Alcaldía Municipal
Ibagué

por
IBAGUÉ
con todo el corazón

ibagué capital musical









Plan de Desarrollo

Comuna 4

COMUNA 4 DEMOCRATICA Y PARTICIPATIVA



RESUMEN

El presente documento recoge los aspectos básicos que se deben tener en cuenta en la elaboración y ajuste de los planes de desarrollo por comunas: Características geográficas de las comunas, aspectos demográficos y poblacionales y un análisis sectorial combinando los atributos del territorio con las características de la población. El objetivo de este documento es servir de insumo para la elaboración de los planes de desarrollo por comunas y a partir de él empezar a ajustar la información necesaria apelando al conocimiento y los estudios que han realizado cada comuna y sus líderes. Es una oportunidad para construir un nuevo conocimiento sobre las comunas producto del trabajo conjunto entre la Administración Municipal y los líderes comunales.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA 4

"UN APORTE COMUNITARIO A LA CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIO"

ALCALDÍA DE IBAGUÉ, "POR IBAGUÉ CON TODO EL CORAZÓN 2016 -2019"

Consejeros Comunales de Planeación Comuna 4

José de la Cruz Alape (Asociaciones de Padres de Familias)

Jaime Humberto Olaya (R. Jóvenes)

Luis Carlos Quiroga (Asociaciones de usuarios servicios públicos)

Sonia Margarita Troncoso (R. ONG)

Diana Castro Urquiza (Asociaciones de Madres Comunitarias y/o Madres Cabezas de Familia)

Yolanda Varona (R. Comunidad Afrodescendiente)

Blanca Hilda Preciado (R. de las Mujeres)

Santos Rivera Angarita (R. Sector Ambiental)

Lida Janeth Rojas Hernández (R. Sector Comerciantes)

Juan Gonzalo Torres Toscano (R. Sector Adulto Mayor)

Ediles Comuna 4

Efraín Ávila Ramírez

José Jair González Ramírez

María Aracely Enciso Araque

María Emma Tole

Felisa Silva Riaño Naranjo

John Fredy Rodríguez Aponte

Aldemar Godoy Oviedo

ALCALDIA DE IBAGUE "POR IBAGUÉ CON TODO EL CORAZÓN 2015-2016"

GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ
Alcalde

HÉCTOR EUGENIO CERVERA BOTERO
Secretario de Planeación Municipal

MÓNICA KELLY JOHANNA CAMACHO CHARRY
Directora de Planeación del Desarrollo

AMPARO BETANCOURT ROA
Secretaría Administrativa

WILMAR HERNANDO GÓMEZ AGUDELO
Secretario General

YENNIFFER EDILMA PARRA MOSCOSO
Secretaria de Desarrollo Social Comunitario

CRISTINA PRADA QUIROGA
Secretaria de Cultura

CESAR LEONARDO PICON ARCINIEGAS
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRÍGUEZ
Secretaria de Educación

JUAN MANUEL LOZANO RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno

JUAN VICENTE ESPINOSA REYES
Secretario de Hacienda

SANDRA MILENA RUBIO CALDERÓN
Secretaria de Infraestructura

GLORIA ESPERANZA MILLAN MILLAN
Oficina Jurídica

JOHANNA MARCELA BARBOSA ALFONSO
Secretaria de Salud

JOSE ALEXIS MAHECHAS ACOSTA
Secretario de la Movilidad

SOLANLLY SANCHEZ MELO
Secretaria de las TIC

SEBASTIAN GILBERTO SANCHEZ
Secretario de Desarrollo Económico

MARIO ALBERTO CASAS
Gerente (E) Empresa de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P

YOLANDA CORZO CANDIA
Gerente del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué INFIBAGUÉ

DIANA XIMENA CEPEDA RODRÍGUEZ
Gerente del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué IMDRI

AMPARO CORTES CONDE
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo

ANGELA MARÍA DE LA PAVA
Gerente de Ibagué limpia S.A.E.S.P.

SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS
Gerente de la Gestora Urbana

Asesores y colaboradores de la Secretaría de Planeación

Luz Stella Cañizales Castellanos

Asesora Secretaría de Planeación

Diego Alejandro Zuluaga Salazar

Asesor de la Secretaría de Planeación

Daniela Pardo Castellanos

Pasante Secretaría de Planeación

Equipo Base Ciudadanía y Territorio

Javier Cifuentes

Equipo de apoyo Ciudadanía y Territorios

Leonor Camila Bohórquez Heredia

Tatiana Paola Arias Bedoya

Sergio Londoño Gaviria

Daniela Pardo Castellanos

Diego Fernando Acosta Torres

Comunicaciones y Diseño

Angélica Johana Alape Roa
Carlos Mesa

Centro de Información Municipal Para la Planeación Participativa CIMPP
Mauricio Borda
David Ernesto González
Juan Pablo Ortiz

ISBN:
Copyright Alcaldía de Ibagué 2019
Todos los derechos reservados
Calle 9ª No. 2-59 Ibagué, Colombia
Tels. 2611854 – 261185

TABLA DE CONTENIDO

1. ASPECTOS TERRITORIALES 21

1.1 CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA 22
1.2 DIVISIÓN POLÍTICA DE LA COMUNA 4 – BARRIOS 26
1.3. USOS DE SUELO 28
1.3.1 TALLER DE BARRIOS Y CONFLICTO DE USO, CON EL CONSEJO DE PLANEACION COMUNAL Y LÍDERES COMUNALES DE LA COMUNA 4. 31
1.4. ÁREAS DE AMENAZA Y ESCENARIOS DE RIESGO. 32
1.4 ÁREAS PROTEGIDAS 35
1.5 TRATAMIENTOS 37
1.6 ESTRATOS. 40
1.6.1 TALLER CON EL CONSEJO DE PLANEACION COMUNAL Y LÍDERES COMUNALES SOBRE LA ESTRATIFICACION DE LA COMUNA 4. 42

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES 46

2.1 TAMAÑO Y CRECIMIENTO POBLACIONAL 46
2.2 ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN 48
2.3 GRUPOS DE EDAD (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTO Y ADULTO MAYOR) 50
2.4 DENSIDADES 53
2.5 HOGARES SISBEN: 54
2.6 FAMILIAS REGISTRADAS EN RED UNIDAS 56
2.7 TENENCIA DE LA VIVIENDA 58
2.8 DESPLAZAMIENTO 61

3. IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL 62

3.1 ESPACIO PUBLICO 63
3.2 SALUD 70
3.3 EDUCACIÓN 75
3.4 DEPORTE Y RECREACIÓN 79
3.5 CULTURA 81
3.6 SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS 81
5.6.1 USUARIOS DE REDES HIDROSANITARIAS DEL IBAL 83
3.7 VIVIENDA Y HÁBITAT 86
3.8 MOVILIDAD 88
3.9 DESARROLLO ECONÓMICO 90
3.9.1 TALLER CON EL CONSEJO DE PLANEACION COMUNAL Y LÍDERES COMUNALES. 93
3.10 ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS 93
3.10.1 TALLER CON EL CONSEJO DE PLANEACION COMUNAL. 95
3.11 SEGURIDAD CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA 96

4. CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO 99

4.1 CONCLUSIONES DE LOS ASPECTOS TERRITORIALES. 99

4.2 CONCLUSIONES DE LOS ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y POBLACIONALES. 100
4.3 CONCLUSIONES DE LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SECTORIAL. 101

5. MATRIZ DE DOBLE ENTRADA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMATICAS 105

5.1. MATRIZ DE DOBLE ENTRADA EN PLANO CARTESIANO 107

6. COMPONENTE ESTRATÉGICO. 108

6.1 MISIÓN: 108
6.2 VISION: 109
7.2.3 DIMENSION AMBIENTAL 109
6.3 PRIORIZACION DE PROBLEMAS 110
6.4 MATRIZ DE PROBLEMAS E INDICADORES COMUNA 4. 111

7. ANEXOS: 140

RECOPILACIÓN FOTOGRÁFICA COMUNA 4 140

8. BIBLIOGRAFÍA 146

TABLA DE IMAGENES

Imagen 1 Áreas por Comunas de Ibagué 24
Imagen 2 Amenaza alta por inundación 33
Imagen 3 Amenaza alta por remoción en masa por comunas en Ibagué. 34
Imagen 4 Edificaciones nuevas Comuna 4. 44
Imagen 5. Mapa limitación Barrios elaborados en el taller 45
Imagen 6 Población por Comunas de Ibagué proyectada para 2019. 47
Imagen 7 Pirámide de la población por quinquenios y genero SISBEN III 2019. 48
Imagen 8 Pirámide de la población por quinquenios y género de Ibagué proyectada para el año 2019. 48
Imagen 9 Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por comunas 49
Imagen 10 Población por genero de las comunas de Ibagué proyectada a 2019 51
Imagen 11 Cantidad de habitantes por km2 de las Comunas de Ibagué. 53
Imagen 12 Habitantes por hogar de las Comunas de Ibagué SISBEN III. 54
Imagen 13 Habitantes por hogar de las comunas de Ibagué SISBEN III 55
Imagen 14 Hogares de las Comunas de Ibagué SISBEN III. 56
Imagen 15 Familias registradas en la Red UNIDOS por Comunas. 57
Imagen 16 Tenencia de la vivienda de los hogares por Comunas - base de datos SISBEN III 60
Imagen 17 Casos de desplazamiento registrado entre Julio y agosto de 2009 en las comunas de Ibagué. 61
Imagen 18 Relación de las características de la población con los atributos del territorio. 62
Imagen 19 Indicador internacional de espacio público. 65
Imagen 20 Espacio público en metros cuadrados de las comunas de Ibagué 68
Imagen 21 Población matriculada por comunas de acuerdo al sexo. 2019 78
Imagen 22 Cantidad de Inventarios Deportivos por Comuna. 80
Imagen 23 Hogares con acceso a servicios públicos domiciliarios 83
Imagen 24 Delitos de impacto área urbana de Ibagué 97
Imagen 25. CENTRO DE SALUD BARRIO JORGE ELIECER GAITAN CALLE 38 CARRERA 11 140
Imagen 26. AVENIDA CALLE 67 COMUNA 4 140
Imagen 27 Intersección avenida ambala con avenida calle 37. Comuna 4 141
Imagen 28. Puente intersección avenida calle 37 con avenida guavinal carrera 8 ... 141
Imagen 29. Avenida guavinal comuna 4 142
Imagen 30. I.E. Santa Teresa de Jesús. Carrera 6 calle 39. Comuna 4. 142
Imagen 31. Pileta carrera 5 calle 44. Comuna 4 143
Imagen 32. Polideportivo piedra pintada parte alta. Comuna 4 143
Imagen 33. Polideportivo limonar 5 sectores. Carrera 7 calle 50. Comuna 4 144
Imagen 34 Parque la estación Comuna 4. Avenida calle 60 carrera 9 144
Imagen 35. POLIDEPORTIVO BARRIO LIMONAR. COMUNA 4 145
Imagen 36. Glorieta avenida ambala con avenida calle 60. Comuna 4. 145

TABLA DE TABLAS

Tabla 1. Áreas por Has de las Comunas de Ibagué 23
Tabla 2 Barrios de la comuna 4 27
Tabla 3. Áreas de uso del suelo respecto a la Comuna y al total urbano en la Comuna 4 de Ibagué..... 29
Tabla 4 Área de amenaza de la comuna 4..... 34
Tabla 5 Áreas por zonas de protección de la comuna 4. 36
Tabla 6. Áreas por tipo de tratamiento. 38
Tabla 7. Áreas por tipo de estrato en la Comuna 4 de Ibagué según información provisional del comité de estratificación de Ibagué. 41
Tabla 8. Listado de Barrios de la Comuna 4..... 42
.Tabla 9. Listado de Barrios, Urbanizaciones y Conjuntos de la Comuna 4 43
Tabla 10. Urbanizaciones de la comuna 4..... 43
Tabla 11. Conjunto Residenciales. 44
Tabla 12. Población por Comunas de Ibagué proyectada para 2019..... 46
Tabla 13. Población por quinquenios y genero de Ibagué proyectada para el año 2019 50
Tabla 14 Grupos etarios Comuna 4 proyecciones DANE 2019 Vs SISBEN III 2019. 52
Tabla 15 Tabla Hogares de las Comunas de Ibagué SISBEN III 54
Tabla 16 Población registrada en la base de datos UNIDOS por Barrios en la Comuna 4 de Ibagué..... 57
Tabla 17. Tenencia de la vivienda de los hogares por Comunas - base de datos SISBEN III 58
Tabla 18 Demanda, y/o déficit de metros cuadrados por habitante de espacio público efectivo por Comunas. 67
TABLA 19. Catastro de parques y zonas verdes de la Comuna 4 69
Tabla 20. Red de centros de atención medica USI 2019..... 71
Tabla 21. Barrios correspondientes a los centros de salud Comuna 4..... 74
Tabla 22 Población matriculada en Comunas por sexo. 75
Tabla 23 Instituciones Educativas de la Comuna 4. 76
Tabla 24 Inversión en mejoramiento y/o remodelación de Instituciones Educativas en la Comuna..... 78
Tabla 25. Inventarios Deportivos por Comunas. 79
Tabla 26. Escenarios deportivos de la Comuna 4..... 80
Tabla 27 Equipamientos culturales por Comunas de Ibagué..... 81
Tabla 28 Viviendas con acceso a servicios públicos domiciliarios en las comunas de Ibagué..... 82
Tabla 29 Usuarios del servicio de acueducto y agua potable por comunas..... 83
Tabla 30. Usuarios del servicio de alcantarillado IBAL por comunas..... 84
Tabla 31 Proyección del déficit de vivienda y crecimiento total de unidades de vivienda de Ibagué 2005-2023. 87
Tabla 32. Número de viviendas, de hogares y déficit cuantitativo por Comunas con base en censo 2005..... 87

Tabla 33 Número de unidades económicas clasificadas por "tipo de unidad" por comunas según censo 2005. 91
Tabla 34 Posición de cada Comuna respecto a las demás por su participación en los diferentes tipos de unidades económicas según el censo 2005. 92
Tabla 35 Organizaciones sociales y comunitarias Comuna 4. 94
Tabla 36 Hogares comunitarios e infantiles de la comuna 4. 95
Tabla 37 HOGARES FAMI 95
Tabla 38 Unidades policiales de la comuna 4. 97
Tabla 39 Casos de delitos de alto impacto en la comuna 4. 98
Tabla 40 MATRIZ DE DOBLE ENTRADA 105

TABLA DE MAPAS

Mapa 1 División por Comunas del área urbana de Ibagué. 22
Mapa 2 Barrios de la Comuna 4 26
Mapa 3 Usos del suelo de la Comuna 4 28
Mapa 4 Mapa de las zonas de protección de la Comuna 4 de Ibagué 32
Mapa 5 Mapa de las zonas de protección de la Comuna 4 de Ibagué. 35
Mapa 6 Tratamientos de la Comuna 4 de Ibagué 37
Mapa 7 Estructura de la Comuna 4 a partir de los estratos socioeconómicos de Ibagué. 40
Mapa 8 Mapa de la distribución del espacio público en la Comuna 4 de Ibagué. 63
Mapa 9 La distribución de plazas, parques y plazoletas de orden local, sectorial y urbano del área urbana de Ibagué 66
Mapa 10 La distribución urbana equipamientos de atención a la salud USI 2019 70
Mapa 11 Áreas de cobertura (Perímetros) del IBAL 85
Mapa 12 Inventario de la red vial (principal y secundaria) con transporte público 2008. 89
Mapa 13 Red policía metropolitana de Ibagué 96

INTRODUCCIÓN

Se espera que para el 2050 la población mundial alcance los 9.800 millones de habitantes, también que casi el 70% equivalente a 6.700 millones de personas vivan en zonas urbanas y se presente una gran migración del sector rural al urbano. En este escenario futuro es importante construir un proyecto de ciudad en el que el desarrollo sostenible guíe el crecimiento urbano y económico de la ciudad, se protejan las fuentes de agua, de igual manera la energía sea renovable, los desperdicios se conviertan en recursos, la movilidad sea saludable, segura y sostenible y se proteja el patrimonio cultural de una población cada día más diversa; mientras se disminuyen las brechas territoriales y se protege el sector rural.

En el contexto mundial la Cumbre de las Naciones Unidas buscando hacer frente a estos cambios sociales, económicos, ambientales y climáticos, aprueba en el 2015 la 'Agenda 2030 para el desarrollo sostenible', la cual se constituye hoy en día en el plan de acción de los países y las administraciones en todos los niveles: privado, académico, sociedad civil organizada y ciudadanía en general; para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Entre tanto a nivel local en el marco de la alianza estratégica entre la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con Findeter; Ibagué ingresa en el 2016, al programa de ciudades sostenibles a través del cual se desarrollaron estudios de mitigación al cambio climático, desarrollo urbano e instrumentos de planificación, que le permitieron estructurar una visión de ciudad emergente, sostenible y competitiva a 20 años.

Sin embargo, para poder realizar los procesos de transformación que las nuevas dinámicas globales y locales nos exigen, necesitamos consolidar el esfuerzo mancomunado entre la Administración pública y la sociedad Civil a través de los que se conoce como la Planeación Participativa. La planeación participativa entonces se convierte en el proceso mediante el cual se logra que las políticas públicas tengan impacto para la Administración Municipal y por otro lado la comunidad se haga cargo también de sus deberes y derechos como ciudadanos de participar en las alternativas de solución a los problemas que los aquejan en su cotidianidad.

La Ciudad de Ibagué ha sido pionera en estos procesos en el orden nacional y tiene una tradición ya reconocida por demás en el ámbito de aplicación de estos procesos de planeación participativa constituyéndose en referente de la participación frente a los procesos de desarrollo territorial local.

Congruente con lo anterior y dando cumplimiento al acuerdo 003 de 2014 por el cual se implementa el Sistema de Planeación y Presupuestos Participativos, y su decreto reglamentario el 1000-0533 del mismo año, la administración Municipal "Por Ibagué con todo el Corazón 2016-2019" mediante la Secretaría de Planeación como secretaría técnica de los Consejos Comunales y Corregimentales de planeación; en un trabajo mancomunado adelantan en el primer semestre del último año de gobierno la actualización de los planes de desarrollo de las 13 Comunas y los 17 Corregimientos, con el fin de que estos documentos sean la principal herramienta de gestión de las comunidades en el siguiente cuatrienio y a

su vez los mismos sean incluidos en las propuestas de gobierno de los candidatos a diferentes dignidades locales y en los planes de desarrollo de quienes resulten elegidos, según como lo dispone la norma.

Los Planes de Desarrollo comunal y Corregimental son instrumentos del desarrollo local que tienen una vigencia de 12 años y que son intervenidos cada cuatro años en tanto las armonizaciones propias que corresponden al desarrollo del avance de metas del Plan de Desarrollo Municipal. Por otro lado, tenemos las actualizaciones propias de los planes que se hacen al final de cada mandato de gobierno para que sirva como línea base de los nuevos planes de desarrollo a formularse por los nuevos alcaldes.

¿Que se actualiza?

Los planes de Desarrollo Comunal y Corregimental están compuestos por tres componentes, en primer lugar tenemos un componente general que se desarrolla a través de tres tipos de diagnóstico así: un diagnóstico territorial que se debió actualizar debido a las modificaciones presentadas por la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad en el 2014; un diagnóstico poblacional sobre el cual se tienen los mayores inconvenientes debido a que aún se trabajan con proyecciones DANE del 2005 haciendo que el desfase en estos datos pueda tener consideraciones analíticas que conlleven al error, sin embargo es una deficiencia que se tendrá que solventar en la siguiente actualización cuando los datos del censo 2018 sean públicos, y desagregados; finalmente el diagnóstico por sectores sobre el cual cada Secretaría Municipal realizó sus aportes para poder actualizar las líneas base en cada uno de los sectores de la Administración pública de la Ciudad de Ibagué.

En segundo lugar, tenemos el componente estratégico que es el corazón del Plan en donde se consignan los programas y se nombran los proyectos de intervención que las comunidades quieren que se desarrollen dentro de su territorio. Este componente se decanta en una plantilla sobre la cual las comunidades discuten y debaten cuales proyectos deben quedar allí consignados. Dicha plantilla está precedida de una descripción metodológica de la matriz de doble entrada sobre la cual se hace el análisis de problemas; para la presente actualización entonces se realizaron dos modificaciones, una inicial referida al instrumento metodológico de análisis de problemas sobre el cual se planteó realizarla sobre la metodología de Marco Lógico, lo que permite tener una mayor coherencia entre el componente diagnostico o general y el componente estratégico, esto con el fin de que los proyectos y visiones se ajusten a unas necesidades no solo expresadas a partir de reuniones con líderes sino también sobre la lecturas de los indicadores que se presentan.

En tercer lugar, un componente de inversiones, el cual no se describe debido a la carencia de información de los proyectos allí nombrados. Como se dijo anteriormente una de las situaciones observadas es que la matriz no contiene proyectos como tal, en el sentido de la Metodología General Ajustada (MGA), sino nombres de actividades más parecidas al desarrollo de un Plan de Acción.

Uno de los retos más grandes que deberá resolverse con la modificación del Acuerdo, es precisamente el de la ARTICULACIÓN de este instrumento de Planeación con otros

instrumentos como el Plan Operativo Anual de Inversiones y los Planes de Acción institucionales que permita que estas ideas o nombres de proyectos contenidos en la matriz estratégica logre realizar avances y desarrollos reales de estos planes.

Por último, es necesario resaltar que en el marco del Acuerdo 003 de 2014 se encuentra el Presupuesto Participativo como fuente de financiación, convirtiéndose en un escenario propicio que, a partir de la planeación participativa, contenida en los presentes planes, logre dar salida a algunas de las necesidades más sentidas de las comunidades.

Esperamos que este documento, realizado con el trabajo arduo de líderes y lideresas que apoyados de las herramientas contenidas en la ley haga posible que la participación se vuelva un instrumento para el desarrollo territorial a partir de un diálogo concertado entre la administración pública y las comunidades.

ANTECEDENTES

Reseña histórica de la Comuna

Según acuerdo 044 de 1989, en el cual se establece la División Territorial Urbana del Municipio de Ibagué, la Comuna 4 fue inicialmente conformada por los barrios Córdoba, Córdoba parte baja, Cordobita, Sorrento, Conjunto Cerrado Jardines de Navarra, Urbanización Villa Teresa, Alfonso López, Urbanización Caracolí, Gaitán parte baja, Las Viudas, El Triunfo, Castilla, San Luis, Pijao, San Carlos, Calarcá, Villa Marlén I y II, Limonar V Sector, Limonar, Piedra Pintada parta alta, Restrepo.

El Crecimiento Urbanísticos de éste es definido según artículo 4°, de este acuerdo se dicta: Los barrios o asentamientos humanos que no se encuentran expresamente señalados en cada una de las comunas se entenderán incorporados a cada una de ellas, siempre que se encuentren dentro de sus respectivos linderos".

Se inició con los barrios Guabinal, hoy Jorge Eliécer Gaitán, a finales de los años 40, dado que por el costado Sur de dicho Barrio Cruza la Quebrada Guabinal que hoy se encuentra canalizada y recorre todo el trayecto de la Avenida Guabinal desde la Calle 39 hasta el Barrio Belalcazar, y, desde la Calle 39 hasta la Calle 42 se encuentra igualmente canalizada y recorre el Barrio San Carlos Parte Baja, rodeando el Barrio Gaitán y el Barrio Pijao a la altura de las calles mencionadas, a la Altura de la Calle 42, - Avenida Tobogán -, la Quebrada Guabinal se encuentra sin canalizar, a cielo abierto, es decir, donde se construyó un puente para dar la viabilidad de Comunicación y Transporte entre los barrios Pijao; Calarcá y la Urbanización Castilla. Dentro de los primeros habitantes del barrio Guabinal, hoy

Jorge Eliécer Gaitán, nombre dado en honor al caudillo Jorge Eliécer Gaitán; se recuerda a la señora Rosa Emilia Bonilla, Julia Enciso; José Olaya; Herminda Olaya; Marcos Martínez y Alfredo Garzón Ramírez. Algunos años más tarde se fueron construyendo los barrios El

Pijao; las Viudas, El Triunfo, José María Córdoba; Córdoba Parte baja y Cordobita, Alfonso López.

Las primeras rutas de buses con que se prestó el servicio de Transporte Público al barrio Gaitán fue la ruta denominada Gaitán – Boquerón, - la que posteriormente se distinguió con el Nro.: 42 -, y era prestado por la Empresa Cotoltran y sólo llegaba hasta la Calle 40 con Carrera 9ª y Carrera 11, por esta última era que subía de nuevo a efectuar el recorrido de regreso hacia el Centro y el Barrio Boquerón, el recorrido que realizaba dentro de lo hoy conocido como Comuna Cuatro, es como sigue: descendía por la Carrera 13, - hoy Avenida Ámbala -, ingresaba por la Calle 34, tomaba la Carrera 11 descendía por esta hasta la Calle 37, - Hoy Avenida 37 -, giraba a la derecha para tomar la Carrera 9ª descendía por esta hasta la Calle 40 la cual viraba a la izquierda para tomar la Carrera 11 y ascendía por esta hasta la Calle 37, - Hoy Avenida 37 -, quien giraba a la izquierda y tomaba de nuevo la Carrera 11 por la cual ascendía hasta la Calle 34 y giraba a la derecha para tomar la Carrera 13, - hoy Avenida Ámbala -, de Nuevo y ascendía hasta tomar la Calle 28 con Carrera 5ª, por donde ascendía girando a su derecha hasta la Calle 21 y giraba a la izquierda para ingresar a la Plaza de la 21 hasta llegar a la carrera 3ª, frente al Comando Central del Departamento de Policía y frente a la Permanente Central, tomaba luego la Carrera 3ª y por esta ascendía hasta la Calle 15, - hoy Avenida 15 -, giraba a la izquierda y llegaba hasta la Carrera 1ª por la cual subía hasta la Calle 13 en donde giraba a su derecha y tomaba la Carrera 2ª, girando a su derecha bajaba hasta la Calle 19, - hoy Avenida 19 -, en donde giraba a su derecha y por la Calle 19 llegaba hasta la vuelta del Chivo y de ahí ingresaba a los barrio del sur de Ibagué cruzando por el puente del rio Combeima y de ahí tomaba la Ruta por la Avenida Panamericana hasta llegar al barrio Boquerón, donde tenía su Control o Terminal frente al Restaurante Boquerón de Propiedad de los señores Alirio Caicedo y la señora Mery de Caicedo.

La Segunda ruta de Transporte de Servicio Público con que contaba el Barrio Gaitán, fue la ruta denominada Gaitán – Belén, fue prestada por vehículos Tipo Microbús de la Volkswagen, llamados popularmente Colectivos, y el recorrido que realizaba, es como sigue: descendía por la Carrera 13, - hoy Avenida Ámbala -, ingresaba por la Calle 34, tomaba la Carrera 11 descendía por esta hasta la Calle 37, haciendo el mismo recorrido de la Ruta 42 (Gaitán-Boquerón) dentro del territorio del barrio Gaitán, ascendiendo por la Carrera 13, - hoy Avenida Ámbala -, hasta tomar la Calle 28 para salir a la Carrera 5ª, por donde ascendía hasta la Calle 10ª y tomaba a su derecha cruzando por el puente del Centenario hasta tomar la Carrera 13 girando a la izquierda y por ella subía rodeando al barrio Belén y llegaba hasta el Control o Terminal que tenía dicha ruta frente al Parque de Belén, luego retornaba desde allí por la Carrera 7ª hasta tomar la Calle 10ª cruzando por el Puente del Centenario llegaba a la Carrea 2ª por la que descendía hasta la Calle 19, - hoy Avenida 19-, hasta tomar la Carrera 5ª descendiendo por ella hasta la Calle 28 y de esta giraba a su izquierda para tomar la Carrera 13 por la cual descendía para tomar la Calle 34 y entra al Territorio del barrio Gaitán.

Cerca al barrio Guabinal, - hoy Barrio Gaitán -, cruzaba la carretera destapada de Ibagué al Salado y, entre esta vía y el barrio en mención se produjo un asentamiento humano que se

convirtió en el barrio Las Viudas y el Barrio El triunfo. Existen dentro del territorio de la Comuna Cuatro (4) una Zona de alto riesgo, pero también hay barrios exclusivos como Piedra Pintada, Urbanización Onzaga y Conjunto Residencial la Jacaranda y otras Unidades Multifamiliares por destacar.

Es importante resaltar que desafortunadamente ha sido imposible conseguir la historia de todos los barrios que conforman la Comuna 4, a continuación, se presenta la historia de algunos de los barrios de la Comuna 4:

1. **CALARCA**

   Se inició en 1969 con cinco casas, y se fue urbanizando a medida que el señor Álvaro Rodríguez, vendía los lotes a plazos, especialmente a miembros de la Policía Nacional. Entre sus primeros habitantes se recuerda a Baudelino Aroca Sánchez, Bernabé Barragán. Hacia el año 1976 este sector se divide entre Calarcá y Villa Marlen II. La primera ruta de los buses se llamó Idema y sólo llegaba hasta la calle 40 con carrera 7ª que luego se amplió hasta la calle 43 con carrera 10ª.

2. **CARACOLI**

   La urbanizadora los Cristales compró el lote a la señora Amina Melendro de Pulecio en 1983, en su primera fase fueron construidos los primeros bloques en la parte alta, se terminaron de construir en 1985 en cuatro fases, en este mismo año fueron entregados a los copropietarios de manera directa o a través de corporaciones.

3. **CORDOBA PARTE ALTA**

   Este fue fundado en 1968 inicialmente con veinte casas, organizadas en tres bloques, estas unidades habitacionales fueron construidas por una cooperativa para algunos maestros, luego de algún tiempo se construyeron las manzanas A, B, C, D. al momento de inaugurar el barrio los vecinos de éste, notaron que no tenía un nombre, por sugerencia de don Mauro Huertas se acordó llamarlo José María Córdoba en honor a este prócer. Con el paso del tiempo fue invadido el barrio en la ladera de la Quebrada Chipalo construyéndose así el barrio Cordobita.

4. **EL LIMONAR**

   Fue construido por INSCREDIAL a mediados de 1971 y se ha venido ampliando con nuevas unidades residenciales construidas por la organización Arbeláez Asociados.
   En abril de 1973, se construyó la primera Junta de Acción Comunal, el desarrollo del barrio se acelera luego de la construcción de la clínica del Seguro Social y el establecimiento de diferentes locales comerciales, sin perder sus características de barrio residencial.

5. **EL OASIS**

   La información más precisa conocida es que la población habitante de este barrio procede de lugares en los que el conflicto interno los ha obligado a dejar sus

parcelas, provocando el fenómeno de desplazamiento, originando este tipo de invasiones.

6. EL TRIUNFO

Este barrio fue fundado por el concejal Luis Páramo hace 38 años, a pesar de que la alcaldía en ese entonces tenía interés en construir una plaza de toros, y es gracias a la Policía que se llevó a cabo la fundación. Su construcción y la consecución de los servicios básicos como el transporte público se concretaron a través de un proceso lento y dispendioso.
Como hecho importante es necesario recalcar que 13 de las viviendas que conforman el barrio son construidas como invasión.

Los líderes comunales desearon manifestar su propia historia del barrio, argumentando que el Triunfo fue invadido cuatro veces por los habitantes en la cual el señor de la época el Doctor José Osorio, quien apodaron "el tumba ranchos" ya que este terreno era para la Plaza de Toros, igualmente se moría muchos niños porque este lugar era de mucha humedad, pasando dos quebradas, una de ellas era la Caracola en 1.968 con la ayuda de los concejales de la época, el señor Paramo Rengifo y Mauro Huertas, a la una de la noche se repartieron los lotes y al otro día fue aprobada el barrio El Triunfo, donde los señores invasores Aponte Muñoz y Vicente Barragán, fueron los cogestores del barrio el Triunfo y los concejales de la época le colocaron el nombre del Triunfo, de tanta lucha y ya llegando al objetivo al siguiente día le dieron la personería jurídica, por parte de la gobernación del Tolima y la Alcaldía, desde hace 44 años fue fundado el barrio, y desde esa época se ha luchado donde se han conformado agregaciones como: Asociaciones Tercera Edad, Liga de Consumidores, Asociaciones de Madres Cabeza de Familia, Hogares comunitarios, Caseta Cultural.

7. LIMONAR V SECTOR

Formó parte del Barrio Calarcá y en los primeros años de la década de los 80, es llamado con el nombre de Limonar V Sector, cuando unos funcionarios del SENA, pretendían un plan de vivienda colectivo.

8. ONZAGA

El lote donde actualmente se encuentra ubicado éste barrio perteneció a un Señor originario del Santander de apellido Onzaga, quien al venderlo para la construcción de un nuevo plan de vivienda de interés social en 1990 a la constructora Bueno y Tafur condicionó el negocio de manera tal que el barrio llevara el nombre de Onzaga.

9. PIEDRA PINTADA ALTA

En el año 2013 el barrio cumplió 50 años. A mediados de 1960 la familia LUNA vendió los terrenos de su finca ubicado entre las calles 44 y 51 y carrera 3 a la 6 en la cual ordeñaba sus vacas. En la calle 44 estaba ubicada una gran piedra blanca que

divisaba los viajeros que venían del norte del Tolima y fue por ella que se decidió colocar el nombre al barrio. La familia PABON compro los terrenos y con su constructora EL DANUBIO empezó a hacer las primeras casas, una de ellas habitada por la familia de la primera señorita Colombia tolimense Edna Margarita Ruth-Lucena. Luego se construyó el condominio de 24 casas españolas ubicada entre las calles 46 a 48 y carrera 4ª y 5, sus calles no estaban pavimentadas y el alcantarillado no fue optimo, por lo tanto hubo una inundación recién habitadas, que recuerdan algunos de los habitantes de época que aun residen en el barrio. Luego en la calle 45 se construyó el condominio piedra pintada. Allí cerca compraron lotes y construyeron su residencia prestantes familias de la ciudad, como la familia Caicedo y las padillas, sobre la avenida 3 con 46 se construyó el edificio El Danubio y las 24 casas iguales que están junto a él. A mediados de los años 80 se empezó la construcción del centro médico Javerianos y de los bloques de apartamentos que llevan su nombre. Luego ya varios constructores edificaron el barrio como Félix García que ha construido 11 edificios con innumerables bloques de apartamentos con el nombre de piedra pintada. Ahora bien, los habitantes haciendo bazares construyeron el parque y la iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquira

10. VILLAMARLEN I

En los años 70 el constructor Carlos Bernal y el urbanizador Álvaro Rodríguez construyeron las primeras casas sobre humedales en los que se cultivaba arroz, una fuente de agua natural suministraba el agua para los primeros habitantes.

11. VILLA MARLEN II

Inicialmente estos terrenos fueron fincas para la producción agrícola, estos eran conocidos como Tierra Adentro de propiedad del señor Álvaro Rodríguez, quien más adelante ya dividió para su urbanización y llamarla Santa Cecilia, luego en el año 1974 por acuerdo del concejo fue dividido en Villa Marlen y Calarcá, y esto se ratificó mediante ordenanza de la Asamblea Departamental.
Tiempo después el IGAC, (Instituto Geográfico Agustín Codazzi), estableció la nomenclatura correspondiente y el resto de la división territorial del barrio.

12. EL PIJAO

Su Origen se debe a la necesidad que se tuvo por parte del Alcalde de Ibagué de la época, de hacer la apertura de la Carrera 10 del Barrio Guabinal, hoy Jorge Eliécer Gaitán, dado que la Junta de Acción Comunal del Barrio Guabinal conformada por los señores: Marcos Martínez, José Olaya y la señora Herminia Olaya, así lo requería por ese entonces, y, es como convoca a la familia conformada por el Señor Eduardo Quiroga y Ana julia Contreras de Quiroga, quienes ocupaban y residían sobre el Terreno de la Hoy Carrera 10 con Avenida 37, para que escogiesen un Lote de Terreno dentro del Predio Global de Ejidos Municipales y proceden a adjudicárselo, constituyéndose en los primeros pobladores del Barrio hoy conocido

como Pijao, tal hecho ocurrió por el año de 1964, paulatinamente fueron llegando más familias como la del señor Juan González Wilches, Emilio Quimbayo Barbosa; José Domingo Palacio, Deogracias Ruiz; Alfredo Garzón Ramírez, Antonio Tafur; la familia de Marcos Martínez y la señora Libia Garzón; Moisés Bayona; Wenceslao Rojas; Flaminio Quintero y la familia del señor Ernesto Romero dándose así inicio, con esas Trece (13) familias a lo que hoy se conoce como el barrio Pijao. Todo el sector se encontraba cubierto por matas de Café, Arboles de Cacao; Árboles Frutales de Guayaba Blanca y Roja; Guamo, Zapote; palmas de Cuesco, de la que hoy sólo subsiste una en el Lote de Terreno de Propiedad del señor Agudelo y contiguo a la Urbanización Onzaga, y, en donde los habitantes de ese sector han improvisado una Cancha para Jugar Futbol y es conocido popularmente como "El Plan". El barrio Pijao tuvo su origen por el año de 1964, y el primer servicio público que se le suministro fue el de agua, la que fue por medio de la Instalación y Construcción de una Pileta de Agua en la esquina de lo que hoy es la calle 41 con carrera Novena del barrio Pijao, la cual proveía de agua a todas las familias fundadoras, puesto que el Acueducto solo llegaba hasta la Calle 40 con carrera 9ª del barrio Gaitán, posteriormente se les instalo y construyo el Alcantarillado por medio del auxilio, dado por la "Fundación para la Paz", por un costo de $11.225 siendo el costo total de $66.000,oo conforme da cuenta la Escritura Pública Nro.: 955 de la Notaria Primera de Ibagué; más tarde se les suministra el Servicio de Energía según Contrato Nro.: 0075 del 23 de Noviembre de 1970 por un valor de $28.260,oo; El Acueducto les fue suministrado por el año de 1972 por un Costo de $75.500,oo; El Alumbrado Público tuvo un Costo de 111.250,oo auxilio dado por el Ministerio de Minas Y Energía; Se les doto del Lote para la Construcción de la caseta Comunal cuyo costo fue de 65.000,oo según escritura Nro.: 3570 de la Notaria 1ª de Ibagué; La Construcción de dicha caseta Comunal se dio por el auxilio dado por el Fondo de Desarrollo Comunal del Ministerio de Gobierno por un Costo total de $356.000,oo, Los sardineles de las vías se dio por auxilio dado por el Gobierno del Departamento del Tolima; La totalidad de sus Calles y Carreras, fueron pavimentadas por los dueños de cada Predio que lo conforman, y fue elaborado en Concreto Sólido, Cada propietario pavimentada el frente de su casa, en la muy conocida Jornada Popular de Minga Comunal. Los límites del Barrio se encuentran desde la Carrera 9ª con Calle 40 y en línea recta por esta hasta la Carrera 11 y de ahí en línea recta hasta la Calle 42, conocida hoy como Avenida Tobogán, y, de ésta hasta la carrera 9ª bordeando la Quebrada Guabinal hasta la calle 40 con carrera 9ª.; La primera Junta de Acción Comunal fue conformada y liderada por la señora: Libia Garzón de Martínez; La segunda fue Precedida por el Señor José Domingo Palacio y la tercera por el señor Alfredo Garzón Ramírez, quienes se encargaron de levantar el respectivo plano del barrio que se encuentra delimitado naturalmente por las Quebradas Guabinal y la Quebrada la Seca. Mediante la RESOLUCIÓN NRO.: 714 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1967, le fue Reconocida La Personería Jurídica al barrio Pijao por parte del Ministerio de Gobierno de la época.

13. **URBANIZACIÓN CASTILLA**

El Origen de la Urbanización Castilla se dió a la altura Calle 41 con Carrera 10ª en donde comenzaban los Linderos de un extenso Lote de Terreno que se encontraba destinado para el Pastoreo y Crianza de Ganado vacuno, - en este lugar y frente a la Casa de Propiedad del señor Reinaldo Mahecha localizada en el barrio Pijao -, por parte del señor de apellido Troncoso, el que tenía construida un gran Cobertizo para guarecer en las Noches así como también para realizar las jornadas de ordeñe, sobre el área total de éste se construyó inicialmente la Casa Modelo y posteriormente las demás Casas que llegaron hasta la Carrera 10ª A, toda la Construcción de las viviendas Unifamiliares que conforman todas las Manzanas en que fue dividido el terreno de la Urbanización Castilla, fue direccionada por el Ingeniero Luis Vicente Torres. Los Limites de la urbanización se encuentran comprendidos dentro de los siguientes linderos a saber: por el SUR, con el barrio Pijao desde la Calle 41 con Carrera 10ª hasta la Calle 42, - conocida como Avenida Tobogán -, de esta en sentido suroriental con los Apartamentos Pijao y la Quebrada Guabinal; Por el OCCIDENTE, con el barrio Pijao y la Quebrada la Seca; Por el NORTE, con el Barrio Pijao y estando de por medio la Quebrada la Seca; y, La Urbanización San Luis Por el ORIENTE, con La Urbanización Onzaga estando de por medio la Quebrada Guabinal**.**

14. ALFONSO LOPEZ

El barrio Alfonso López Pumajero se constituye en 1968 en la cual se presenta invasiones por parte de unas familias**,** luego el municipio vende los terrenos a las familias y se inicia la construcción del barrio, en sus inicios no se contaba con los servicios públicos, los líderes como Luis Enrique Tibaquira, Luis Mariano Naranjo, Abraham Vega Suaza, Carlos García, José de la Cruz**,** Patrocinio Camargo, entre otros gestionaron la pavimentación del barrio y la prestación de servicios públicos, con el tiempo el barrio se denominó Alfonso López Michelsen, la construcción de la avenida Guabinal y el puente de la 37 generaron dinámicas de desarrollo en el sector hasta convertir el costado de la 37 en un lugar de venta de calzado reconocido en la ciudad, sin embargo la construcción del avenida guabinal genero divisiones y fronteras invisibles entre las comunidades.

1. ASPECTOS TERRITORIALES

Los aspectos territoriales de la Comuna 4 se determinan a partir de la descripción de los límites de la misma y las características más relevantes de su geografía.

Complementando lo anterior, se determina la participación en la comuna (por áreas) de los diferentes tipos de usos de suelo, los tipos tratamientos que se determinaron para dichos usos, las distintas áreas protegidas y las áreas de amenaza, según lo determinado en el Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué (Aprobado mediante Acuerdo 116 del año 2000 del Concejo de Ibagué).

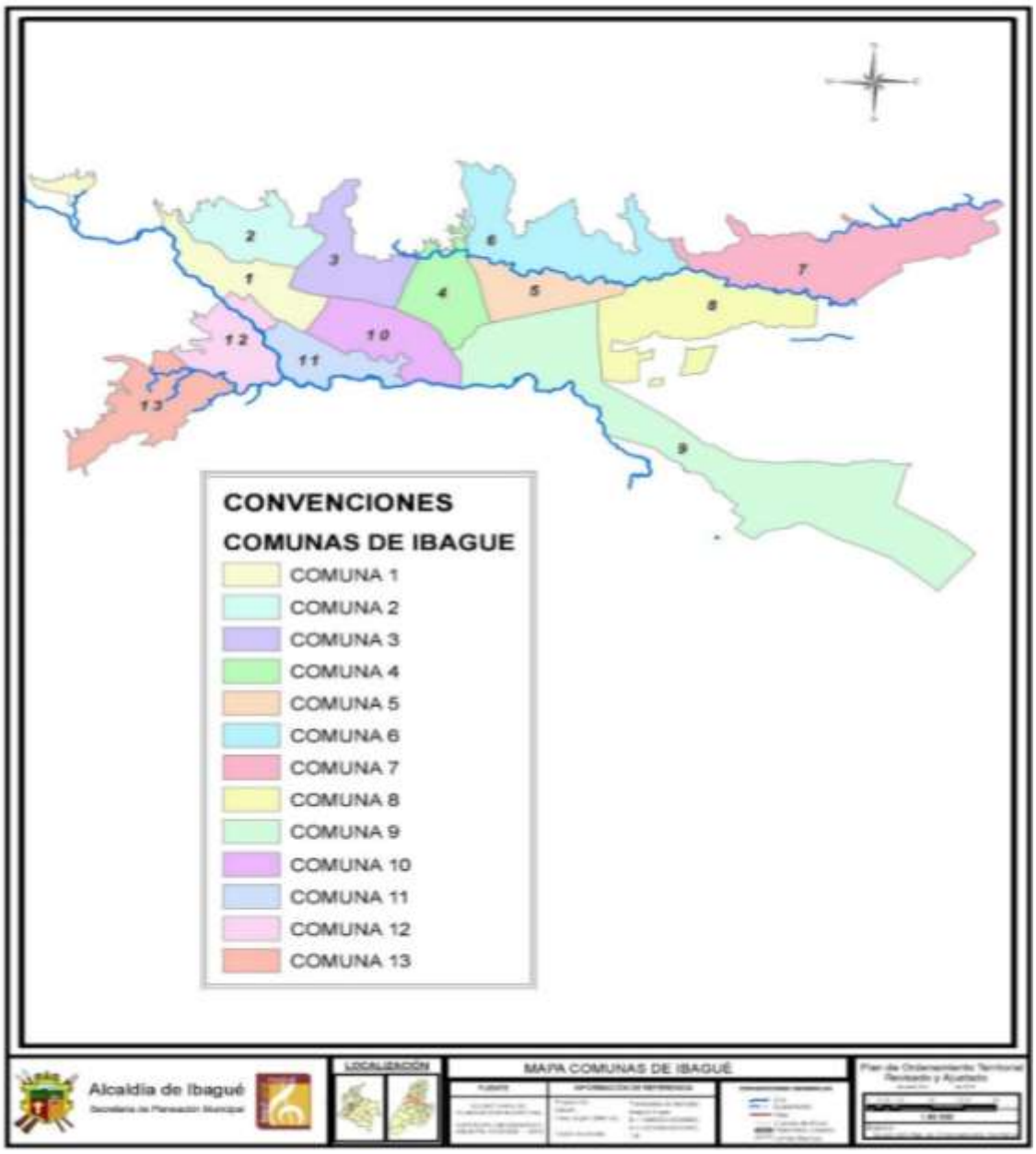
Con lo anterior, se caracterizan las Comunas desde estos aspectos territoriales, determinando la composición de la misma frente a estos criterios (usos, tratamientos, áreas protegidas y áreas de amenaza) su participación total respecto a estas clasificaciones en el área urbana; y en conclusión se podrá aproximar a cierta vocación de la Comuna en el contexto urbano, Municipal y Regional.

Determinar una vocación para la Comuna permite articular los objetivos comunales al cumplimiento de los objetivos socio-territoriales contenidos en los modelos de ocupación de Plan de Ordenamiento Territorial y en los programas y proyectos estratégicos del Plan de desarrollo Municipal “Por Ibagué con todo el Corazón”

Como complemento, se presenta un análisis de la prevalencia de los estratos en la comuna y un listado de los barrios que la componen. Se espera que, con la participación de los líderes, se determinen los límites de estos barrios y se pueda tener una cartografía más adecuada de la división del área urbana por barrios.

1.1 Caracterización Geográfica

Mapa 1 División por Comunas del área urbana de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

Como se puede observar en el plano de la división por Comunas de Ibagué, la Comuna 4 se encuentra delimitada por las Comunas 3, 5, 6, 9 ,10 y Corregimiento 10 Calambeo, y parte de la rivera del rio chípalo por el costado nororiental de la Comuna.

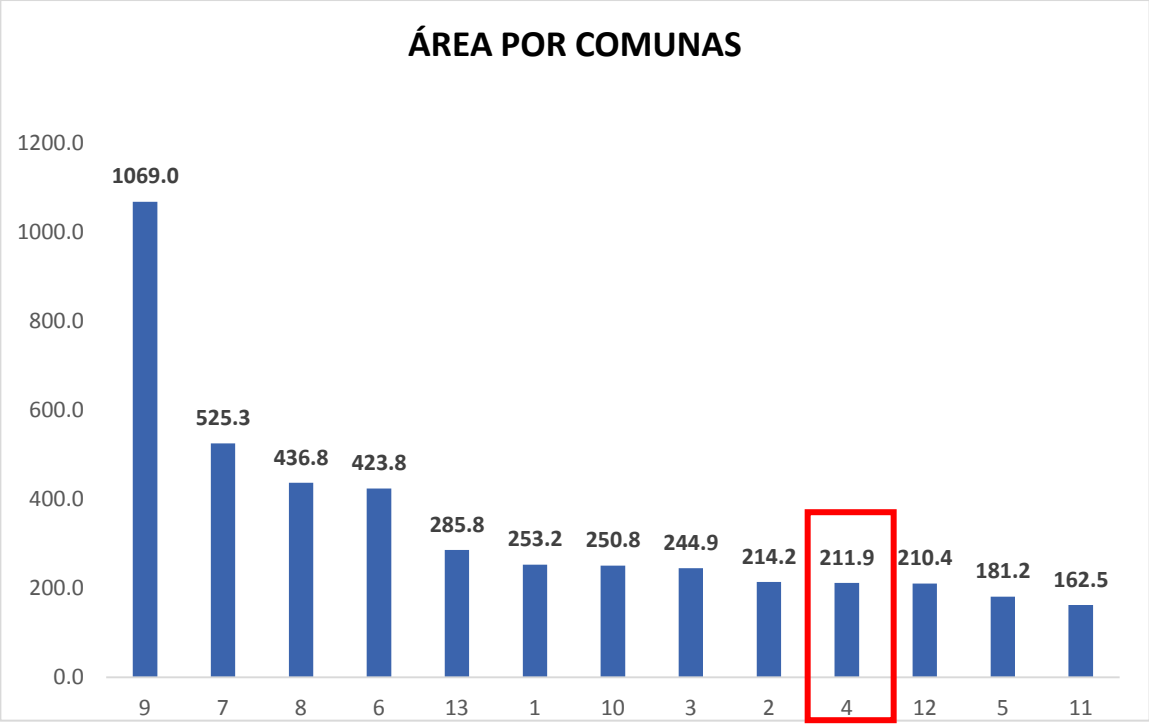
Tabla 1. Áreas por Has de las Comunas de Ibagué

COMUNAS	ÁREAS (HAS)	PARTICIPACIÓN %
1	253,2	5,7%
2	214,2	4,8%
3	244,9	5,5%
4	211,9	4,7%
5	181,2	4,1%
6	423,8	9,5%
7	525,3	11,8%
8	436,8	9,8%
9	1.069,0	23,9%
10	250,8	5,6%
11	162,5	3,6%
12	210,4	4,7%
13	285,8	6,4%
TOTAL	4.470	100%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

La Comuna 4 ocupa el tercer lugar en menor número de hectáreas respecto a las 13 Comunas, con un total de 211.0 hectáreas. Siendo la Comuna 9 la de mayor número de hectáreas con una extensión de 1.069 hectáreas con una representación del 23.9% del total de área urbana y la Comuna 11 la de menor extensión con 162.5 hectáreas que representa el 3.6% del total de área urbana.

Imagen 1 Áreas por Comunas de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la Cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

Respecto al resto de las unidades territoriales urbanas de Ibagué, la comuna 4 representa el 4.7% del total del territorio, posicionándose cómo una de las menos extensas junto a las comunas 12, 5 y 11.

Según el estudio realizado para "Revisión y Ajuste POT" ejecutado mediante convenio entre la Universidad de Ibagué y el Municipio de Ibagué, y de acuerdo al documento de Ibagué como vamos y de Ibagué en cifras, los límites de la Comuna 4 son los siguientes:

"Partiendo de la Calle 37 con Carrera 5ª, por la Calle 37 hacia el Norte hasta la Quebrada Chípalo, de este punto siguiendo con la proyección de esta calle hacia el Norte hasta Interceptar la curva de nivel cota 1.350, siguiendo por esta curva de nivel hasta encontrar la Quebrada San Antonio, por esta quebrada aguas abajo hasta encontrar la Avenida Ámbala, por esta vía hacia el Occidente hasta interceptar la proyección de la Calle 60, por ésta hacia el Sur hasta la Carrera 5a (Avenida El Jordán), por esta Avenida hacia el Occidente hasta el Triángulo, de aquí siguiendo por la Carrera 5ª hasta la Calle 37 punto de partida."

A su vez el documento de Ibagué en cifras delimita la Comuna de la siguiente manera:

"La comuna cuatro está ubicada en el centro de la ciudad, al noroccidente limita con los cerros tutelares, al sur limita con las Comunas 10 y 9, al oriente con las Comunas 5 y 6 y al occidente con la 3". (Territorial, 2008)

La Comuna 4 se encuentra en el centro geográfico de la ciudad, conformada por barrios en su mayoría de estratos medios bajos, como Calarcá, Castilla, Gaitán, así como también barrios de desarrollo reciente de estrato medio, medio alto y alto como el limonar, piedra pintada y hacienda piedra pintada, en donde la vivienda se caracteriza por ser de tipo unifamiliar y multifamiliar; también se observa unidades de conjunto residencial como lo es Caracolí, Bosque real y Jacaranda. Las vías principales que circundan este sector son: La Avenida Ambala, La Avenida Guabinal, La Carrera 5ª, La Calle 37, La Calle 42, La Calle 60, la Avenida Tobogán." (Territorial, 2008)

El mismo estudio manifiesta que "La Comuna 4 se encuentra localizada en el centro geográfico de la cabecera Municipal de la ciudad de Ibagué y sus límites son;

Norte: con el pie de monte oriental de la Cordillera Central, conocidos como los cerros noroccidentales, el rio Chípalo y el corregimiento diez y la vereda San Antonio.

Sur: Con las Comunas 9 Barrios Versalles, Hacienda Piedra Pintada, Piedra Pintada Baja, y con la Comuna 10 con el barrio Casa Club.

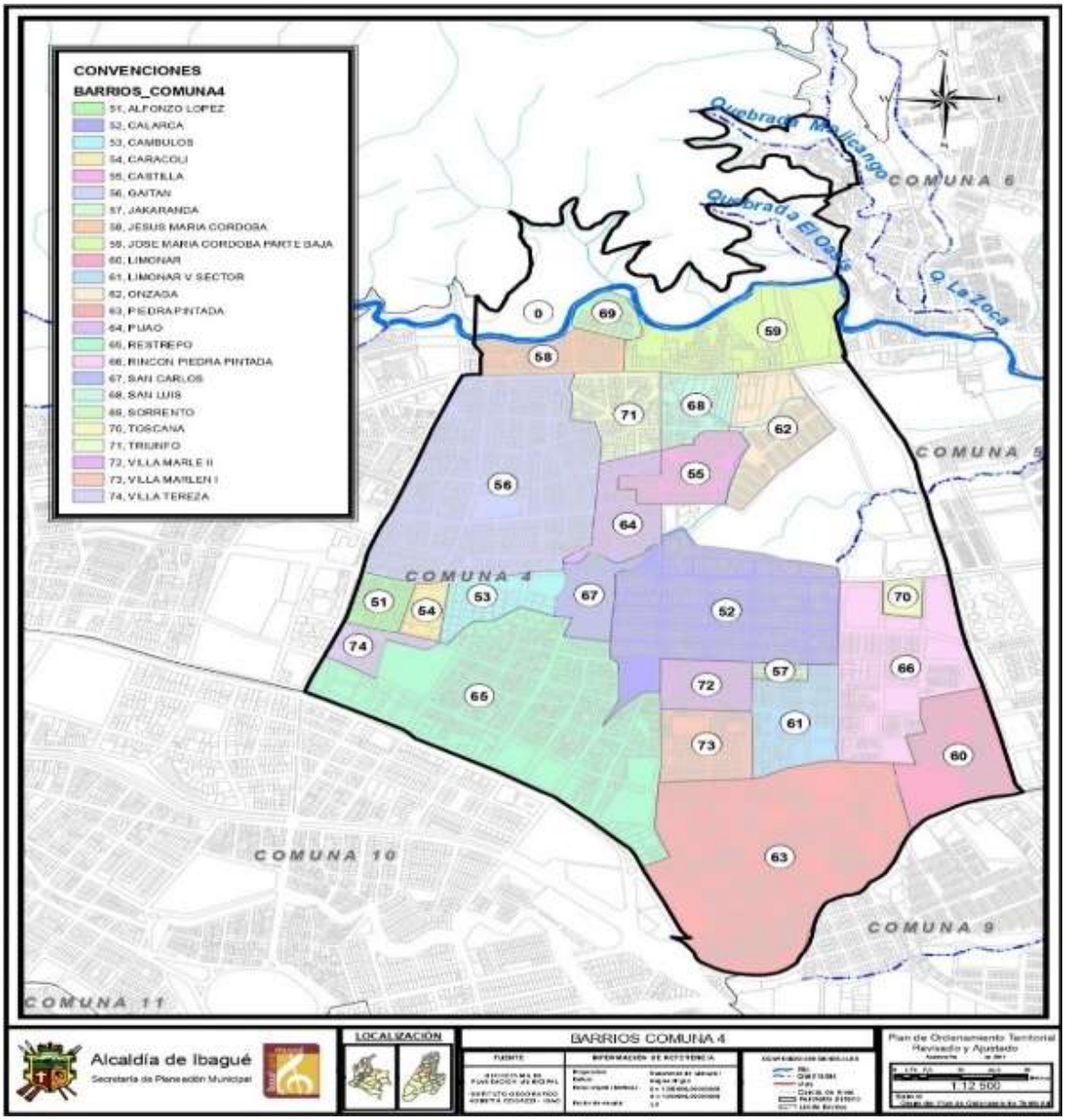
Oriente: Comunas 5 Barrió Tierra Linda, la Almería y Prados del Norte y Comuna 6 Barrios San Antonio.

Occidente: Comuna 3, Barrios Gaitán Parte Alta, San Simón Parte Alta y la Ceiba." (Revisión y Ajuste POT Convenio Universidad de Ibagué – Municipio de Ibagué; 2008).

En esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura de la Comuna 4 en función de los usos del suelo determinados por el Plan de ordenamiento Territorial con el objeto de determinar la prevalencia de dichos usos en la Comuna y su representatividad respecto al total del área urbana en dicho uso Imagen.

1.2 División política de la comuna 4 – Barrios

Mapa 2 Barrios de la Comuna 4



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

La comuna 4 está conformada por 24 barrios. Además de éstos, el modelo de desarrollo urbanístico propio ha hecho que aparezcan construcciones residenciales cerradas, de propiedad horizontal y urbanizaciones.

A continuación, se presenta una tabla con la lista de barrios de la comuna 4:

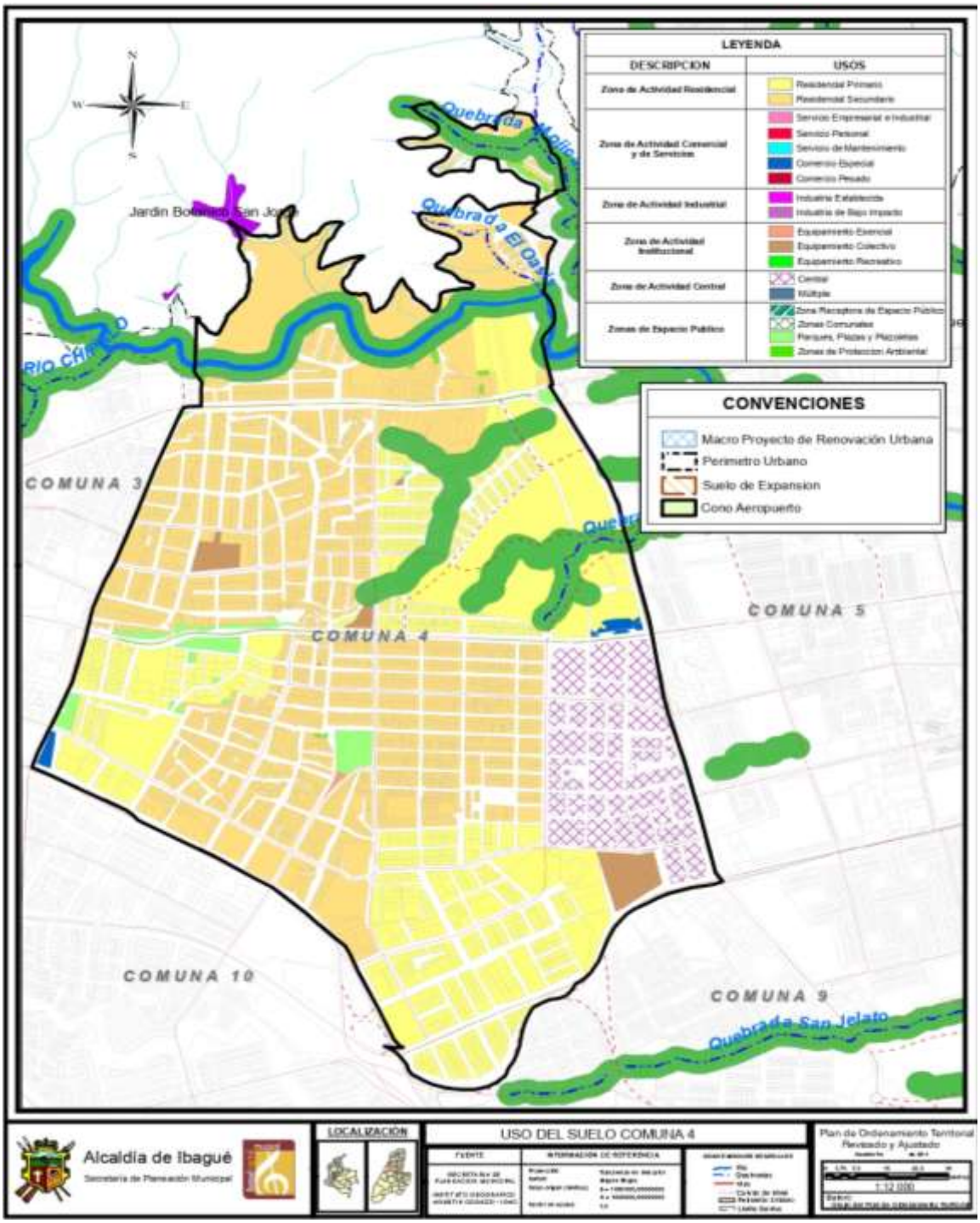
Tabla 2 Barrios de la comuna 4

COMUNA 4
51 ALFONZO LOPEZ
52 CALARCA
53 CAMBULOS
54 CARACOLI
55 CASTILLA
56 GAITAN
57 JAKARANDA
58 JESUS MARIA CORDOBA
59 JOSE MARIA CORDOBA PARTE BAJA
60 LIMONAR
61 LIMONAR V SECTOR
62 ONZAGA
63 PIEDRA PINTADA
64 PIJAO
65 RESTREPO
66 RINCON PIEDRA PINTADA
67 SAN CARLOS
68 SAN LUIS
69 SORRENTO
70 TOSCANA
71 TRIUNFO
72 VILLA MARLE II
73 VILLA MARLEN I
74 VILLA TEREZA

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

1.3. Usos de suelo

Mapa 3 Usos del suelo de la Comuna 4



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

En esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura de la Comuna 4 en función de los usos del suelo determinados por el Plan de Ordenamiento Territorial decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

Los tipos de usos de suelo están contenidos en dos categorías:

ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL: De conformidad con el decreto 3600 del 2007, la estructura ecológica principal es el "conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones". (Plan de Ordenamiento Territorial decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014)

SUELOS DE APROVECHAMIENTO, URBANIZABLES Y PARA EL DESARROLLO: Compone las centralidades, los suelos residenciales y urbanizables, y los aptos para el desarrollo económico, industrial y/o comercial. (Plan de Ordenamiento Territorial decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014).

Tabla 3. Áreas de uso del suelo respecto a la Comuna y al total urbano en la Comuna 4 de Ibagué.

Tipo de uso del suelo	Área (Ha) en la Comuna	% Respecto a la comuna	Total del uso en el área urbana (Ha)	% Respecto al total del uso en el área urbana
Comercio Especial	0,00	0,00	52,9968	0,00
Comercio Pesado	0,00	0,00	27,4267	0,00
Comercio y Servicio de Mantenimiento	0,00	0,00	34,1797	0,00
Comercio y Servicios Empresariales e Industriales	0,00	0,00	37,5294	0,00
Comercio y Servicio Personal	0,00	0,00	97,8000	0,00
Institucional Esencial	7,13	4,12	162,3213	4,39
Institucional Colectivo	5,71	3,30	130,4105	4,38
Institucional Recreativo	0	0,00	2,2200	0,00

Residencial Primario	80,22	46,33	1030,0253	7,79
Residencial Secundario	80,09	46,25	1335,6439	6,00
Central	0,00	0,00	22,6800	0,00
Integral	0,00	0,00	287,9488	0,00
Total	104,47	100,00	3221,1824	3,24

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en cartografía del Acuerdo 116 de 2000.

Según la clasificación de los usos del suelo realizada por el Acuerdo 116 de 2000 para la Comuna 4, la mayor proporción del suelo se clasifica como uso: **Residencial Primario:** que representa el 46,33% del área total de la Comuna. Según el mismo acuerdo, esta es un "*es el área cuyo uso principal es la residencia permitiendo el emplazamiento de sectores de comercio y servicios localizados en espacios arquitectónicamente diseñados para tal fin*" (Acuerdo 116 de 2000).

En segundo lugar, se encuentra el uso: **Residencial Secundario:** con un 46,25%, este uso "*área cuyo uso principal es la residencia y donde se presenta el emplazamiento de sectores de comercio y servicios, localizados sobre centros, ejes o corredores, preferiblemente en espacios arquitectónicamente diseñados para tal fin*" (Acuerdo 116 de 2000).

En tercer lugar, está el uso de: **Institucional Esencial:** que representa el 4,12% y son "*áreas destinadas para el desarrollo de servicios tales como: 1. Administración, 2. Seguridad, 3. Justicia, 4. Servicios Públicos, 5. Cementerios existentes y servicios funerarios*." (Acuerdo 116 de 2000).

Por último, está el uso de: **Institucional Colectivo:** que representa el **3,30%** y son "*áreas destinadas para el desarrollo de instalaciones: 1. De salud, 2. Educativas, 3. Culturales, 4. De culto, 5. De bienestar social, 6. De abastecimiento de alimentos, 7. Feriales*." (Acuerdo 116 de 2000).

Lo que indican las cifras anteriores basadas en el POT es que la comuna 4 es por excelencia una pieza urbana con vocación puramente residencial, concentrando en usos del suelo relacionados más del 90% del total del territorio.

En conclusión el porcentaje de participación de los usos residenciales en la Comuna son los más relevantes, sobre la Quebrada Guabinal y la Quebrada la Seca, existen algunas viviendas ilegales invadiendo esta Zona de Protección Ambiental, pero también existen barrios de gran importancia y trascendencia histórica para la ciudad, la zona residencial se ubica en todo el centro de la comuna, mientras los usos institucionales se ubican en los extremos de la comuna teniendo un perímetro de cobertura amplio no solo en la Comuna 4 si no también en las comunas 9, 10 y 5

La Comuna cuenta con una localización central en la ciudad sobre importantes ejes viales, como la Avenida (carrera) 5ª, la Avenida Guabinal, la Avenida Ambala, la Avenida (calle)

37, la calle 42/44 (Tobogán), la Avenida (calle) 60. Esta zona de la ciudad ha venido jugando un papel importante en el desarrollo urbano, con la consolidación de nuevos equipamientos de gran impacto en los últimos años para la ciudad. Construcción del Parque Deportivo La Estación 1 sobre la Av. Calle 60 y Av. Guabinal. Se hace necesario, además, resaltar la Carrera 6 como avenida principal de la Comuna 4 que va desde la Calle 37 hasta la Calle 60.

1.3.1 TALLER DE BARRIOS Y CONFLICTO DE USO, CON EL CONSEJO DE PLANEACION COMUNAL Y LÍDERES COMUNALES DE LA COMUNA 4.

La Comuna 4 ha sido una Comuna en la cual ha venido progresando en edificaciones notoriamente, hay conjuntos residenciales que es necesario ajustarlos ya que no aparecen en el presente documento y son los siguientes:

Fontainebleau; El Carmelo; Los Cambulos; La Toscana; Acqua; San Jerónimo; Las Terrazas del Tejar; Palo de Agua; Trento; San Sebastián; San Carlos; Balcón de Provenza; Casa Blanca; Balcones de Cantaura; Reservas de Piedra pintada; Jonah; Mayaland; Adelina; Sandra Milena; Maryland; molinos, gitano, Capri, Canani, manuela, Maneila, Edificio Legasy Piedra Pintada Sector VI, Edificio Black and Blue, Edificio Seven Blue, Edificio Abedules, Edificio Maryland, Edificio Adelina, Edificio Jomar.

Se hace necesario también tener en cuenta como vía principal la Carrera 6, que abarca la Comuna 4 desde la avenida 37 hasta la Calle 60.

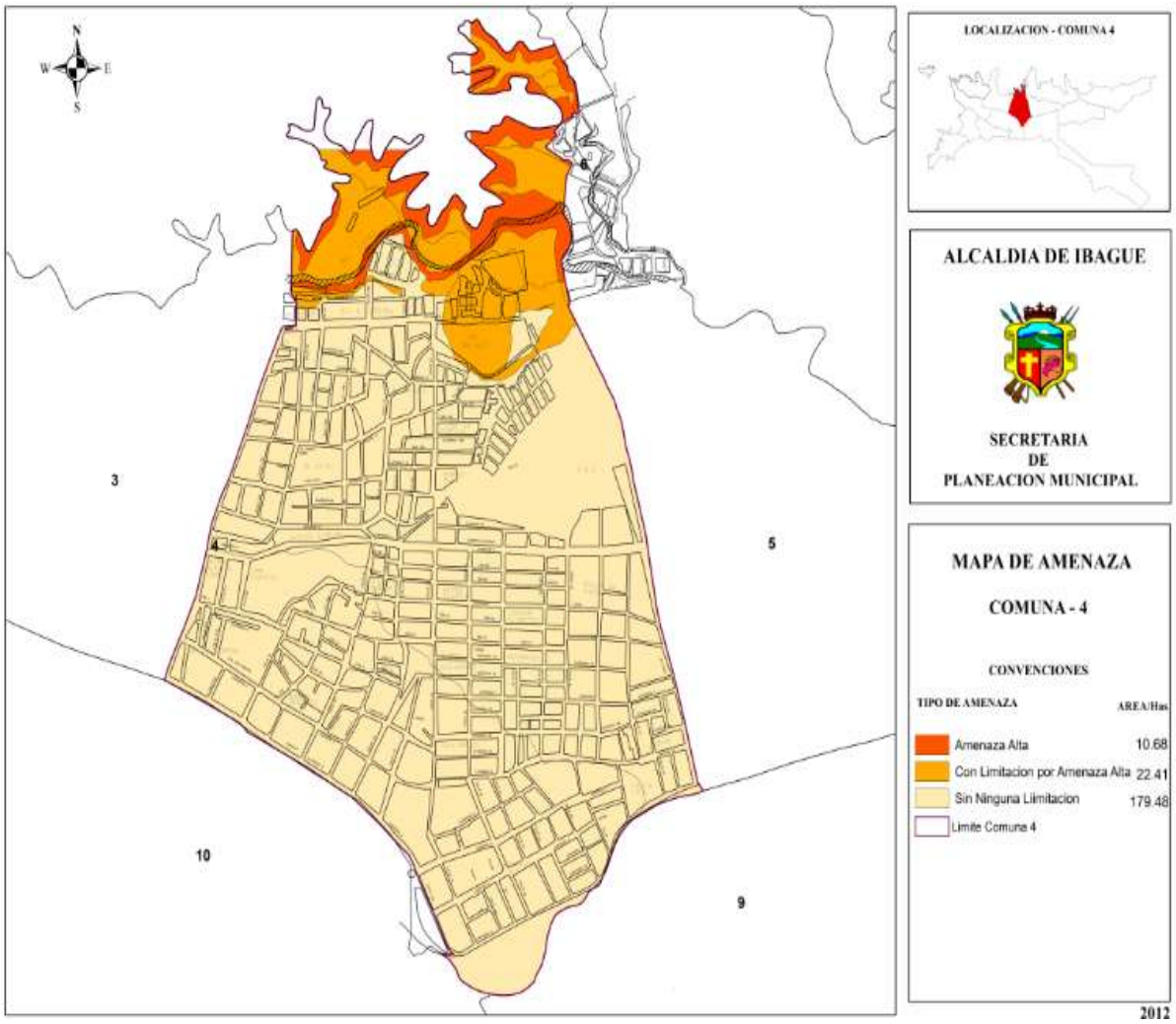
En el desarrollo del taller de barrios y conflicto de suelo con el Consejo Comunal de Planeación y líderes Comunales se manifestó los diferentes puntos en la cual se presentan diferentes dificultades, como zonas comerciales que han surgido en la Comuna 4 y que de cierta manera ha perjudicado las zonas residenciales, ya que por estos establecimientos Comerciales que han sido lugares donde la gente consume licor se presenta enfrentamientos de pandillas, consumo de sustancias de alucinógenos y contaminación auditiva, estos lugares se presentan más notoriamente, en la Calle 40 con 8 más precisamente en el Barrio Restrepo, en la Calle 40 entre la 9 y 11 Barrio Gaitán, en la Carrera 5 a la Carrera 7ª con Avenida 60, los líderes Comunales manifiestan otros conflictos de uso del suelo en la comuna 4 como son:

- Seguridad estructural a los tanques
- Carpintería – taller de metalmecánica sobre toda la 44
- Zona verde abandonada- atracadero Calle 39ª bis.
- La gente no tiene paramentos, vemos invasión de espacio público Carrera 8ª entre calle 37 y calle 38.
- Invasión Barrio Pijao, San Carlos, zona de riesgo- muro de la Escuela Cacique Calarca.
- Comercio de muebles, calzado, ropa en la avenida 37 y Avenida Guabinal.
- Calle 38 y 39 con Carrera 9ª lavadero de autos, venta de autos, fundación de desplazados.
- Explotación de arena y quema de ladrillo, asadero de ladrillo en el barrio Sorrento.

- Taller de Mecánica invasión de espacio público por estacionamiento de carros sobre la vía a la entrada principal de la Urbanización el Sorrento, Calle 40 entre Carreras 14 y 15.
- Zona residencial en la cual hay tomaderos en la Calle 51 y 57 con 8.
- Licencias sin obligación de construcción de andenes en la Avenida Ambala, Guabinal, Carrera 5.
- Chatarrería ubicada en la calle 43 entre Carrera 6 y 6ª en el Barrio Restrepo, se presenta mucho indigente, cerca de la institución educativa oficial.
- Construcción de viviendas sobre los sistemas de servicios públicos en este caso de acueducto y alcantarillado en la Carrera 8ª con calle 44 y Carrera 12 entre 40 y 44.

1.4. Áreas de Amenaza y Escenarios de Riesgo.

Mapa 4 Mapa de las zonas de protección de la Comuna 4 de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en cartografía del Acuerdo 116 de 2000.

En esta parte del documento se describe la estructura de la Comuna en función de las amenazas. La identificación de las áreas de amenaza es una herramienta utilizada en la gestión del riesgo de desastres. El mismo es un "proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible" (Decreto POT 1000-823 del 2014).

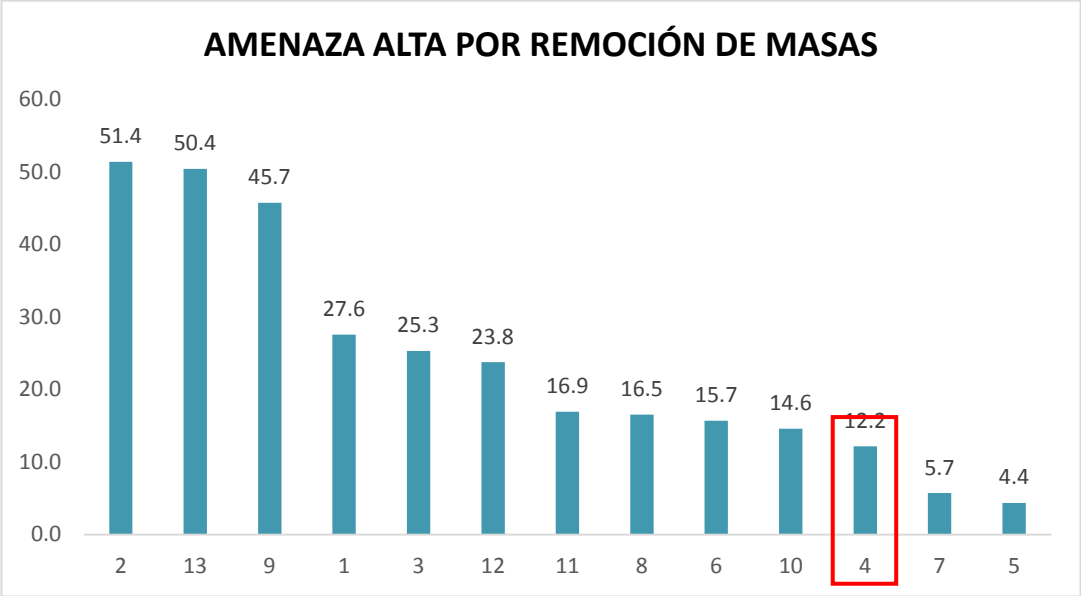
Imagen 2 Amenaza alta por inundación



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base den Decreto POT 1000-823 del 2014.

Del total del territorio de la comuna 4, las áreas de amenaza alta por inundación se extienden por 4,3 hectáreas, lo que representa un 5% del total de ésta categorías en Ibagué. Las áreas clasificadas con esta amenaza se ubican en aquellos espacios atravesados o cercanos a las fuentes hídricas presentes en la comuna.

Imagen 3 Amenaza alta por remoción en masa por comunas en Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base den Decreto POT 1000-823 del 2014.

En las áreas de amenaza alta por remoción en masa, la comuna 4 ocupa el tercer puesto en menor participación respecto al total de comunas con un 4%. La extensión de tal categoría se hace sobre un área de 12,2 hectáreas.

Tabla 4 Área de amenaza de la comuna 4.

COMUNA	ÁREAS HAS	AMENAZA
COMUNA 4	12,2	AMENAZA ALTA POR REMOCIÓN DE MASAS
	4,3	AMENAZA ALTA POR INUNDACIÓN
TOTAL	**16,4**	**ALGUN TIPO DE AMENAZA**

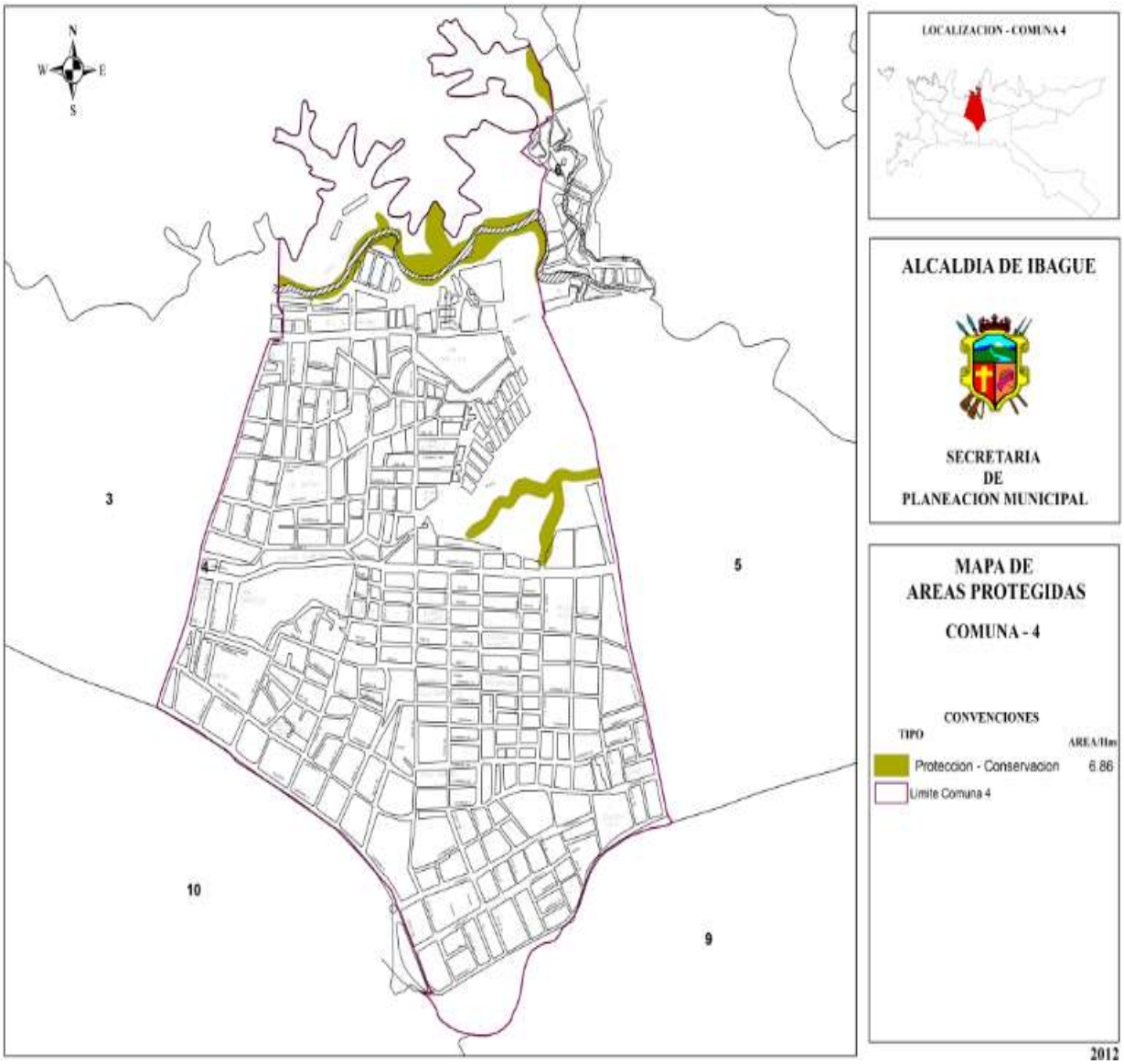
Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Decreto POT 1000-823 del 2014.

En total, la comuna 4 presenta 16,4 hectáreas en las categorías de áreas con algún tipo de amenaza alta. Aunque no significa una participación importante respecto al total de comunas de la ciudad, las 16,4 hectáreas se hacen significativas si se considera la extensión de la comuna y su clasificación como pieza urbana residencial. La remoción en masa y la inundación son fenómenos que pueden afectar sustancialmente a una comunidad, máxime si se suma la presencia de barrios y asentamientos cerca de las áreas con tales riesgos. En la comuna 4, por la densidad residencial que presenta, debe se constante la implementación de planes y programas encaminados a prevenir desastres y capacitar a la comunidad en la respuesta a tales situaciones. Lo apremiante del conocimiento de la ubicación de las áreas

de amenaza de la comuna 4 se debe, además de la densidad residencial, a los proyectos de desarrollo inmobiliario que el territorio pueda recibir.

1.4 Áreas Protegidas

Mapa 5 Mapa de las zonas de protección de la Comuna 4 de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en cartografía del Acuerdo 116 de 2000.

Las áreas de protección según el Artículo 174 del Acuerdo 116 de 2000 “son aquellos sectores del suelo urbano que, por sus características especiales, se les asigna usos específicos con el fin de conservarlas y protegerlas” (Acuerdo 116 de 2000).

Según el plano "U4. Usos y ocupación del suelo" del Acuerdo 166 de 2000" el "Suelo de Protección" se determina con dos criterios: uno, porque son áreas que por sus características Ambientales deben ser protegidas (Conservación ambiental, parques, plazas y plazoletas, áreas para conservación y restauración ambiental, para la protección de cauces) y; dos, porque son áreas que presentan o están afectadas por alguna amenaza natural y por lo tanto se catalogan estas áreas como de protección (Protección por amenaza natural, amenaza sísmica, amenaza volcánica, amenaza por flujos hídricos, amenaza por fenómenos de remoción en masa).

Tabla 5 Áreas por zonas de protección de la comuna 4.

COMUNA	TIPO DE SUELO DE PROTECCIÓN	ÁREA EN HAS
COMUNA 4	Aislamiento drenajes	19,9
	SUELO DE PROTECCION RIESGO ALTO	0,7

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal en base a decreto POT 1000-823 del 2014.

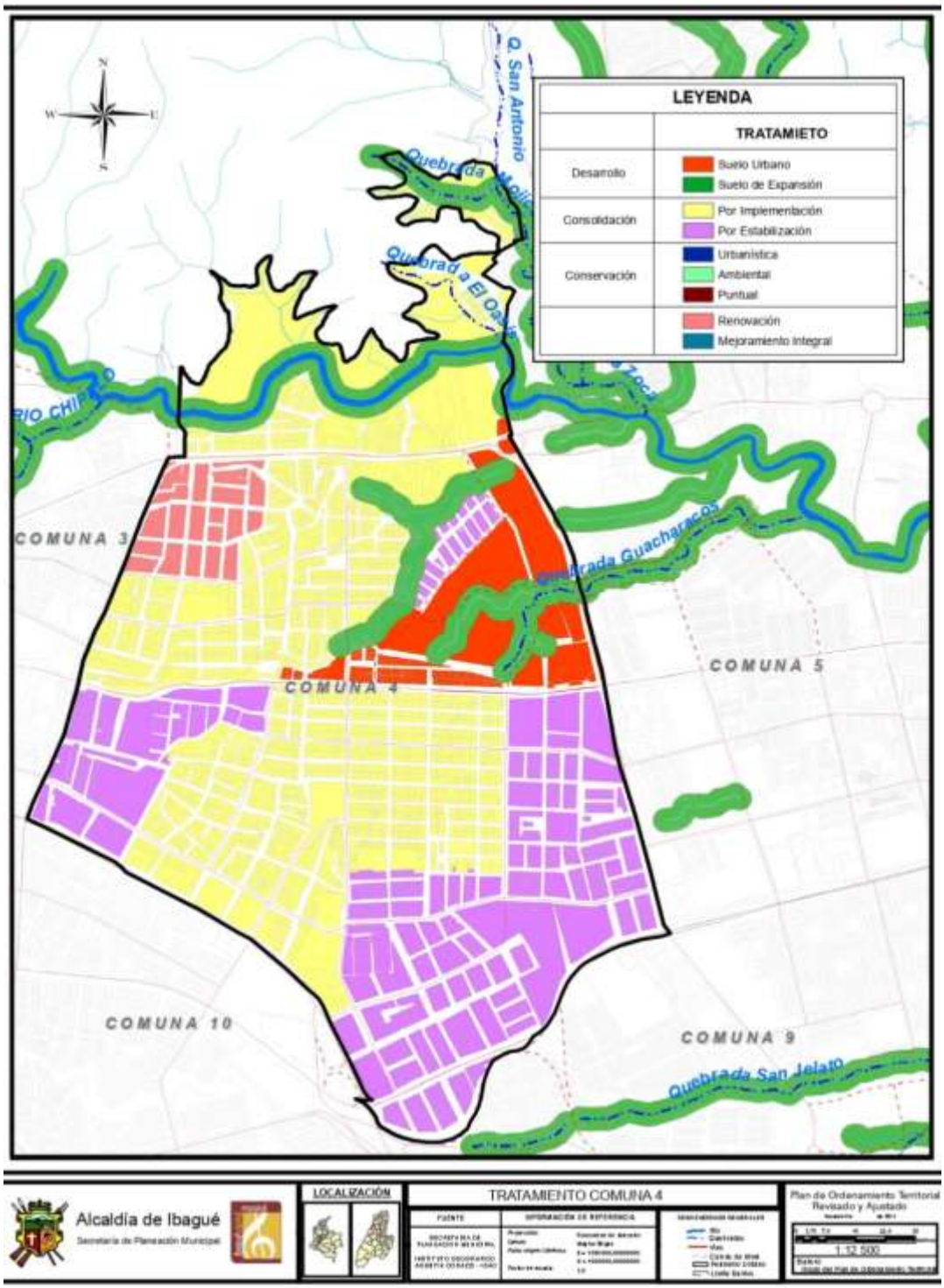
Las áreas de protección de la comuna 4 se encuentran localizadas mayoritariamente en Aislamiento de drenajes, que a su vez coindicen con los alrededores de las fuentes hídricas presentes en su territorio. Las medidas de protección para esta unidad territorial deben encaminarse hacia el manejo adecuado de las fuentes hídricas para conservar su presencia y la función ecosistémica que presta para la comuna 4.

Además, dentro de las áreas de protección el POT incluye áreas en riesgo alto que por sus mismas características requieren medidas especiales que disminuyan las posibilidades de deslizamientos o inundación según sea el caso. La comuna 4 presenta 0.7 hectáreas en suelos de protección clasificadas como áreas en riesgo alto.

Respecto al resto de comunas de Ibagué, las áreas de protección de la comuna 4 representan el 2% posicionándola cómo la penúltima comuna en participación en dicha categoría, solo superada por la comuna 10 con apenas 17,2 hectáreas en suelos de protección.

1.5 Tratamientos

Mapa 6 Tratamientos de la Comuna 4 de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Según el Plan de Ordenamiento Territorial, los tratamientos urbanísticos "Son todas aquellas actuaciones que encaminadas sobre un sector específico y con base en las características de cada zona y su relación con el modelo de desarrollo territorial se ejercen sobre el suelo urbano a fin de conservar, consolidar, mejorar y garantizar la actividad urbana y los atributos que inciden en ella con criterios de sostenibilidad ambiental, competitividad y equilibrio" (Decreto POT 1000-823 del 2014).

La definición de los tratamientos urbanísticos tiene como fin: 1 "La consolidación y protección de las zonas de conservación; 2. Consolidación de zonas morfológicas homogéneas con base en la ocupación, uso, edificabilidad y demás contenidos básicos de planificación; 3. La identificación de sectores con deficiencia en infraestructuras de servicios públicos, vial y de transporte, espacio público y demás atributos que inciden en la calidad de la vida urbana" (Decreto POT 1000 - 823 de diciembre del 2014).

En este orden de ideas, si la definición de los usos del suelo determina las actividades que se pueden desarrollar de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial, los tratamientos definen los procedimientos necesarios para adecuar o ajustar dichas áreas en función de los objetivos de desarrollo territorial y del bienestar de los habitantes de Ibagué. (Decreto POT 1000 - 823 de diciembre del 2014).

Tabla 6. Áreas por tipo de tratamiento.

COMUNA	TRATAMIENTO	AREA HAS	%
4	CONSOLIDACION POR ESTABILIZACION	43,1	29
	CONSOLIDACION POR IMPLEMENTACION	80,1	55
	DESARROLLO DE SUELO URBANO	17,7	12
	RENOVACION	5,7	4

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El análisis de la estructura de la Comuna a partir del uso del suelo mostró que el 46,33% y el 46,25% de la Comuna 4 es de uso "Residencial Primario" y "Residencial secundario" respectivamente, sin embargo, una gran parte de estos desarrollos son de origen informal o presentan deterioro, en consecuencia, el plan de ordenamiento determinó tratamientos para revertir esta situación. En este orden de ideas, la estructura de la Comuna 4 en función de los tratamientos urbanísticos es la siguiente:

El tratamiento de mayor representación en la comuna 4 es el de Consolidación por Implementación que representa 55% del total de la misma. Éste está "orientado a conservar los valores urbanísticos, ambientales o paisajísticos que presentan, y corregir las deficiencias que afectan su funcionamiento**"** (Decreto POT 1000-823).

En segundo lugar, se ubica el tratamiento Consolidación por Estabilización con un total de 29% la comuna. Este tratamiento tiene como objetivo "la generación de infraestructuras

para el espacio público de carácter esencial colectivo y recreativo a partir de las proyecciones de población" (Decreto POT 1000-823 del 2014).

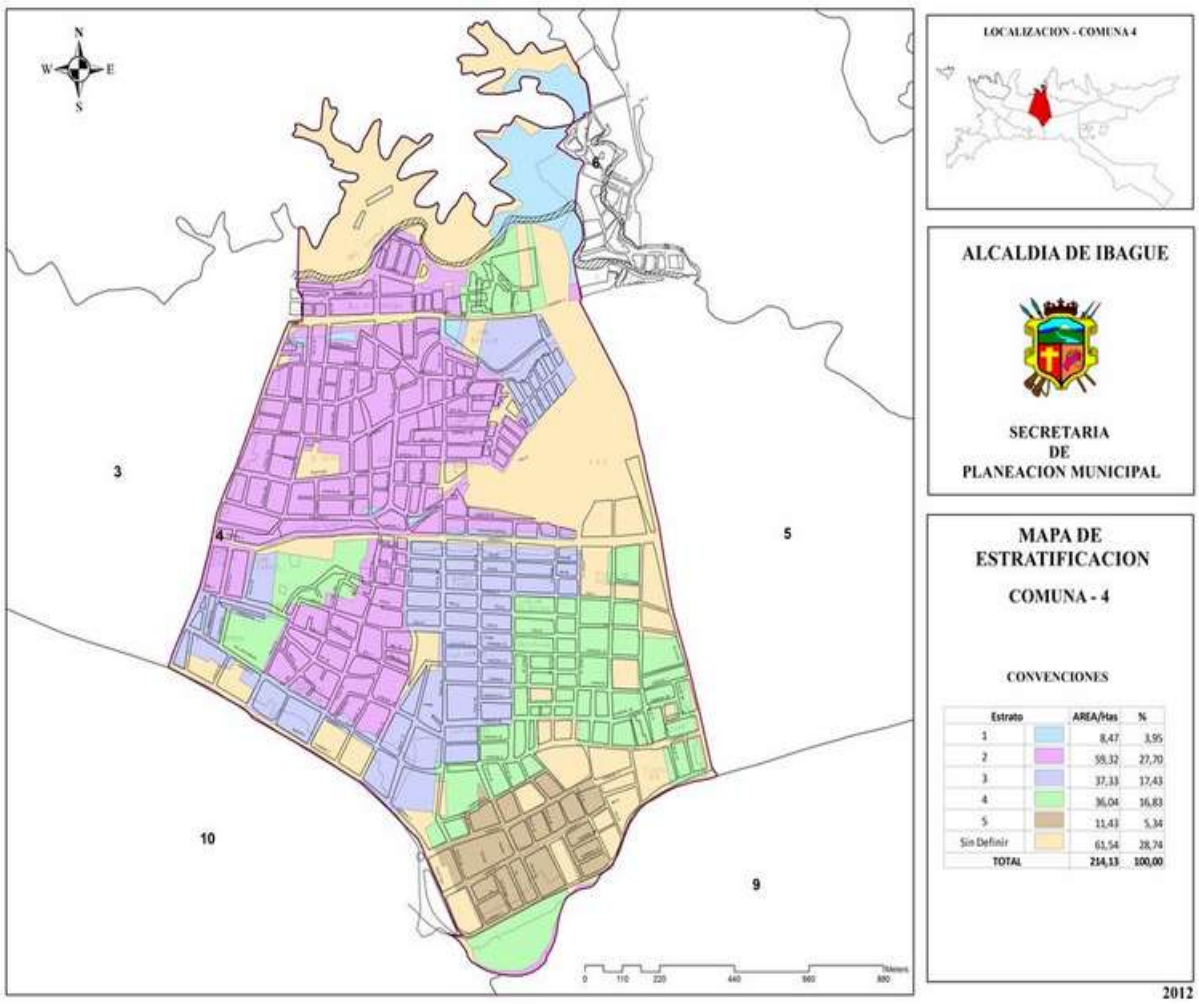
En tercer lugar, está el tratamiento de Desarrollo Urbano que representa el12% del suelo total de la comuna. Este tratamiento según POT "define las condiciones de construcción y urbanismo a los terrenos o conjuntos de terreno urbanizables no urbanizados en el suelo urbano o de expansión e identifica las acciones pertinentes para dotarlos de las infraestructuras correspondientes a servicios públicos, equipamientos y de espacio público, que lo hagan aptos para su construcción". (Decreto POT 1000-823).

Lo anterior nos permite concluir que la comuna 4 requiere de medidas que corrijan las actuales deficiencias respecto a valores urbanísticos y paisajísticos, por un lado, y garantizar la dotación de infraestructuras de espacio público, por otro lado. Además, cómo es una zona receptora de proyectos de construcción de viviendas, y por ser pieza urbana residencial por excelencia, los tratamientos designados para su territorio indican que dichos desarrollos urbanísticos deben garantizar las condiciones necesarias para una correcta prestación de servicios públicos y equipamientos de espacio colectivo.

En todo caso, el tratamiento de consolidación es asignado por el Plan de Ordenamiento Territorial para garantizar una coherencia entre la intensidad del uso del suelo y el sistema de espacio público presente y planteado (Decreto POT 1000-823), lo que orienta aún más a la comuna 4 como pieza residencial que requiere de los equipamientos necesarios para garantizar a la población que allí reside las condiciones de vida necesarias en cuanto a servicios públicos, salud, educación y, principalmente, espacio público.

1.6 Estratos.

Mapa 7 Estructura de la Comuna 4 a partir de los estratos socioeconómicos de Ibagué.



Fuente: Información provisional del Comité de Estratificación Socioeconómica del municipio de Ibagué 2012.

En esta parte del documento se analizará la Comuna a partir de estructura de estratos socioeconómicos que en ella se presentan. La información aquí utilizada es provisional y la utilización de la misma tiene como objetivo ilustrar sobre este tema y de ninguna manera quiere decir que esta información sea la estratificación definitiva para Ibagué, ya que la estratificación en estos momentos está en proceso de actualización y este es sólo un insumo de ese proceso.

Según concepto de la Superintendencia de Servicios Públicos con código SSPD-OJU-2009-10,

> *"La estratificación socioeconómica es el instrumento técnico que permite clasificar la población de los municipios y distritos del país, a través de las*

viviendas y su entorno, en estratos o grupos socioeconómicos diferentes. Se realiza principalmente para cobrar los servicios públicos domiciliarios con tarifas diferenciales por estrato, y para asignar subsidios y cobrar contribuciones. De esta manera, quienes tienen más capacidad económica pagan más por los servicios públicos y contribuyen para que los estratos bajos puedan pagar sus tarifas" (Superintendencia de Servicios Públicos, Concepto unificado SSPD-OJU-2009-10)

Según información provisional del Comité de Estratificación Socioeconómica del Municipio de Ibagué, la Comuna 4, por las características de las viviendas y el entorno, posee el 3,95% de su territorio en donde predominan viviendas de estrato 1 (siendo el más bajo), seguido del estrato 2 con 27,70%, el estrato 3 con 17,43%, estrato 4 con 16,83%, y estrato 5 con 5,34%.

Los estratos más significativos en la Comuna son el 2 (27,70%), 3 (17,43%) y 4 (16,83%), estratos que equivalen al 61,96% área total con áreas en hectáreas de 59.32, 37.33 y 36.04 respectivamente. Es de aclarar que un 28,74% con 61,54 hectáreas del área se encuentra sin definición de estrato socioeconómico.

Tabla 7. Áreas por tipo de estrato en la Comuna 4 de Ibagué según información provisional del comité de estratificación de Ibagué.

	COMUNA 4		**TOTAL**		
Estrato	**Área/Has**	**%**	Área/Has	%	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNA 4 SOBRE CADA TIPO DE ESTRATO**
1	8,47	3,95	425,13616	9,85	1,99
2	59,32	27,70	1465,3986	33,94	4,05
3	37,33	17,43	752,87333	17,44	4,96
4	36,04	16,83	353,03264	8,18	10,21
5	11,43	5,34	145,05703	3,36	7,88
6		0,00	84,734065	1,96	0,00
Sin Definir	61,54	28,74	1090,8969	25,27	5,64
TOTAL	**214,13**	**100,00**	4317,1288	100	4,96

Fuente: Información provisional del Comité de Estratificación Socioeconómica del Municipio de Ibagué 2012.

Como conclusión, se tiene que en la Comuna 4 predomina el estrato 2, con gran porcentaje de casi 30%, seguidos por los estratos 3 y 4 con similares porcentajes por debajo del 20%, las viviendas con esta clasificación predominan en un área que representa el 61,69% del total de la Comuna, se infiere que la Comuna es de las más equilibradas y menos desiguales del municipio, por su distribución espacial de estratos socioeconómicos, aunque se evidencia un alto porcentaje de más de 20% en espacios sin estratificación.

1.6.1 TALLER CON EL CONSEJO DE PLANEACION COMUNAL Y LÍDERES COMUNALES SOBRE LA ESTRATIFICACION DE LA COMUNA 4.

Realizando el trabajo de campo a cada uno de los presidentes de junta de acción comunal, personas que conocen su entorno, se logró recopilar información clara y concisa por parte de los líderes de la estratificación de algunos de los barrios de la Comuna 4:

ESTRATO 1: CORDOBA, PIJAO, TRIUNFO SAN LUIS
ESTRATO 2 PIJAO, SAN CARLOS, GAITAN, SORRENTO, CASTILLA, CALARCA, JOSE MARIA CORDOBA, SAN LUIS, ALFONSO LOPÉZ
ESTRATO 3: RESTREPO, CALARCA, ONZAGA, VILLA MARLEN II, VILLA TERESA, JOSE MARIA CORDOBA, LIMONAR V SECTOR.
ESTRATO 4: URBANIZACION VILLA TERESA, LIMONAR, LIMONAR V SECTOR, RINCON DE PIEDRA PINTADA
ESTRATO 5: PIEDRA PINTADA

Teniendo en cuenta que hay barrios donde encontramos diferentes estratificaciones.

Tabla 8. Listado de Barrios de la Comuna 4.

COMUNA 4
51 ALFONZO LOPEZ
52 CALARCA
53 CAMBULOS
54 CARACOLI
55 CASTILLA
56 GAITAN
57 JAKARANDA
58 JESUS MARIA CORDOBA
59 JOSE MARIA CORDOBA PARTE BAJA
60 LIMONAR
61 LIMONAR V SECTOR
62 ONZAGA
63 PIEDRA PINTADA

64 PIJAO
65 RESTREPO
66 RINCON PIEDRA PINTADA
67 SAN CARLOS
68 SAN LUIS
69 SORRENTO
70 TOSCANA
71 TRIUNFO
72 VILLA MARLE II
73 VILLA MARLEN I
74 VILLA TEREZA
TOTAL : 24

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

RESUMEN DEL RESULTADO DEL TALLER Y TRABAJO DE CAMPO CON LOS PRESIDENTES DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL.

Teniendo en cuenta la información de los líderes y la lista de Barrios que tenemos en el presente documento, hay barrios que no pertenecen a la Comuna 4, como son: El Oasis, Gaitán parte Alta, Hacienda Piedra Pintada y el Barrio San Antonio.

.Tabla 9. Listado de Barrios, Urbanizaciones y Conjuntos de la Comuna 4

CALARCA	JOSE MARIA CORDOBA
EL LIMONAR	J0SE MARIA CORDOBA PARTE BAJA
EL LIMONAR V SECTOR	ONZAGA
EL PIJAO	PIEDRA PINTADA
EL TRIUNFO	SAN CARLOS
JORGE ELIECER GAITAN	VILLA MARLEN
VILLA MARLEN II	RESTREPO
ALFONSO LOPEZ	VILLA TERESA

Tabla 10. Urbanizaciones de la comuna 4.

UBANIZACION LA CASTILLA	URBANIZACION EL MOLINO
URBANIZACION SAN LUIS	URBANIZACION JARDINES DE NAVARRA
URBANIZACION SORRENTO	URBANIZACION LOS MOLINOS

URBANIZACION BALCONES DE NAVARRA	URBANIZACION SAN LUIS
URBANIZACION BOSQUE REAL	URBANIZACION CARACOLI

Tabla 11. Conjunto Residenciales.

CONJUNTO JACARANDA	CONJUNTO TOSCANA
CONJUNTO PALO DE AGUA	CONJUNTO PIJAO
CONJUNTO CAMPESTRE LOS CAMBULOS	CONJUNTO SAN JERONIMO
CONJUNTO SANTA LUCIA DE NAVARRA	

La información que se presenta a continuación se toma del plan de desarrollo de la Comuna 4 realizado en el año 2003 que lleva por nombre "UNA VENTANA AL PROGRESO''

RESULTADO DE TRABAJO DE CAMPO Y TALLERES DE LOS BARRIOS DE LA COMUNA 4.

Teniendo en cuenta la información de los líderes y la lista de barrios que tenemos en el presente documento, hay barrios que no pertenecen a la Comuna 4, como son: El Oasis, Gaitán parte Alta, Hacienda Piedra Pintada y el Barrio San Antonio.

Imagen 4 Edificaciones nuevas Comuna 4.



Fuente: Grupo de trabajo.

Como resultado final del proceso de la identificación de los Barrios se logró reconocer muchas edificaciones nuevas que pertenecen a la Comuna 4, más precisamente en el Rincón de Piedra pintada y son las siguientes: Balcones de Provenza, Gitano, Terrazas de Piedra pintada, Génesis, Catalina, Capri, Canani, Manuela, Maneila, legasly, trento, entre

otras y es importante saber que el centro comercial Aqua, está dentro del sector de Rincón de Piedra Pintada, y falta mucho terreno para ser construido.

RECOMENDACIONES PARA LA REVISION Y AJUSTES DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Como resultado de los talleres se recomienda tener en cuenta en la revisión y ajuste del POT lo siguiente:

a) Adoptar en el POT la cartografía de los barrios y sus límites como la subdivisión oficial de la comuna 4 de Ibagué.
b) Ajustar los límites de la comuna 4 con los límites de la comuna 5 en la parte superior de la avenida 60, para identificar con claridad a que comuna pertenece el centro comercial la estación.

Imagen 5. Mapa limitación Barrios elaborados en el taller



Fuente: Grupo de Trabajo.

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES

En esta parte del documento se presentan los principales aspecto demográficos y poblacionales de la Comuna 4, utilizando la información del censo de 2005, las proyecciones poblacionales realizadas por el DANE y la información de la base de datos Sisben 3 con corte a abril del 2019.

Para complementar la caracterización socioeconómica de la Comuna, se analiza la información relacionada con las familias registradas en la base de datos del Res UNIDOS en el área urbana, la cantidad de hogares y las características de la población registrada en el base de datos del Sisben y se intentará construir indicadores de le NBI, miseria y pobreza extrema.

2.1 Tamaño y Crecimiento Poblacional

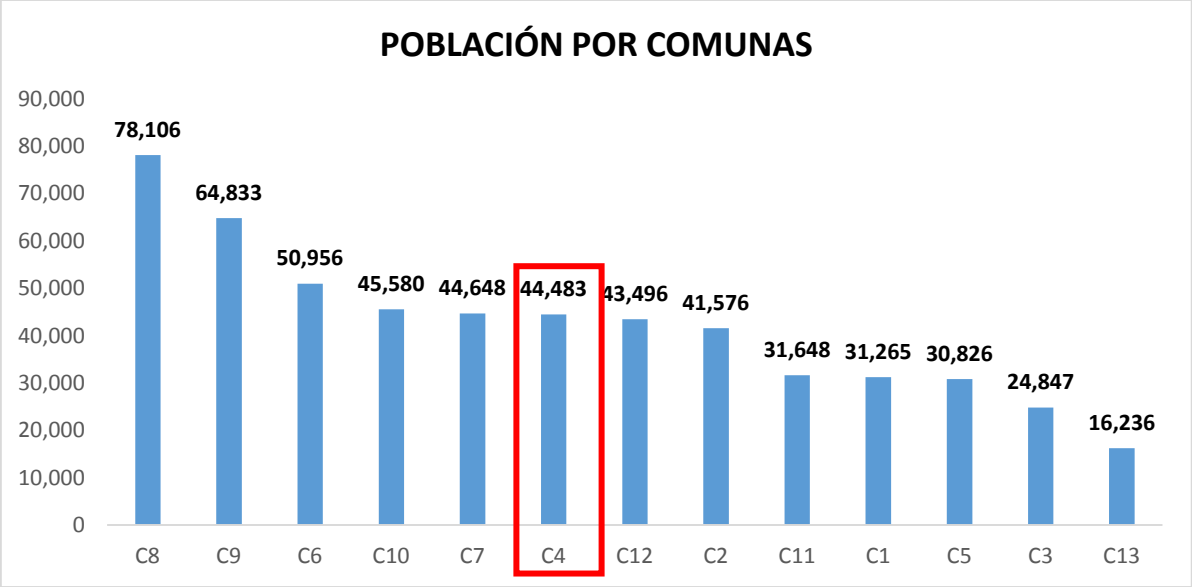
Tabla 12. Población por Comunas de Ibagué proyectada para 2019.

COMUNAS	POBLACIÓN	%
1	31.265	5,7%
2	41.576	7,6%
3	24.847	4,5%
4	44.483	8,1%
5	30.826	5,6%
6	50.956	9,3%
7	44.648	8,1%
8	78.106	14,2%
9	64.833	11,8%
10	45.580	8,3%
11	31.648	5,8%
12	43.496	7,9%
13	16.236	3,0%

Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de Julio de 2019.

Como lo muestran la tabla y la gráfica anterior la comuna con mayor población de Ibagué es la comuna 8 con un total de 78.106 habitantes representando el 14.2% de la población del área urbana de Ibagué, seguida de la comuna 9 con 64.833 y una participación del 11.8% del total urbano.

Imagen 6 Población por Comunas de Ibagué proyectada para 2019.

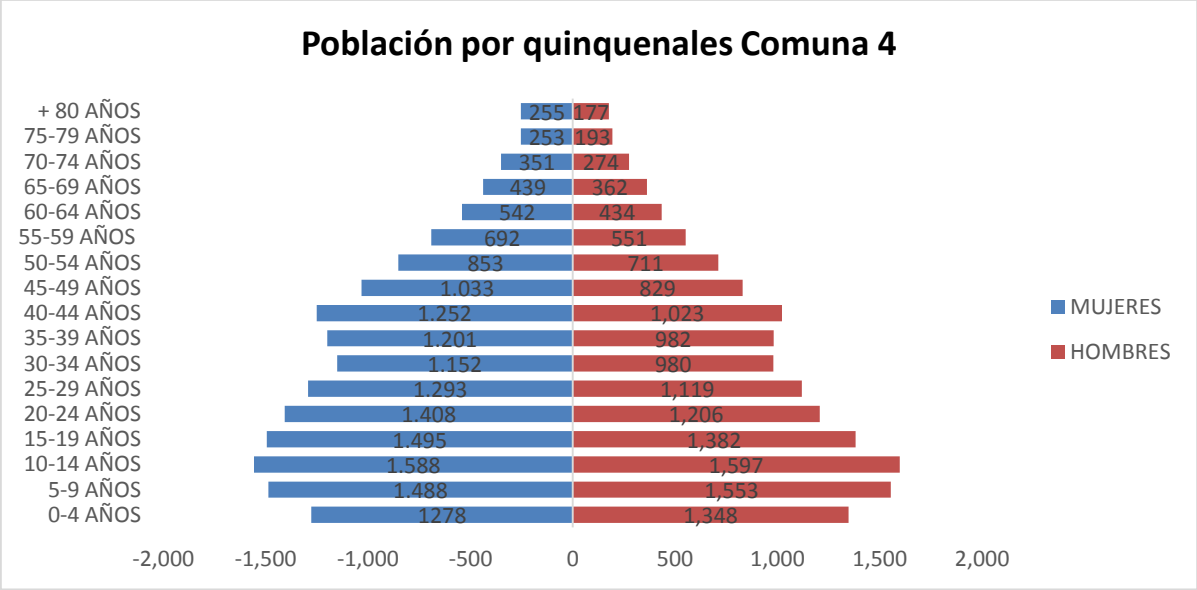


Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019

La Comuna 4 ocupa el sexto lugar en cantidad de población respecto al resto de comunas de la Ibagué. Con 44.483 personas según las proyecciones 2019 del Censo DANE 2005, la comuna 4 alberga poco más del 8% de la población total del municipio. El sexto puesto ocupado por la comuna 4 en la distribución por comunas de la población de Ibagué es un factor de causalidad de la gran densidad residencial de la misma, y se haya razón en los tratamientos designados por el POT, porque, en la unidad territorial con la cuarta menor extensión, una cantidad de población cómo la existente ejerce invariablemente presión sobre los espacios y servicios públicos presentes en los diferentes barrios que la componen.

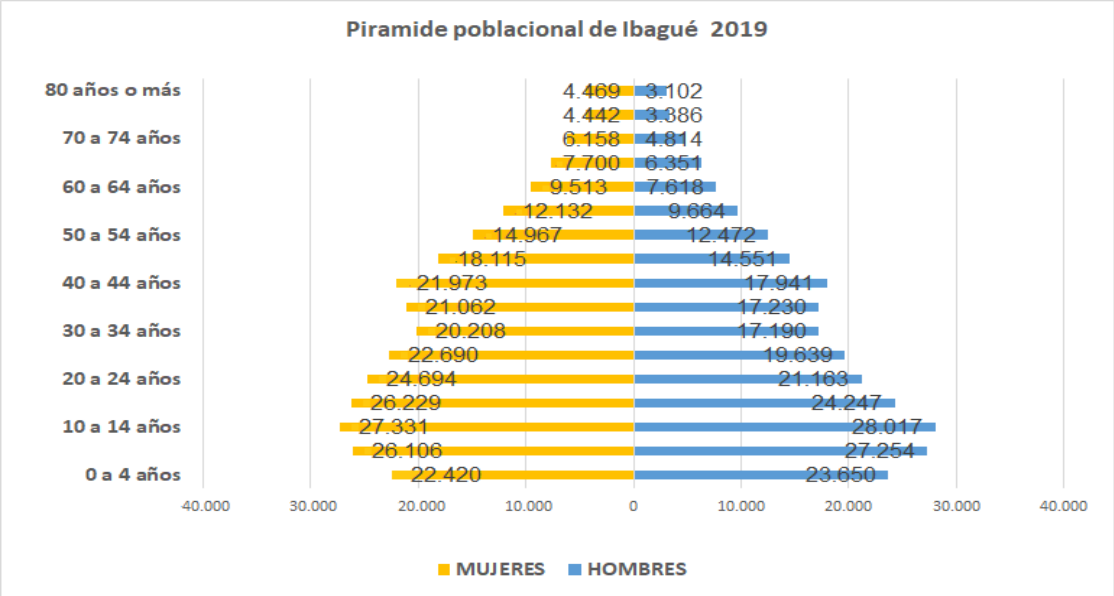
2.2 Estructura y composición de la población

Imagen 7 Pirámide de la población por quinquenios y genero SISBEN III 2019.



Fuente: SISBEN III, 2019.

Imagen 8 Pirámide de la población por quinquenios y género de Ibagué proyectada para el año 2019.



Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019.

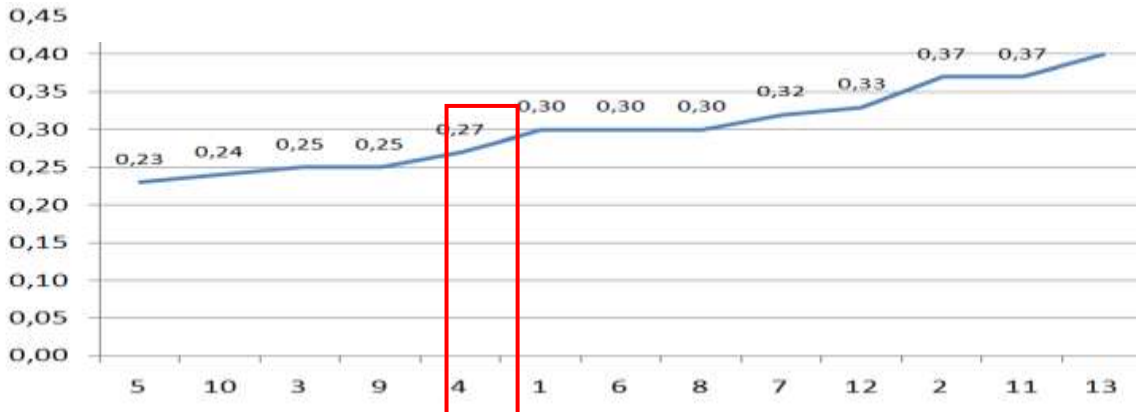
La estructura de la población muestra, a través de pirámides, cómo está compuesta una población en términos de distribución etaria y por sexo. Las pirámides para el análisis se obtuvieron de la información del Censo Dane 2005 con proyecciones 2019, y con los datos suministrados por el SISBEN con corte a abril del 2019.

Las figuras anteriores muestran la composición de la población de la comuna 4 por quinquenios según las fuentes arriba mencionadas. En ellas se puede observar una estructura piramidal clásica, aunque con un cambio que vale la pena resaltar. Los primeros quinquenios que van desde los 0 a los 9 años presentan una disminución frente al comportamiento clásico de las pirámides poblaciones de anchura en la base y tendencia a la reducción en la punta (que representa los quinquenios de mayor edad). Esto no quiere decir que exista una tendencia al envejecimiento de la comuna 4 porque no es una reducción drástica respecto a los quinquenios inmediatamente siguientes y los que representan la población en edades mayores. La reducción de los quinquenios de primera infancia e infancia es una tendencia en el municipio.

Entre tanto, hay que resaltar el resto de la estructura en la que destacan las poblaciones de adolescentes y jóvenes, por un lado, y la de adultos por otro. Estos grupos poblaciones tienen que ser objeto de políticas públicas que cubran necesidades propias de estas edades cómo empleo, emprendimiento, educación y aprovechamiento del tiempo libre. Lo anterior, cabe aclarar, no significa que la población adulta mayor deba recibir menos atención institucional.

Sobre el crecimiento de la población no existe información comparable de los nacimientos, defunciones y la migración por Comunas, por lo tanto esta información es difícil de construir. Sin embargo, se pueden usar indicadores alternativos como la "Razón de niños menores de 5 años sobre Mujeres en edad fértil por Comunas" que se puede construir con la información del censo de 2005: "La razón de niños a mujeres es el número de niños menores de 5 años por 100 mujeres en edad reproductiva durante un año determinado. Esta medida puede calcularse de censos nacionales o de datos de encuestas, proporcionando así datos de fecundidad donde de otro modo no están disponibles las estadísticas de natalidad" (Guía rápida de población; 2003).

Imagen 9 Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por comunas



Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y

vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019

Él anterior indicador muestra que las tasas de fecundidad en la Comuna 4 no supera la media Municipal que se ubica en 0,30. Esta comuna, junto a la 5,10,3,9, están por debajo de la media Municipal y no requieren mayor atención por parte del Estado y la Administración Municipal, en la creación y desarrollo de programas relacionados con la población de niños menores de 5 años, sus respectivas madres y mujeres embarazadas.

2.3 Grupos de edad (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor)

Los grupos de edad hacen referencia a aquellos conjuntos poblacionales que son objeto de tratamiento especial por parte del Estado. Están divididos por ciclo vital así: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor.

Los grupos de edad que se observan a continuación se basan en dos fuentes: Censo Dane 2005 con proyecciones 2019; y SISBEN III con corte a abril del 2019. A su vez, se añaden a los grupos de edad tablas y gráficos de clasificación quinquenal de la población.

Tabla 13. Población por quinquenios y genero de Ibagué proyectada para el año 2019

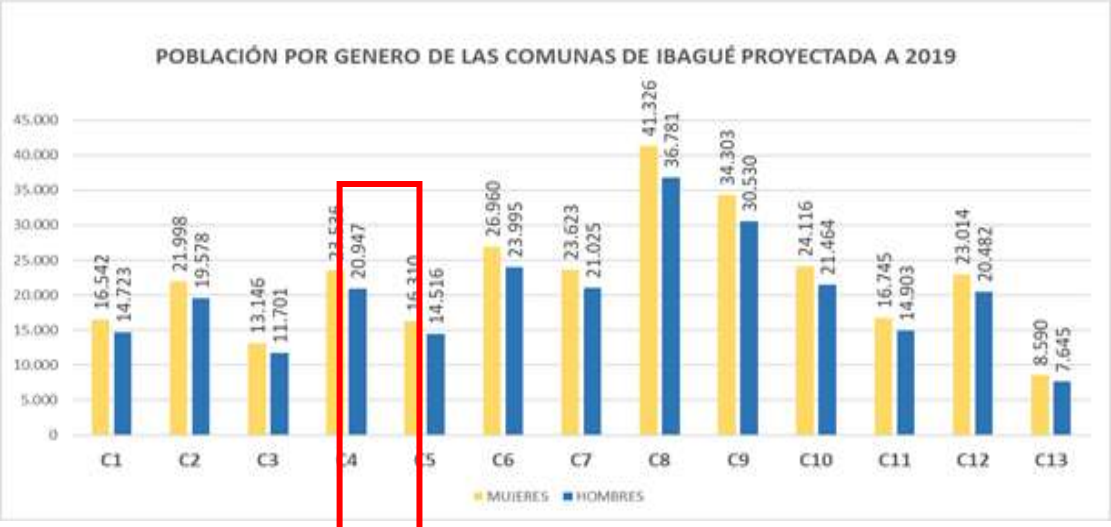
IBAGUÉ - CABECERA MUNICIPAL						
QUINQUENALES	CENSO DANE 2005			PROYECCIÓN 2019		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
0 a 4 años	19.042	20.087	39.129	22.420	23.650	46.070
5 a 9 años	22.173	23.148	45.321	26.106	27.254	53.361
10 a 14 años	23.213	23.796	47.009	27.331	28.017	55.348
15 a 19 años	22.277	20.594	42.871	26.229	24.247	50.476
20 a 24 años	20.973	17.974	38.947	24.694	21.163	45.856
25 a 29 años	19.271	16.680	35.951	22.690	19.639	42.329
30 a 34 años	17.163	14.600	31.763	20.208	17.190	37.398
35 a 39 años	17.889	14.634	32.523	21.062	17.230	38.292
40 a 44 años	18.662	15.238	33.900	21.973	17.941	39.914

45 a 49 años	15.386	12.359	27.745	18.115	14.551	32.667
50 a 54 años	12.712	10.593	23.305	14.967	12.472	27.439
55 a 59 años	10.304	8.208	18.512	12.132	9.664	21.796
60 a 64 años	8.080	6.470	14.550	9.513	7.618	17.131
65 a 69 años	6.540	5.394	11.934	7.700	6.351	14.051
70 a 74 años	5.230	4.089	9.319	6.158	4.814	10.972
75 a 79 años	3.773	2.876	6.649	4.442	3.386	7.829
80 años o más	3.796	2.635	6.431	4.469	3.102	7.572
Total	**246.484**	**219.375**	**465.859**	**290.209**	**258.291**	**548.501**

Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019.

Según las fuentes para esta estimación la zona urbana de Ibagué tiene una población para el año 2019 de 548.501 habitantes y tal como lo muestra la tabla y la gráfica anterior la población de la cabecera del municipio de Ibagué presenta una composición en la que el 52.91% son mujeres con un total de 290.209 y el 47.09% son hombres con un total de 258.291. Se resalta la estructura de la población hacia edades mayores, que significa un envejeciendo. Esta información es clave para la formulación de programas y políticas públicas de orden poblacional orientadas a atender las necesidades específicas de esta caracterización.

Imagen 10 Población por genero de las comunas de Ibagué proyectada a 2019



Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019.

Como lo muestran la tabla y la gráfica anterior de la población discriminada por genero de las Comunas de Ibagué, la Comuna con mayor población tanto femenina como masculina es la Comuna 8 con un total de 41.326 mujeres y 36.781 hombres, habitantes 14.24% de la población del área urbana de Ibagué. La comuna 2 ocupa el tercer puesto entre las Comunas con menor población por género con un total de 21.998 Mujeres y 19.578 hombres representando el 8% del agregado de la cabecera Municipal. Finalmente la Comuna con menor población es la comuna 13 con un total de 8.590 mujeres y 7.645 hombres representando el 2.96%. Al igual que en el agregado urbano, participación de mujeres por Comuna es del 52.91% y la de los hombres del 47.09%.

Tabla 14 Grupos etarios Comuna 4 proyecciones DANE 2019 Vs SISBEN III 2019.

COMUNA CUATRO					Diferencia entre datos DANE vs SISBEN
Grupos de edad	SISBEN III Abril 2019			CENSO DANE PROYECCIÓN 2019	
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	TOTAL	
0 - 5 AÑOS	519	566	1085	4.204	3.119
6 - 17 AÑOS	1614	1649	3263	5.753	2.490
18 - 24 AÑOS	1233	1266	2499	4.260	1.761
25 - 40 AÑOS	2668	2185	4853	6.807	1.954
41 - 65 AÑOS	2321	3198	5519	20.249	14.730
> 65 AÑOS	1360	922	2282	3.696	1.414
Totales	9715	9786	19501	44.969	25.468

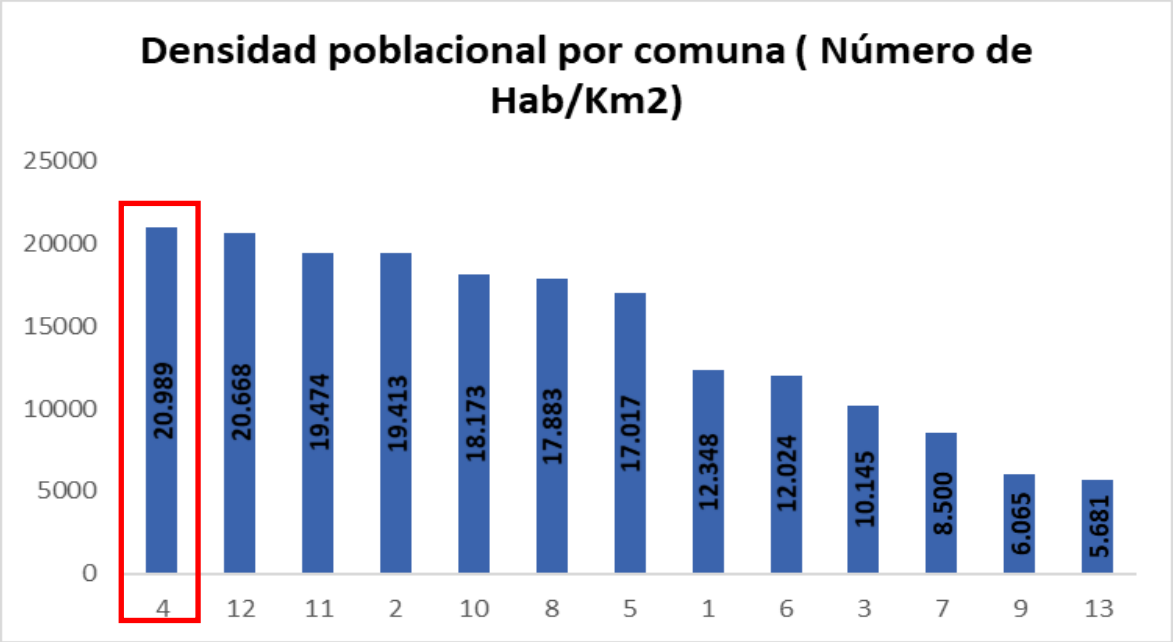
Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019, base de datos SISBEN III abril de 2019.

La tabla anterior muestra la población de la comuna 4 dividida en ciclos de vida o grupos etarios. La comparación entre las dos fuentes, a pesar de la diferencia de los datos netos, arroja resultados que confirmar lo visto en las pirámides por quinquenales: la población con mayor representación es la perteneciente a personas en edad adulta (25-65 años) con más del 50%. A su vez, en primera infancia, infancia y adolescencia se encuentran más del 30% de los habitantes de dicha comuna. La población de menor representatividad es la de adultos mayores con un porcentaje que oscila entre el 8 y el 12. Las medidas de fortalecimiento del empleo, aprovechamiento del tiempo libre y demás, cómo se menciono arriba, encuentran en la división arriba hecha sustento para su formulación e implementación. Es de resaltar que la comuna 4 tiene una densidad de población significativa, y la carencia de espacios públicos y/o colectivos supone una amenaza constante para sus habitantes más jóvenes y para la vejez sana de las personas en edades superiores a los 65 años.

2.4 Densidades

Las densidades poblacionales tienen como objetivo medir el número de habitantes por unidad de superficie. Este indicador permite comparar los niveles de concentración de las Comunas y, así, las posibilidades de expansión del territorio, o la adopción de medidas que solucionen situaciones de hacinamiento.

Imagen 11 Cantidad de habitantes por km2 de las Comunas de Ibagué.

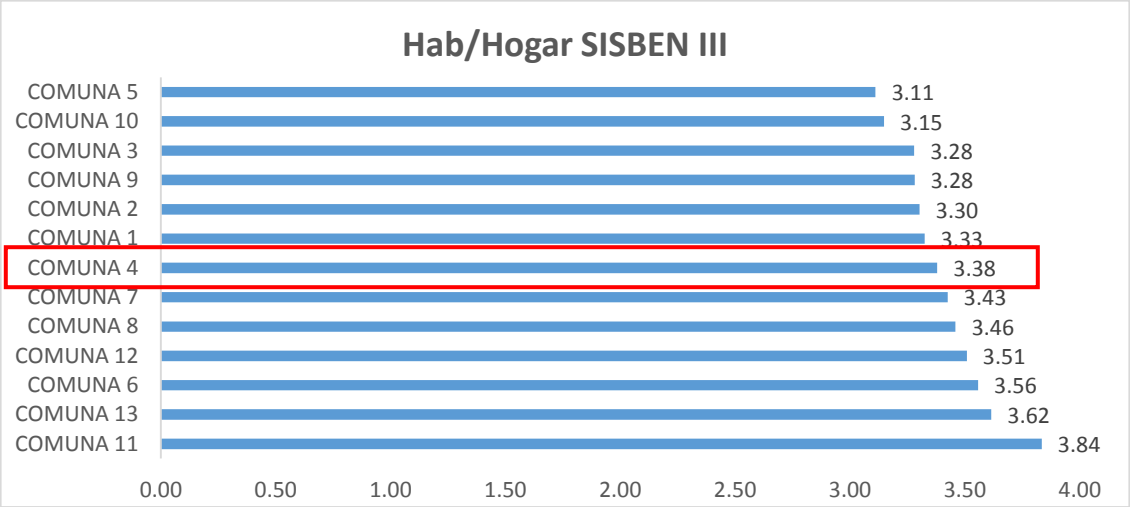


Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019, - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Al dividir cantidad de habitantes en cada Comuna (ajustado a las proyecciones del CIMPP para 2019 con base en censo DANE 2005), por el área bruta de la Comuna, se obtiene un promedio de la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado para cada una.

Según este indicador, la Comuna 4 es la más densa de la zona urbana de Ibagué con 20.989 personas por kilómetro cuadrado.

Imagen 12 Habitantes por hogar de las Comunas de Ibagué SISBEN III.



Fuente: SISBEN III abril de 2019

Según la densidad de los hogares según la base de datos del SISBEN III con corte a abril de 2019, la comuna 11 es la de los hogares más densos con un total de 3.84 personas por hogar. La comuna 4 ocupa el séptimo puesto con un total de 3.38 personas por hogar.

El factor causante de los niveles de tales indicadores es la relación población/extensión de la comuna. Todo eso, hace de la priorización que se hace en la parte de tratamientos, por la cantidad de personas presentes en el territorio y las edades en que se encuentran, una línea a seguir en el desarrollo urbano presente, para corregir las deficiencias existentes, y en el futuro, para garantizar condiciones para una vida digna y saludable a sus habitantes.

2.5 Hogares SISBEN:

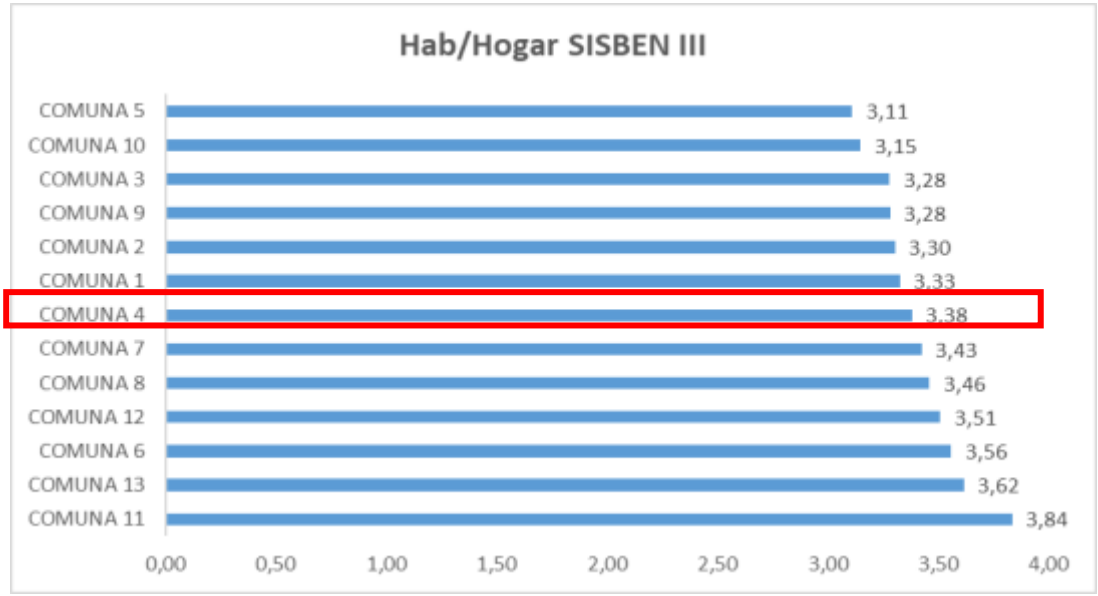
Tabla 15 Tabla Hogares de las Comunas de Ibagué SISBEN III

HOGARES SISBEN				
COMUNA	**TOTAL HOGARES**	**PARTICIPACIÓN %**	**Población**	**Hab/hogar SISBEN III**
C1	5.678	5,65%	18.883	3,33
C2	6.535	6,50%	21.589	3,30
C3	4.226	4,20%	13.860	3,28
C4	5.769	5,74%	19.501	3,38
C5	3.724	3,71%	11.587	3,11

C6	10.223	10,17%	36.373	3,56
C7	11.632	11,57%	39.848	3,43
C8	17.031	16,95%	58.918	3,46
C9	9.219	9,17%	30.253	3,28
C10	4.115	4,09%	12.954	3,15
C11	7.443	7,41%	28.545	3,84
C12	10.250	10,20%	35.964	3,51
C13	4.659	4,64%	16.844	3,62
TOTAL	**100.504**	**100%**	**345.119**	**3,43**

Fuente: SISBEN III, abril de 2019.

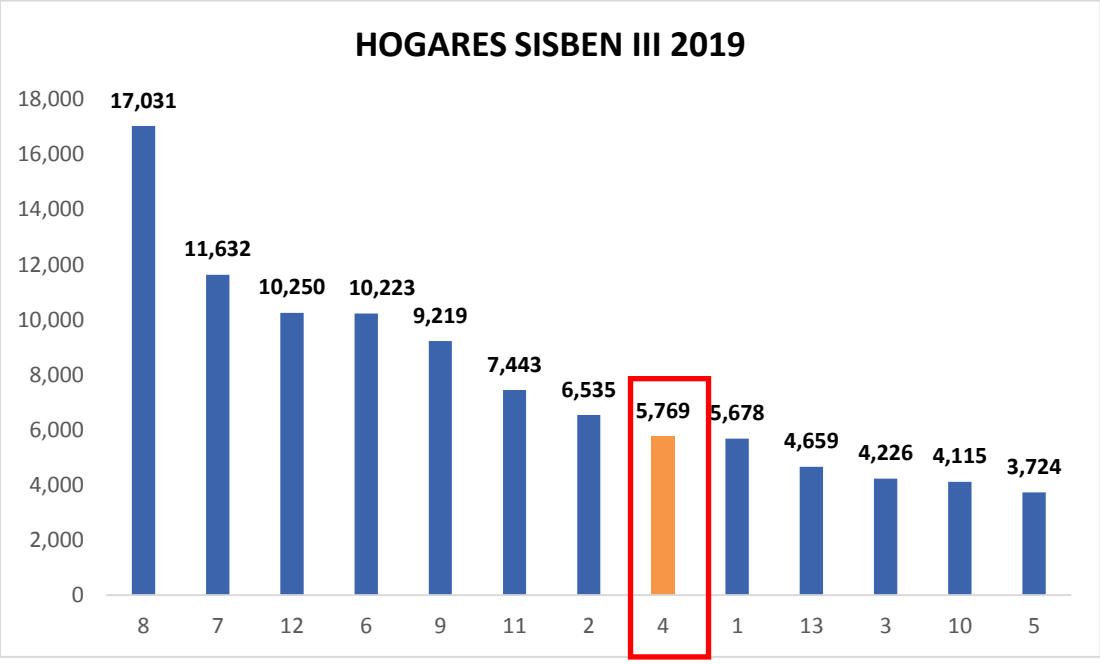
Imagen 13 Habitantes por hogar de las comunas de Ibagué SISBEN III



Fuente: SISBEN III, abril de 2019.

Hablando de la densidad de los hogares según la base de datos del SISBEN III abril de 2019, la Comuna 11 es la de los hogares más densos con un total de 3.84 personas por hogar. La Comuna 2 ocupa el quinto puesto por tener mayor habitantes por hogar, con un total de 3.30 personas. La Comuna que tiene menor densidad es la Comuna 5 con 3,11 hab./hogar.

Imagen 14 Hogares de las Comunas de Ibagué SISBEN III.



Fuente: SISBEN III abril de 2019.

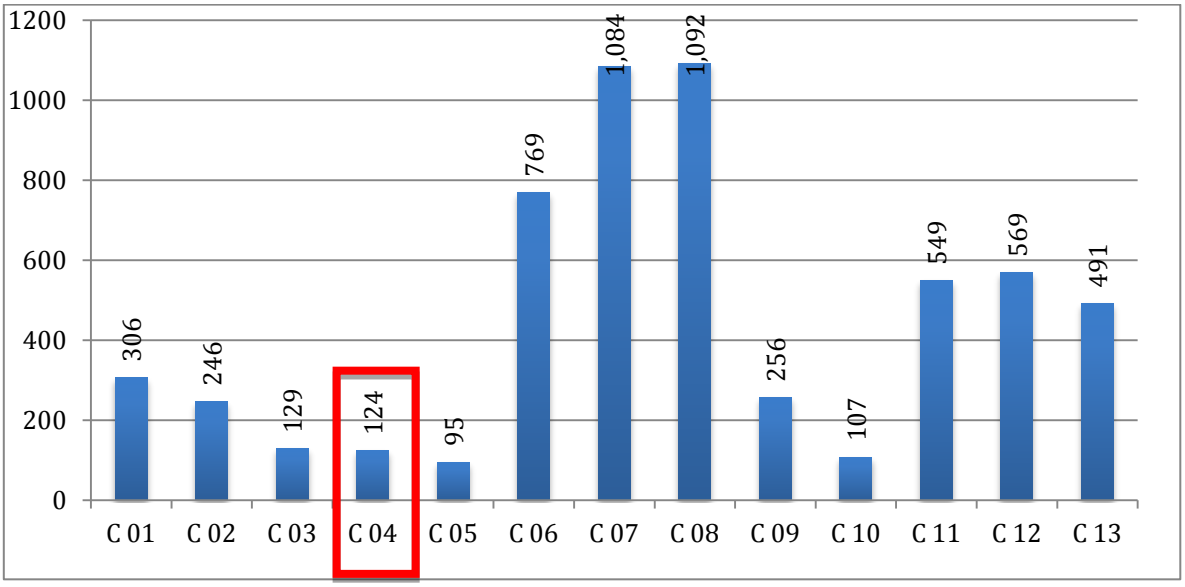
Como lo muestra la gráfica anterior la comuna con mayor número de hogares caracterizados en la base de datos del SISBEN III del área urbana es la numero 8 con un total de 17.031 representando el 16.95% de este rotulo. La Comuna 4 ocupa el octavo lugar con un total de 5.74% respecto al total de Comunas, finalmente la Comuna con el último lugar en esta clasificación es la 5 con un total de 3.724 y representan el 3.71% del total de hogares caracterizados.

2.6 Familias registradas en red unidas

La Red UNIDOS (Antes JUNTOS) es una estrategia de orden nacional para reducir la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia. De esta estrategia hacen parte las familias que están en pobreza extrema y que deben cumplir unas condiciones particulares que les permita tener las mismas capacidades y oportunidades y salir de la condición de pobreza.

Conocer en qué lugar del área urbana se ubican estas familias, ayuda o orientar y coordinar acciones de orden estatal, departamental y local para reducir la pobreza extrema.

Imagen 15 Familias registradas en la Red UNIDOS por Comunas.



Fuente: Red UNIDOS Ibagué; 2012.

El programa red unidos registra todo el municipio un total de 5817 familias según datos actualizados a 2012 de las cuales están distribuidas por comunas y la Comuna 4 ocupa el lugar once entre las Comunas que tienen más población Red Unidos, con un total de 124 familias en comparación a la Comuna 7 con 1. 092 familias, que ocupa el primer lugar.

Como se observó en la parte del "Tamaño de la población" la Comuna 4 es la cuarta más poblada, representa solo el 8,20% del total de la población urbana. Sin embargo, del total de la población de UNIDOS en el área urbana, ocupa el lugar número once, esto sugiere que esta Comuna es una de las más desiguales, pues a pesar de tener gran población presenta poca cantidad de habitantes registrados en UNIDOS.

La Comuna 4 registra 124 familias inscritas en el programa, que en relación a las otras comunas es bastante bajo, a continuación, se muestra la distribución de las familias en los diferentes barrios de la Comuna.

Tabla 16 Población registrada en la base de datos UNIDOS por Barrios en la Comuna 4 de Ibagué.

BARRIO	CODIGO	No DE FAMILIAS
ALFONSO LOPEZ	401	1
AMBALA	602	1
CALARCA	**403**	**20**
CORDOBA	410	4

CORDOBITA	411	3
EL TRIUNFO	413	5
GAITAN PARTE ALTA	**414**	**16**
GAITAN PARTE BAJA	**414**	**11**
LA CASTILLA	416	4
PIEDRA PINTADA	418	1
PIJAO	**419**	**14**
RESTREPO	**420**	**26**
SAN CARLOS	**422**	**13**
SAN LUIS	423	1
SORRENTO	425	1
URB. ONZAGA	429	1
URB. VILLA TERESA	431	1
VILLA MARLEN	432	1

Fuente: Red UNIDOS Ibagué; 2012.

Según el cuadro anterior, en la Comuna 4 tiene seis barrios que concentran aproximadamente el 75% de las familias de UNIDOS en la Comuna, como se puede evidenciar en la tabla No. 9.

2.7 Tenencia de la vivienda

Tabla 17. Tenencia de la vivienda de los hogares por Comunas - base de datos SISBEN III

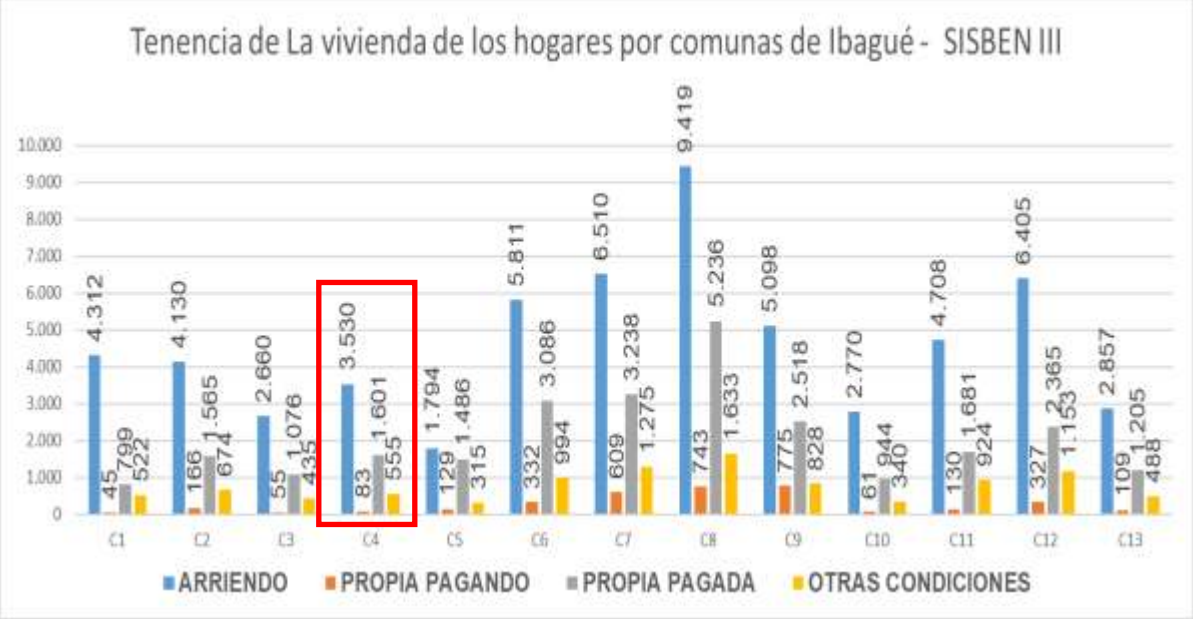
COMUNA	ARRIENDO	%	PROPIA PAGANDO	%	PROPIA PAGADA	%	OTRAS CONDICIONES	%	TOTAL HOGARES
C1	4.312	75,9%	45	0,8%	799	14,1%	522	9,2%	5.678
C2	4.130	63,2%	166	2,5%	1.565	23,9%	674	10,3%	6.535

C3	2.660	62,9%	55	1,3%	1.076	25,5%	435	10,3%	4.226
C4	3.530	61,2%	83	1,4%	1.601	27,8%	555	9,6%	5.769
C5	1.794	48,2%	129	3,5%	1.486	39,9%	315	8,5%	3.724
C6	5.811	56,8%	332	3,2%	3.086	30,2%	994	9,7%	10.223
C7	6.510	56,0%	609	5,2%	3.238	27,8%	1.275	11,0%	11.632
C8	9.419	55,3%	743	4,4%	5.236	30,7%	1.633	9,6%	17.031
C9	5.098	55,3%	775	8,4%	2.518	27,3%	828	9,0%	9.219
C10	2.770	67,3%	61	1,5%	944	22,9%	340	8,3%	4.115
C11	4.708	63,3%	130	1,7%	1.681	22,6%	924	12,4%	7.443
C12	6.405	62,5%	327	3,2%	2.365	23,1%	1.153	11,2%	10.250
C13	2.857	61,3%	109	2,3%	1.205	25,9%	488	10,5%	4.659
TOTAL	**60.004**	**60%**	**3.564**	**3,55%**	**26.800**	**26,67 %**	**10.136**	**10%**	**100.504**

Fuente: SISBEN III abril de 2019.

La Comuna 4 ocupa el 5 puesto respecto a todas las Comunas con el menor registro de número de hogares con viviendas en arriendo, un total de 3.530 hogares. Respecto a hogares con vivienda propia pagando ocupa el 4 puesto la Comuna 4 con un total de 83 hogares. Hogares con vivienda propia pagada se registra un total de 1.601 ocupando la Comuna 4 un 7 puesto respecto al registro de las otras Comunas.

Imagen 16 Tenencia de la vivienda de los hogares por Comunas - base de datos SISBEN III



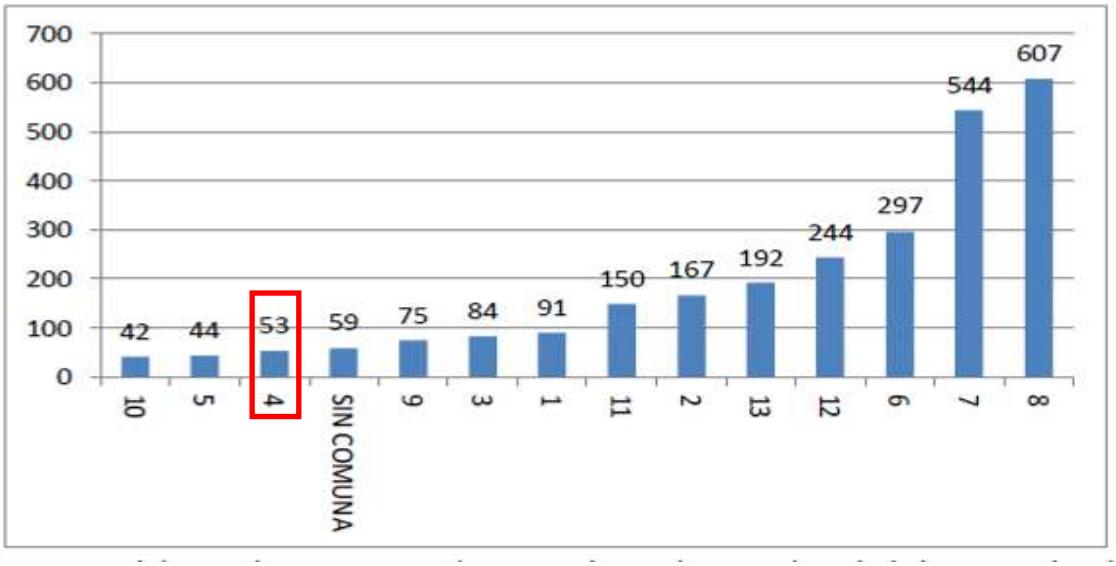
Fuente: Sisben III Abril De 2019

Las condiciones de tenencia de la vivienda en la comuna 4 muestran que la mayor cantidad de hogares habitan espacios arrendados. A su vez, con casi la mitad del total de hogares en arriendo, la vivienda propia pagada es la segunda categoría más representativa en dicha clasificación. Llama la atención la cantidad des hogares (555) en otras condiciones de tenencia de la vivienda.

Este comportamiento en la tenencia de la vivienda puede ser explicado por la ubicación de la comuna 4 que, además de albergar una cantidad importante de actividades económicas, es contigua a comunas con gran desarrollo económico, por lo que ofrece un buen lugar para las personas que trabajan o desarrollan algún tipo de actividades en tales zonas, siendo cercanas y ahorrando recursos de tiempo y dinero en desplazamiento.

2.8 Desplazamiento

Imagen 17 Casos de desplazamiento registrado entre Julio y agosto de 2009 en las comunas de Ibagué.



Fuente: Indicadores de Ordenamiento Territorial. 2010. Secretaría de Planeación Municipal.

Del total de la muestra utilizada para el análisis de la población desplazada en el área urbana de Ibagué se clasificaron 2.469 registros por barrios, en 181 barrios para los dos meses analizados. De estos 2.469 registros, 273 se ubicaron en el barrio Modelia, 108 en los barrios del Jardín, 96 en La Gaviota, 86 en Protecho y 84 en Álamos.

3. IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL

En esta parte del documento se relacionan las características de la población que se habían tratado en la parte "Aspectos demográficos y poblacionales" y se relacionan con los principales atributos territorio, dando lugar a un análisis sectorial que intenta dar cuenta de la relación oferta/demanda y el cubrimiento de ciertos bienes y servicios en función de atributos del territorio.

A esto se le denomina análisis con "enfoque poblacional". Este enfoque, "*busca incorporar las bases poblacionales indispensables para el ejercicio planificador y la gestión más eficaz del desarrollo, rigiéndose por los principios de* ***la población como objeto y sujeto de las acciones de desarrollo, la eliminación de todas las formas de exclusión, la sostenibilidad ambiental, la búsqueda de la equidad a través del reconocimiento de la diversidad, y la promoción de la concertación y la participación***" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Imagen 18 Relación de las características de la población con los atributos del territorio.

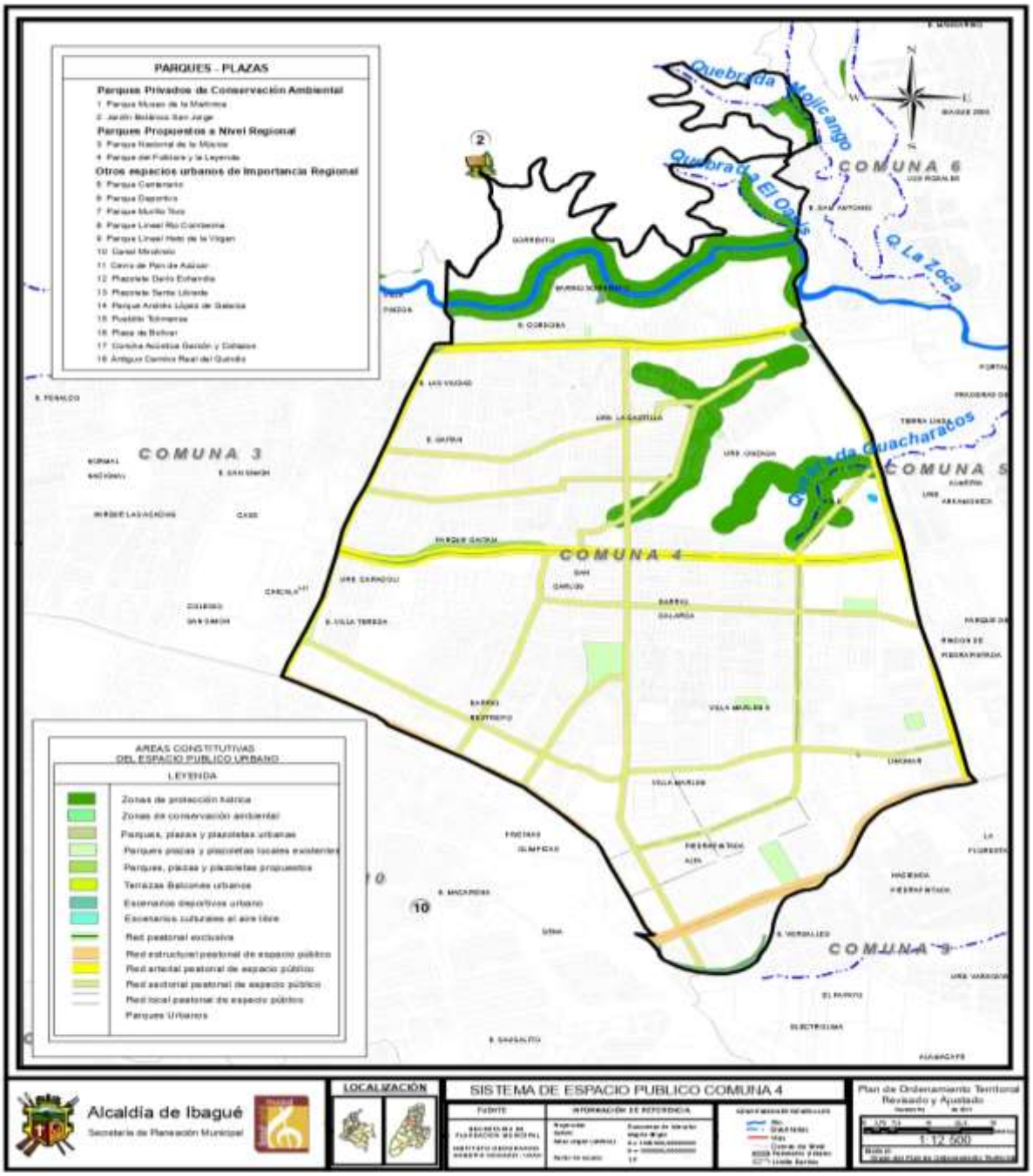


Fuente: (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Bajo este criterio se analizará el estado de la Comuna 4 respecto a atributos como, espacio público, equipamientos de salud, educación, recreación y deporte, cultura, servicios públicos domiciliarios, vivienda y hábitat, movilidad, actividades económicas. Además, se analizarán temas como las organizaciones comunitarias y seguridad, criminalidad y violencia. Este análisis privilegiará la información o datos que sean comparables con otras Comunas.

3.1 Espacio publico

Mapa 8 Mapa de la distribución del espacio público en la Comuna 4 de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

El espacio público hace referencia a lugares "naturales o construidos que, por su naturaleza, goce y disfrute trasciende el ámbito privado y se convierte en referentes de la vida social y pública de un municipio o región, pues su uso o goce es un hecho social que se realiza en el espacio urbano o rural. El espacio público es una propiedad colectiva cuya garante es la administración municipal y de conformidad con la ley es inalienable, inembargable e imprescriptible." (Decreto POT 1000-823 del 2014).

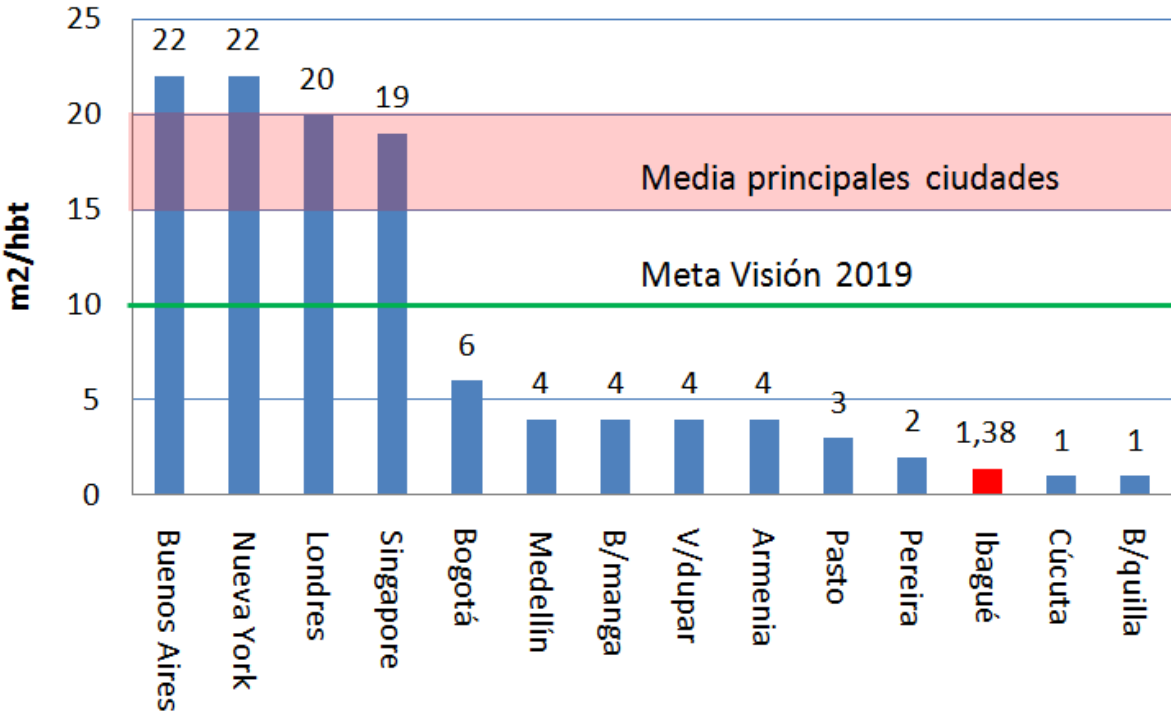
Para efectos de los diagnósticos y proyecciones relacionadas con el desarrollo urbanístico del municipio se determinan los términos en los cuales se debe entender el déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público.

Por **déficit cuantitativo** se entiende "*la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público con relación al número de habitantes permanentes del territorio*" y este déficit se calcula con base en el "*índice mínimo de espacio público efectivo*", que no es otra cosa que cuantificar "*el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques plazas y plazoletas*" y dividirlo por el número de habitantes permanentes en el territorio analizado. El índice mínimo se determinó inicialmente en quince metros cuadrados por habitante ($15m^2$/hbt) (República de Colombia, 1998, p. Art. 12).

El **déficit cualitativo** se determina teniendo en cuenta "*las condiciones inadecuadas para el uso, goce y disfrute de los elementos del Espacio público que satisfacen necesidades colectivas por parte de los residentes y visitantes del territorio, con especial énfasis en las situaciones de* ***inaccesibilidad*** *debido a condiciones de* ***deterioro***, ***inseguridad*** *o imposibilidad física de acceso, cuando éste se requiere, y al desequilibrio generado por las condiciones de* ***localización*** *de los elementos con relación a la ubicación de la población que los disfruta"* (República de Colombia, 1998, p. Art. 13).

Según el diagnóstico del documento de "Ciudades Amables" el índice de espacio público es muy bajo en el país si se compara con las principales ciudades del mundo en donde la media oscila entre $15m^2$/hbt a $20m^2$/hbt. Otras conclusiones a las que llegó el mencionado estudio, es que se presentan serias deficiencias en el correcto cálculo del mismo, lo que llevó a tomar la decisión de bajar la meta propuesta por el decreto 1504 de 1998, de $15m^2$/hbt a $10m^2$/hbt. (República de Colombia. Departamento de planeación nacional (DNP), 2006, p. 13).

Imagen 19 Indicador internacional de espacio público.



Fuente: Elaboración propia con base en Ciudades Amables. (2006)

Según documento borrador con título "Índice de Calidad Ambiental Urbana", del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el espacio público se define en función de la disponibilidad de espacio público. Esta disponibilidad debe dar cuenta del "espacio público que existe en el área urbana, para el libre tránsito de los habitantes, el encuentro social, la protección de valores arquitectónicos, históricos, culturales y ambientales. El indicador incluye tanto las zonas verdes, como las áreas duras, como parques, plazas, plazoletas, alamedas, andenes" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2011)

En el caso de Ibagué, este indicador debe ser tratado con una mayor profundidad, ya que los estudios que se han realizado para calcularlo no mantienen criterios similares. La información que se presenta a continuación para el área urbana y por comuna no es ajena a esa situación y lo que busca, es generar un punto de referencia, para que a partir de ahí se unifique y se realicé el monitoreo del espacio público del área urbana de Ibagué.

Con información del censo de 2005 por Comunas y los datos de estudios del inventario de espacio público, se determinó un indicador de espacio público efectivo por Comunas.

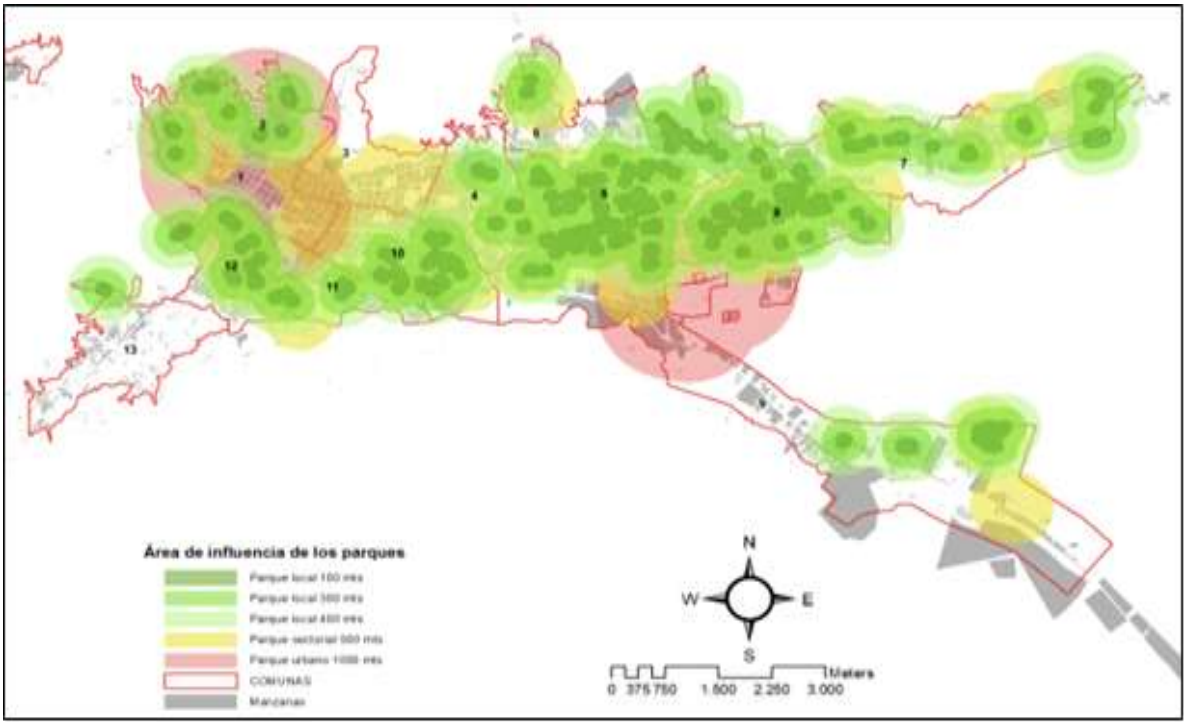
El mapa anterior muestra la distribución geográfica del espacio público existente en la Comuna 4. Desde este punto de vista la distribución parece aceptable en la medida que no se concentra en un solo lugar en la Comuna, sin embargo, el mapa no muestra las

dificultades de acceso debido a las características del terreno, que son decisivas en garantizar el acceso de sus habitantes.

A pesar de lo anterior, el problema de la Comuna 4 con el espacio público está relacionado con la cantidad, ya que no es suficiente para atender la demanda, sin desconocer que pueden existir otros factores relacionados con el acceso real y la calidad a dicho espacio público.

Para tener una idea de la distribución geográfica del espacio público urbano, a continuación, se presenta un mapa con el área de cobertura de los parques, plazas y plazoletas de orden local, sectorial y urbano.

Mapa 9 La distribución de plazas, parques y plazoletas de orden local, sectorial y urbano del área urbana de Ibagué



Fuente: Secretaría de planeación municipal con base en cartografía realizada por el Grupo POT 2011, e Inventario de espacio público de la Gestora Urbana 2007.

El mapa anterior muestra en qué lugares es menos densa la presencia de espacio público por comunas y en el área urbana de Ibagué. En el caso de la Comuna 4, el mapa muestra el bajo cubrimiento de espacio público que tiene la misma, así mismo, permite evidenciar la alta dispersión y la gran deficiencia de espacio público en la comuna.

Tabla 18 Demanda, y/o déficit de metros cuadrados por habitante de espacio público efectivo por Comunas.

Comuna	Población proyectada DANE 2019	Demanda m2	Espacio Público m2	m2/hab	Déficit m2	Déficit m2/hab
1	31.265	312.645	86.338	2,76	208.265	7,2
2	41.576	415.763	41.188	1.0	350.051	9,0
3	24.847	248.471	42.303	1,70	190.139	8,3
4	44.483	444.834	33.943	0,76	373.765	9,2
5	30.826	308.257	100.261	3,25	192.614	6,7
6	50.956	509.557	75.351	1,48	421.832	8,5
7	44.648	446.479	117.797	2,64	358.821	7,4
8	78.106	781.065	142.057	1,82	372.152	8,2
9	64.833	648.328	276.389	4,26	451.375	5,7
10	45.580	455.804	78.574	1,72	340.645	8,3
11	31.648	316.485	75.904	2,40	254.653	7,6
12	43.496	434.961	101.650	2,34	369.513	7,7
13	16.236	162.356	31.200	1,92	140.746	8,1
TOTAL Ibagué	**548.501**	**5.485.005**	**1.202.955**	**2,19**	**4.024.571**	**7,8**

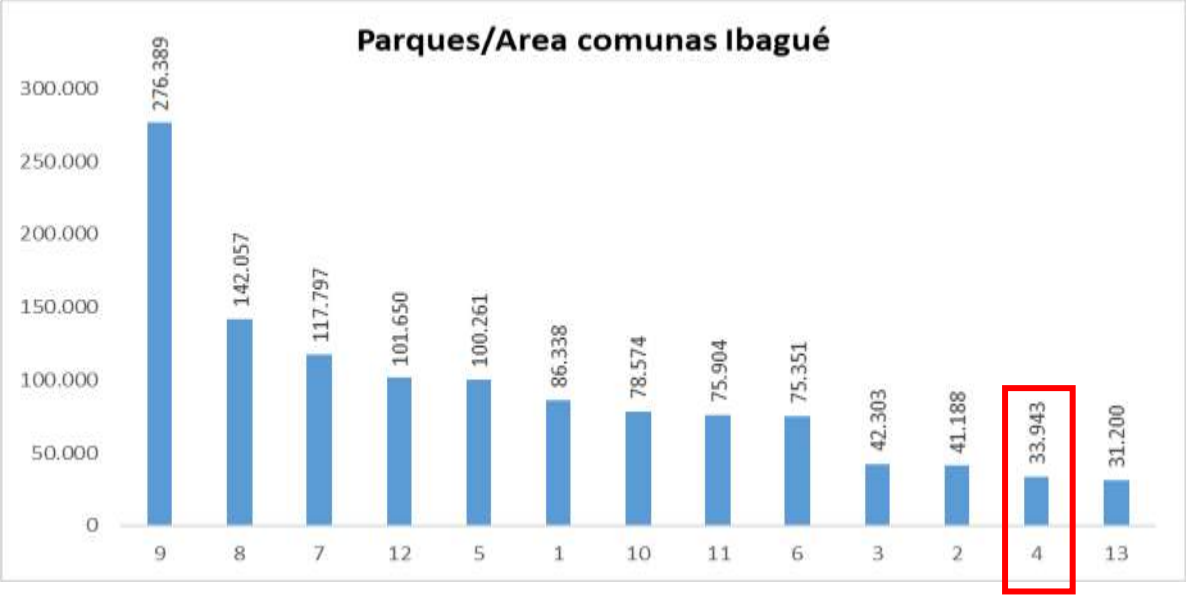
Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en el catastro de parques y zonas verdes de Ibagué realizado por Ibagué Limpia 2018**.**

La tabla anterior de déficit o superávit de espacio público por comunas de Ibagué refuerza la importancia de la problemática de la densidad poblacional de la comuna 4. La relación entre extensión en hectáreas de la comuna y la cantidad de personas que habitan dicho espacio, sumado a los escasos espacios públicos y/o colectivos para el deporte, el ocio y la recreación, hacen de la comuna 4 la más deficitaria en términos de espacio público en la ciudad de Ibagué. Con 9.2 metros cuadrados de déficit de espacio público por habitante, la comuna 4 alberga una situación bastante compleja en términos de espacios para el disfrute del tiempo libre de sus habitantes. Además, la parte de aspectos poblacionales mostró que más del 30% de su población se encuentra en edades jóvenes y que cerca del 12% están en

vejez. Los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores requieren de espacio público para el crecimiento sano y con buenas prácticas de utilización del tiempo libre, por un lado, y de una vejez con hábitos de vida saludable, por el otro.

Los parques, plazoletas y zonas verdes que conforman el espacio público están dirigidos a la "recreación activa o pasiva, el esparcimiento, convivencias y cohesión social (…) simboliza la identidad del lugar, sirven como punto de encuentro y escenarios de expresión colectivas y convivencia ciudadana" (Decreto POT 1000-823 del 2014) por lo que la ausencia de éstos podría traer consigo problemas para el desarrollo de las personas al interior de una sociedad.

Imagen 20 Espacio público en metros cuadrados de las comunas de Ibagué



Fuente: Secretaría de planeación municipal con base en el catastro de parques y zonas verdes de Ibagué realizado por Ibagué Limpia 2018**.**

A continuación, se presenta una lista con el catastro de parques y zonas verdes de la comuna 4:

TABLA 19. Catastro de parques y zonas verdes de la Comuna 4

		LISTADO DE PARQUES Y ZONAS VERDES REVISADOS Y LOCALIZADOS POR COORDENADAS NACIONALES.				**Zona Verde**
N°	**COMUNA**	**NOMBRE**	**BARRIO**	**DIRECCION**	**AREA (M2)**	
32	4	PARQUE - ONZAGA	URB. ONZAGA	DIGONAL 49 - CARRERA 3A Y 3C	7083,96	
33	4	PQ. CASTILLA FRENTE A LA IGLESIA	LA CASTILLA	CARRERA 12 - CALLE 44	657,4	
34	4	PQ. CASTILLA SAN LUIS	LA CASTILLA	CARRERA 13 - CALLE 45	223,12	
35	4	PARQUE LA CSTILLA	LA CASTILLA	CARRERA 12 - CALLE 45	302,47	
202	4	CANCHA CASTILLA	CASTILLA SAN LUIS	CALLE 41A - CRA 12	632,48	
266	4	GLORIETA ESTACION	ONZAGA	CALLE 60 - CARRERA 14	1996,52	
272	4	PARQUE	EL RESTREPO	CARRERA 7 Y 7B - CALLE 42 Y 44	9708,5	
476	4	PARQUE	B/ Limonar V Sector	Parque Cll57 Con Cra 7B	6024,89	4434.30
479	4	PARQUE	B/Terrazas De Piedra Pintada	Parque Cll50 Con Cra 7	2466,43	
480	4	PARQUE	B/Limonar	Parque Cll 58 Con Cra 6BIS	1728,48	912.90
48	4	PARQUE	B/ Rincon	Parque Cr 6 A Cll 49 A	413,9	

1			de Piedra Pintada			
482	4	PARQUE	Urb/Onzaga	Parque Cll49 Con Cra11A	894,29	560.30
483	4	PARQUE	B/ Sorrento	Parque Cll39D Con Cra15	619	
484	4	PARQUE	B/Jose Maria Cordoba	Parque Cll37 Con Cra14	123,35	
485	4	PARQUE	B/ Sorrento	Parque Cll42 Con Cra14B	667,22	
486	4	PARQUE	Urb/ La Castilla	Parque Cr. 13 A Cll. 45	268,15	
487	4	PARQUE	B/ La Castilla	Parque Cra 11 A Cll 46	132,84	

Fuente: Catastro de parques y zonas verdes de Ibagué realizado por Ibagué Limpia 2018**.**

3.2 Salud

Mapa 10 La distribución urbana equipamientos de atención a la salud USI 2019



Fuente: Secretaría de Salud Municipal 2019.

En esta parte del documento se analizará la disponibilidad de los equipamientos de salud, no sólo conociendo su cantidad, sino la ubicación y área de cobertura sobre el territorio urbano y sobre las comunas.

La localización de la población sobre el área urbana, los patrones de ocupación y las necesidades de movilidad, son factores que determinan la ubicación de los equipamientos de salud. "Los grupos de población por edad y sexo determinarán la demanda de los distintos servicios de salud. Su localización en el territorio y las facilidades de movilidad condicionarán la localización de los distintos centros de atención. (Puestos de salud, hospitales, ancianatos)". (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 42)

Según la Secretaría de Salud Municipal de Ibagué La Unidad de Salud de Ibagué, está conformada por cuatro (4) Unidades Intermedias de Atención, veintiún (21) Centros de atención en Salud y diecinueve (19) Puestos de Salud, los cuales se encuentran distribuidos en forma estratégica, en las 13 comunas de la zona urbana y 17 corregimientos de la zona rural.

Por no existir un hospital de segundo nivel de atención o complejidad en el municipio de Ibagué, el hospital de alta complejidad o tercer nivel de atención – Federico Lleras Acosta ESE, se constituye en centro de referencia para la asistencia especializada de II nivel, de la población que es atendida en el nivel primario de atención o baja complejidad de la jurisdicción de Ibagué, así como de los municipios de la zona centro del Tolima: Alvarado, Cajamarca, Piedras, Rovira y Valle de San Juan.

Tabla 20. Red de centros de atención medica USI 2019.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NIVEL	UNIDADES INTERMEDIAS	CENTROS DE SALUD	PUESTOS DE SALUD
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1	UNIDAD INTERMEDIA DE LOS BARRIOS DEL SUR-(730010077102)	CENTRO DE SALUD JARDÍN - (730010077104)	PUESTO DE SALUD CARMEN DE BULIRA - (730010077126)
	1	UNIDAD INTERMEDIA DEL SALADO - (730010077103)	CENTRO DE SALUD GAITÁN - (730010077105)	PUESTO DE SALUD COELLO COCORA - (730010077128)
	1	UNIDAD INTERMEDIA EL JORDÁN	CENTRO DE SALUD AMBALÁ - (730010077106)	PUESTO DE SALUD DANTAS - (730010077130)
	1	UNIDAD INTERMEDIA SAN	CENTRO DE SALUD CIUDAD	PUESTO DE SALUD JUNTAS -

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NIVEL	UNIDADES INTERMEDIAS	CENTROS DE SALUD	PUESTOS DE SALUD
		FRANCISCO	DE IBAGUÉ - (730010077110)	(730010077131)
	1		CENTRO DE SALUD CHAPETÓN - (730010077111)	PUESTO DE SALUD LA LINDA - (730010077132)
	1		CENTRO DE SALUD DELICIAS - (730010077113)	PUESTO DE SALUD LLANO DEL COMBEIMA - (730010077135)
	1		CENTRO DE SALUD EL BOSQUE - (730010077114)	PUESTO DE SALUD PASTALES - (730010077136)
	1		CENTRO DE SALUD LA FRANCIA - (730010077115)	PUESTO DE SALUD PEÑARANDA - (730010077137)
	1		CENTRO DE SALUD LA GAVIOTA - (730010077116)	PUESTO DE SALUD SAN JUAN DE LA CHINA - (730010077138)
	1		CENTRO DE SALUD SEGUNDA ETAPA JORDÁN - (730010077118)	PUESTO DE SALUD TAPIAS - (730010077139)
	1		CENTRO DE SALUD EL TOPACIO - (730010077121)	PUESTO DE SALUD EL TOTUMO - (730010077140)
	1		CENTRO DE SALUD VILLA	PUESTO DE SALUD TOCHE -

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NIVEL	UNIDADES INTERMEDIAS	CENTROS DE SALUD	PUESTOS DE SALUD
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO			MARLÉN - (730010077123)	(730010077141)
	1		CENTRO DE SALUD 20 DE JULIO - (730010077125)	PUESTO DE SALUD VILLA RESTREPO - (730010077142)
	1		CENTRO DE SALUD PICALEÑA (730010077153)	PUESTO DE SALUD CHINA ALTA - (730010077143)
	1		CENTRO DE SALUD BELLO HORIZONTE (730010077154)	PUESTO DE SALUD SAN BERNARDO - (730010077145)
	1		CENTRO DE SALUD CIMA (730010077157)	PUESTO DE SALUD AMBALA PARTE ALTA
	1		CENTRO DE SALUD URIBE URIBE(730010077161)	PUESTO DE SALUD CHARCO RICO
	1		CENTRO DE SALUD LIBERTADOR	PUESTO DE SALUD CURALITO
	1		CENTRO DE SALUD EL ARADO	PUESTO DE SALUD LAURELES
	1		CENTRO DE SALUD CLARITA BOTERO	
	1		CENTRO DE SALUD IPC	

Fuente: Secretaría de Salud Municipal 2019

Según la anterior distribución, la Comuna 4 tiene 2 centros de salud uno en el Barrio Gaitán y otro en el Barrio villamarlen y no presenta unidades de salud intermedias, clínicas u hospitales dentro de su perímetro.

Tabla 21. Barrios correspondientes a los centros de salud Comuna 4.

4	ALFONSO LOPEZ	CENTRO DE SALUD GAITAN
	CALARCA	
	CAMBULOS	
	CARACOLI	
	CASTILLA	
	GAITAN	
	JAKARANDA	
	JESUS MARIA CORDOBA	
	JOSE MARIA CORDOBA PARTE BAJA	
	LIMONAR	
	LIMONAR V SECTOR	
	ONZAGA	
	PIEDRA PINTADA	
	PIJAO	
	RESTREPO	
	RINCONDE PIEDRA PINTADA	
	SAN CARLOS	
	SORRENTO	
	TOSCANA	
	TRIUNFO	
	VILLA MARLEN II	CENTRO DE SALUD VILLA MARLEN
	VILLA MARLEN II	
	VILLA TERESA	

Fuente: Secretaría de Salud Municipal 2019.

Frente a otras comunas con una cantidad de barrios y población similar, la comuna 4 está dotada con una infraestructura de salud aceptable o que, al menos, puede prestar servicios básicos de salud y de atención de urgencias a las personas de que la habitan con un tiempo de desplazamiento corto. Esto no debe asimilarse como suficiente, pues a medida que una comunidad presenta un proceso de crecimiento poblacional acelerado producto de procesos de desarrollo inmobiliario, la ampliación en la cobertura de salud y demás servicios básicos es imprescindible, y tal situación no es ajena a la realidad de la comuna 4.

3.3 Educación

La inversión en educación en todas las sociedades es la acción más eficiente para combatir con flagelos sociales como la inequidad, la pobreza y la marginalidad. Por lo tanto, la orientación del gasto público se debe dirigir hacia el mejoramiento y renovación de la infraestructura educativa, el aumento de la calidad y la implementación de nuevas tecnologías con la masificación de la conectividad que ello conlleva. Todo lo anterior en concordancia con el cuarto objetivo de desarrollo sostenible; ODS 4. Educación de Calidad.

Tabla 22 Población matriculada en Comunas por sexo.

COMUNA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	CUPOS REALES	SALDO
COMUNA 01	2.467	2.526	4.993	7.302	2.309
COMUNA 02	1.902	2.454	4.356	6.019	1.663
COMUNA 03	6.024	7.058	13.082	16.455	3.373
COMUNA 04	2.782	1.762	4.544	6.189	1.645
COMUNA 05	2.493	2.685	5.178	6.743	1.565
COMUNA 06	3.633	3.855	7.488	9.820	2.332
COMUNA 07	5.614	6.435	12.049	15.687	3.638
COMUNA 08	5.618	6.369	11.987	16.161	4.174
COMUNA 09	6.919	7.771	14.690	19.883	5.193
COMUNA 10	5.257	2.819	8.076	10.642	2.566
COMUNA 11	1.428	1.659	3.087	4.026	939
COMUNA 12	3.192	3.395	6.587	8.458	1.871
COMUNA 13	2.297	2.453	4.750	6.271	1.521
TOTALES	49.626	51.241	100.867	133.656	32.789

Fuente: Secretaría de Educación Municipal, 2019.

La Comuna 4 registra 4.544 alumnos matriculados de los cuáles 2.782 son mujeres y 1762 son hombres y representa el 4.5% del total de matriculados en todas las Comunas, ocupando el tercer puesto del total de todas las Comunas con menor población matriculada, siendo la Comuna 11 la que ocupa el 1 puesto con un registro de 3.087 matriculados y representa el 3% del total de población matriculada. La Comuna 9 es la que mayor número

de matriculados registra con un total de 13.690 alumnos y representa el 14. 56% del total de matriculados.

Respecto a la oferta de cupos existente en la comuna 4, de los 6.189 disponibles, se ocupan 4.544, dejando un superávit de 1.645. Esto quiere decir que, al menos en términos de cupos escolares, la comuna 4 presenta una situación favorable para sus habitantes.

A continuación se presenta una lista de las instituciones educativas presentes en la comuna 4.

Tabla 23 Instituciones Educativas de la Comuna 4.

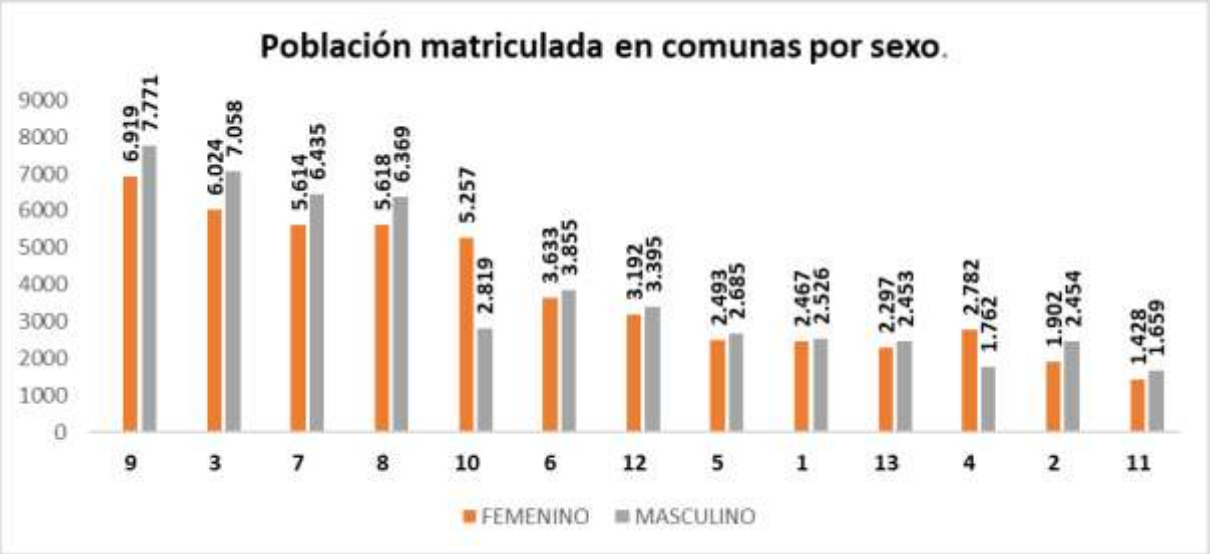
COMUNA 4				
NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	**SEDE**	**MODELO EDUCATIVO**	**CUPOS REALES**	**CUPOS ASIGNADOS**
COL INF MIS AMORES	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	132	48
COL MUSICAL LA DIVINA INFANCIA	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	170	37
COL LOS SAGRADOS CORAZONES	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	215	168
COLEGIO PEQUEÑOS EXPLORADORES DEL SABER	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	160	108
GIMNASIO INFANTIL CARRUSEL DE NIÑOS FELICES	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	180	8 1877
I.E. ESCUELA DE INGLES PARA NIÑOS DE IBAGUE	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	154	61
INST EDUC JORGE ELIECER GAITAN	SEDE 1 JORGE ELIECER GAITAN	EDUCACIÓN TRADICIONAL	1399	969
INST EDUC JORGE	SEDE 2	EDUCACIÓN	350	300

ELIECER GAITAN	CACIQUE CALARCA	TRADICIONAL		
INST EDUC JORGE ELIECER GAITAN	SEDE 2 CACIQUE CALARCA	PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS	240	183
INST EDUC MAXIMILIANO NEIRA LAMUS	CENTRO DE ATENCION FEMENINO	EDUCACIÓN TRADICIONAL	30	14
INST EDUC MAXIMILIANO NEIRA LAMUS	CENTRO DE ATENCION FEMENINO	ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE	10	1
INST EDUC SAN SIMON	SEDE 2 RESTREPO	EDUCACIÓN TRADICIONAL	612	571
INST EDUC STA TERESA DE JESUS	SEDE 1 SANTA TERESA DE JESUS	EDUCACIÓN TRADICIONAL	1436	1389
INSTITUTO NUEVA GRANADA	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	240	114
JARDIN INF AÑOS MARAVILLOSOS	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	375	151
JARDIN INF ARCO IRIS	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	45	15
LICEO MODERNO FREINET IBAGUE	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	30	21
LICEO PEDAGÓGICO GRANDES EXPLORADORES	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	411	293

Fuente: Secretaría de Educación Municipal 2019

Se observa en la tabla de las instituciones educativas de la Comuna 4, que existen 18 instituciones educativas entre las que están las públicas y las privadas, de las cuales 4 son instituciones públicas, localizadas en los Barrios Jorge Eliecer Gaitán, Restrepo y Calarcá. También se hace la aclaración por parte del Consejo Comunal de Planeación que se registran dos instituciones privadas que no hacen parte de la Comuna 4 por su ubicación que son la Institución Educativa Maximiliano Neira Lamus centro de atención femenino.

Imagen 21 Población matriculada por comunas de acuerdo al sexo. 2019



Fuente: Secretaría de Educación Municipal, 2019.

La Comuna 4 tiene una menor población estudiantil de la zona urbana de Ibagué. Si bien existe una porción importante de personas en edades escolares, los bajos niveles de matrículas

Tabla 24 Inversión en mejoramiento y/o remodelación de Instituciones Educativas en la Comuna.

Institución Educativa	COMUNA	Estado	Valor inversión (miles de pesos)	Fecha terminación estimada
IE Jorge Eliecer Gaitán	4	19% Obra	$ 8.381	20/08/2019
IE Santa Teresa de Jesús	4	Radicado curaduría	$ 6.303	12/11/2019

Secretaria de Educación Municipal de Ibagué - 2019

En la Comuna 4 las instituciones educativas que ingresaron a la jornada única se pueden apreciar en la tabla número 19 con su estado de ejecución e inversión a asignar, las cuales son la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán y la institución educativa Santa Teresa de Jesús.

3.4 Deporte y recreación

La zona urbana del Municipio de Ibagué cuenta con diferentes escenarios deportivos y recreativos, distribuidos en los barrios de las 13 comunas. La capacidad de prestación del servicio de deporte y recreación, está representada por estos escenarios deportivos los cuales se encuentran clasificados en el nivel 3, que, según su capacidad de cobertura, (de acuerdo a la Resolución 076 del 8 de abril del 2002), son aquellos polideportivos que cuentan con placas multifuncionales habilitadas para la práctica de baloncesto, voleibol y futbol de salón denominadas canchas múltiples.

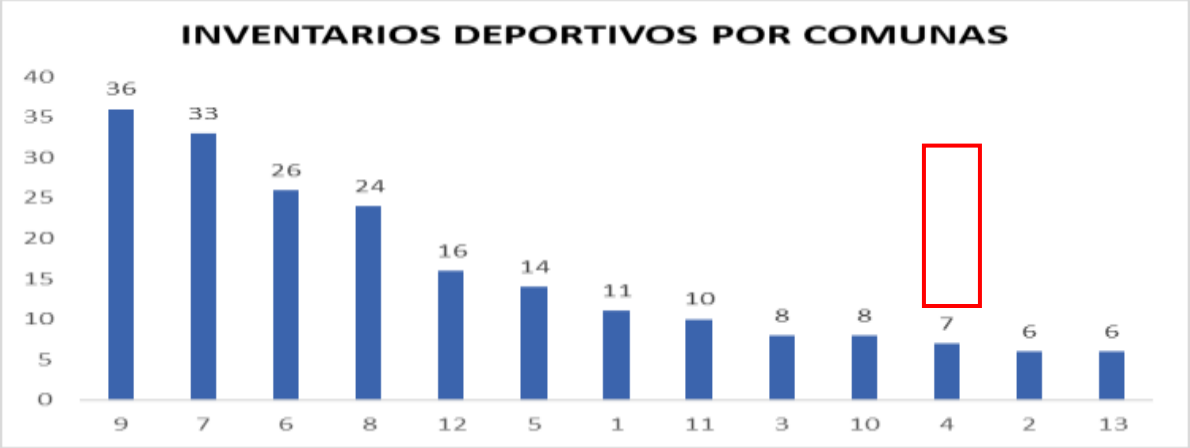
Para realizar el análisis de los escenarios de recreación y deporte se tomó como referencia los resultados de las diferentes caracterizaciones de los 13 comunas elaborados por el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué – IMDRI 2018.

Tabla 25. Inventarios Deportivos por Comunas.

COMUNA	NIVEL DE CLASIFICACIÓN			TOTAL	% RESPECTO A TOTAL URBANO
	2	3	4		
1	1	6	4	11	5%
2	0	6	0	6	3%
3	0	5	3	8	4%
4	0	6	1	7	3%
5	1	10	3	14	7%
6	1	20	5	26	13%
7	1	25	7	33	16%
8	0	17	7	24	12%
9	0	26	10	36	18%
10	0	8	0	8	4%
11	0	6	4	10	5%
12	0	13	3	16	8%
13	0	4	2	6	3%
TOTAL	**4**	**152**	**49**	**205**	**100%**

Fuente: IMDRI 2018.

Imagen 22 Cantidad de Inventarios Deportivos por Comuna.



Fuente: IMDRI 2018

La Comuna 4 según la tabla de inventario deportivo por Comunas registra un total de 7 escenarios deportivos de los cuales 6 corresponden a nivel 3 y un escenario deportivo nivel 4, con un porcentaje de 3% respecto del total urbano, siendo solo superada por las comunas 2 y 13 que cuentan con un escenario menos. La suma del déficit de espacio público con pocos escenarios deportivos y gran cantidad de personas en edades jóvenes y adultas crean quizá el problema fundamental que se viene consolidando a lo largo de este documento. El desarrollo urbanístico de la comuna 4, por razones de crecimiento desordenado o escasez en la extensión, produjo una bajísima oferta de espacios colectivos de encuentro, recreación, ocio y deporte para las más de 44 mil personas que la habitan. La imposibilidad de expansión de la misma aumenta la necesidad de creación de una estrategia que atienda el déficit de espacios públicos y de recreación

A continuación, se presenta el listado de espacios deportivos de la comuna 4:

Tabla 26. Escenarios deportivos de la Comuna 4.

Nº	COMUNA	BARRIOS	UBICACIÓN ESCENARIO	CLASIFICACION TIPO ESCENARIO	CLASIFICACION NIVEL
26	4	CALARCA	Kr 9 cll 41	CANCHA MULTIPLE	3
27	4	CALARCA	Kr 9 cll 42	CANCHA MULTIPLE	3

28	4	CASTILLA	Kr 11 A cll 46	CANCHA MULTIPLE	3
29	4	GAITAN	CRA. 12 CALLE 42	PLACA MICROFUTBOL	4
30	4	LIMONAR	Kr 6A cll 58	CANCHA MULTIPLE	3
31	4	ONZAGA	Diagonal 47 Cll 49	CANCHA MULTIPLE	3
32	4	PIEDRA PINTADA	Kr 5 cll 48	CANCHA MULTIPLE	3

Fuente: IMDRI 2018

3.5 Cultura

En esta parte del documento se analizan los equipamientos que por sus características físicas o por los bienes y servicios que ofrece, tienen algún significado cultural para el municipio, el departamento o el país.

Según documento "Ibagué en cifras" los equipamientos que cumplen con esta característica son 96, de los cuales la comuna 4 cuenta con los que se muestran a continuación.

Tabla 27 Equipamientos culturales por Comunas de Ibagué.

DENOMINACION	ATRACTIVO	RECURS0S	BIENES CULTURALES
LA HIGEYA			X
MONUMENTO A LA PAZ			X

Fuente: Ibagué en Cifras 2009-2010

El ejercicio participativo evidenció que la Comuna 4 no tiene equipamientos culturales, como también que los reflejados en el documento de Ibagué en cifras no son equipamientos culturales reconocidos en la comunidad, por lo que se recomienda la construcción de equipamientos culturales en la comuna 4.

3.6 Servicios públicos domiciliarios

Entendiendo por servicios públicos domiciliarios, aquellos bienes tangibles o intangibles y prestaciones que reciben las personas en su domicilio o lugar de trabajo, para la satisfacción de sus necesidades básicas de bienestar y salubridad prestados por el Estado o por los particulares mediante redes físicas o humanas con puntos terminales en los lugares donde habitan o laboran los usuarios, bajo la regulación, control y vigilancia del Estado, a cambio

del pago de una tarifa previamente establecida; a continuación, presentaremos la situación de los mismos en la Comuna 2 .

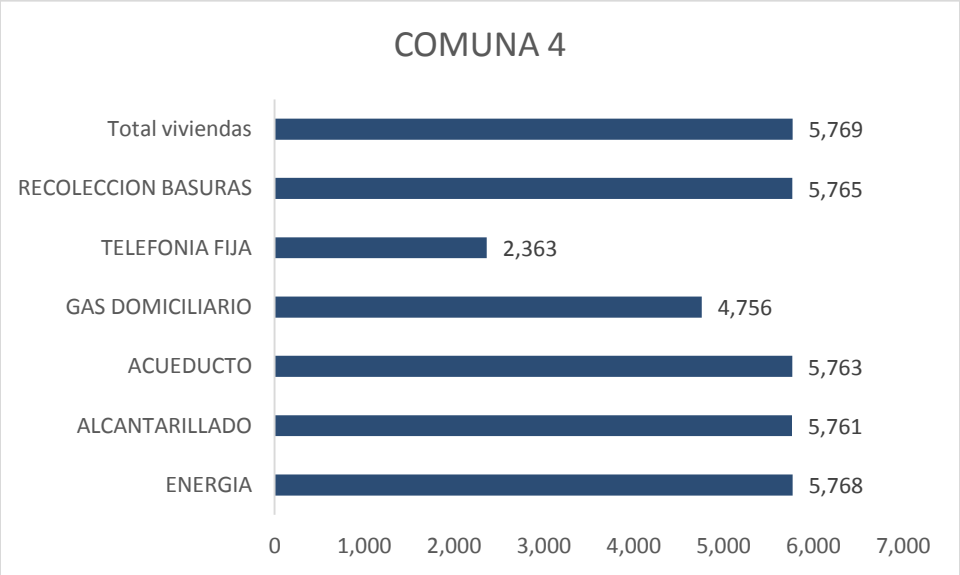
Esta parte del diagnóstico se analizará, a partir de la información arrojada por la base de datos del SISBEN III con corte abril de 2019, los hogares que manifestaron tener acceso a los servicios de energía, alcantarillado y acueducto, gas domiciliario, telefonía fija y recolección de basuras. También se presenta un análisis del comportamiento de la afiliación a redes hidrosanitarias del IBAL y un mapa de la cobertura por comuna de los acueductos comunitarios.

Tabla 28 Viviendas con acceso a servicios públicos domiciliarios en las comunas de Ibagué.

COM.	TOTAL HOGARES	ENERGIA	ALCANTARILLADO	ACUEDUCTO	DOMICILIARIO	FONIA FIJA	RECOLECCION BASURAS
C1	5.678	5.659	5.537	5.579	2.912	1.256	5.641
C2	6.535	6.525	6.471	6.407	5.155	2.761	6.516
C3	4.226	4.219	4.202	4.215	3.068	1.762	4.213
C4	5.769	5.768	5.761	5.763	4.756	2.363	5.765
C5	3.724	3.722	3.686	3.704	3.240	2.173	3.720
C6	10.223	10.201	9.755	9.278	8.738	3.897	10.145
C7	11.632	11.620	11.338	11.171	9.813	3.360	11.608
C8	17.031	17.012	16.873	16.983	14.822	6.413	16.996
C9	9.219	9.192	8.932	9.051	7.685	4.082	9.114
C10	4.115	4.112	4.111	4.111	3.003	1.506	4.114
C11	7.443	7.417	7.251	7.333	5.172	2.055	7.426
C12	10.250	10.223	10.067	10.027	8.015	3.598	10.186
C13	4.659	4.644	4.436	3.982	3.625	1.144	4.607
∑	**100.504**	**100.314**	**98.420**	**97.604**	**80.004**	**36.370**	**100.051**

Fuente: SISBEN III abril de 2019

Imagen 23 Hogares con acceso a servicios públicos domiciliarios



Fuente: SISBEN III abril de 2019

El balance de la cobertura de servicios públicos domiciliarios es positivo para la comuna 4. De la totalidad de servicios, solo la telefonía fija y el gas domiciliarios no alcanzan una cobertura total con 82 y 41% respectivamente. Frente a la telefonía fija se entiende que es un servicio domiciliario que no es imprescindible para el ser humano y que su ausencia no es causa de problemas de salud y afines, por lo que su baja cobertura puede no ser un problema para el desarrollo territorial. La cobertura total del gas domiciliario, sin embargo, si es necesaria a la hora de evitar problemas de salud asociados al proceso de preparación de los alimentos diarios, por lo que debe ser una prioridad alcanzar el 100% de cobertura en los hogares de la comuna 4. Por supuesto que del 18% restante en la cobertura de gas domiciliario, algunos pueden estar supliendo esta falencia con otros métodos de abastecimiento de gas como la utilización de pipetas o barriles de gas.

Respecto al resto de servicios públicos, la cobertura alcanza el 99% de los hogares de la comuna 4, escenario bastante favorable para sus habitantes.

5.6.1 Usuarios de redes hidrosanitarias del IBAL

Tabla 29 Usuarios del servicio de acueducto y agua potable por comunas

COMUNAS	2015	2016	2017	2018
1	10.231	10.221	10.364	10.660
2	6.220	6.273	6.577	6.784
3	6.054	6.110	6.108	6.158

4	10.996	11.599	11.850	12.264
5	10.222	10.320	10.317	10.423
6	9.239	9.285	9.482	9.945
7	14.293	15.773	16.387	18.767
8	19.886	20.489	22.040	22.663
9	20.255	20.940	22.681	26.168
10	7.358	7.548	7.594	7.731
11	5.428	5.536	5.548	5.688
12	7.172	7.631	7.780	8.228
13	0	0	2	2
TOTAL	**127.354**	**131.725**	**136.730**	**145.481**

Fuente: IBAL 2018

Como lo muestran la tabla y la gráfica anterior las comunas 7, 8 y 9 son las comunas con el mayor crecimiento constante de usuarios del servicio de acueducto del IBAL lo que permite deducir que en estas comunas es donde se está generando la mayor expansión urbana del municipio. La comuna 4 presenta un aumento de 1.268 nuevos usuarios conectados a la red de acueducto que, aunque no es un aumento significativo frente al resto de comunas, puede significar un incremento en términos poblacionales en la comuna debido a nuevos desarrollos habitacionales, o la conexión a suministro de viviendas que antes no contaban con dicho servicio.

Tabla 30. Usuarios del servicio de alcantarillado IBAL por comunas

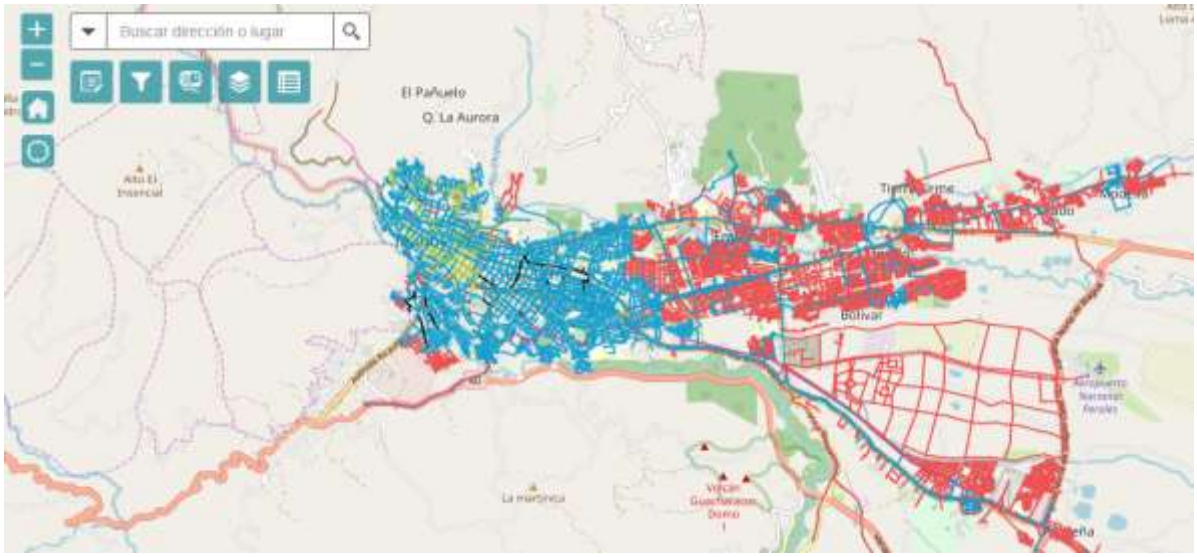
COMUNAS	2015	2016	2017	2018
1	10.084	10.071	10.303	10.519
2	6.136	6.188	6.550	6.707
3	5.935	5.988	6.036	6.037
4	10.927	11.526	11.879	12.195
5	10.132	10.225	10.310	10.330
6	8.924	8.992	9.309	9.695

7	13.633	14.985	16.128	18.350
8	18.939	20.078	21.863	22.288
9	18.845	19.845	21.793	25.071
10	7.346	7.533	7.650	7.723
11	5.100	5.203	5.262	5.359
12	7.024	7.494	7.709	8.133
13	0	0	2	2
TOTAL	**123.025**	**128.128**	**134.794**	**142.409**

Fuente: IBAL 2018

El comportamiento de las nuevas conexiones a redes de alcantarillado es semejante al de las redes de acueducto, por lo que las conclusiones a las que se puede llegar son las mismas. La comuna 4 no es la que más tiene participación en las nuevas conexiones a redes de alcantarillado, pero presenta una cantidad que, pese a su tamaño, pueden indicar nuevas unidades habitacionales y la conexión de viviendas que antes no contaban con este servicio.

Mapa 11 Áreas de cobertura (Perímetros) del IBAL



Fuente: IBAL – CECOI 201

Visita de campo con los líderes comunales

Con base al recorrido con los líderes comunales se logró identificar que la comuna 4, carece de un pequeño porcentaje de alcantarillado en el barrio Córdoba parte baja, aunque es un barrio pequeño, no cuenta con su alcantarillado.

3.7 Vivienda y hábitat

La vivienda se constituye en unos de los principales activos de los hogares colombianos y desempeña un papel importante en el bienestar y calidad de vida de la población. También materializa el principal patrimonio de las familias de ingreso bajo y medio y en ocasiones es fuente de ingresos (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Con el tiempo se ha transitado desde una conceptualización de la vivienda que la reducía a estructura física de las cuatro paredes y un techo y cada vez más se han ido aceptando concepciones más elaboradas que no separan la vivienda del entorno o del hábitat urbano, en tanto la vivienda, "*está ligada a los demás atributos territoriales*".

La relación de la vivienda con los demás atributos territoriales se hace evidente en que esta se ve afectada por "*la determinación de los usos del suelo, principalmente las áreas residenciales, la dotación y características de las redes de servicios públicos, la distribución de las vías y el transporte, la provisión de espacio público, la provisión y localización de los equipamientos sociales y de las fuentes de empleo*" (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, pp. 25-26)

Uno de los indicadores más utilizados para determinar las necesidades habitacionales de una población es el déficit de vivienda. Este se calcula con base en el inventario total de viviendas, el número de hogares actuales y las proyecciones de formación de nuevos hogares. Relacionando esta información se estima las viviendas a remplazar bien sean porque no existen como tal (déficit cuantitativo) o porque las existentes no cumplen con los estándares adecuados relacionados con la calidad y el estado de la construcción, el acceso a servicios básicos y el hacinamiento (déficit cualitativo) (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

El déficit cuantitativo es la diferencia entre el número de hogares y las viviendas existentes en un tiempo territorio determinado. **El déficit cualitativo** es resultado del conteo de aquellas viviendas que tienen alguna carencia respecto a la disponibilidad de servicios, la calidad de la construcción o presenta hacinamiento (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Tabla 31 Proyección del déficit de vivienda y crecimiento total de unidades de vivienda de Ibagué 2005-2023.

PROYECCIÓN DEL DÉFICIT DE VIVIENDA, IBAGUÉ 2008 - 2023																			
IBAGUÉ	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
No. Total Hogares	136.441	139.033	141.675	144.367	147.110	149.905	152.753	155.655	158.613	161.626	164.697	167.827	171.015	174.265	177.576	180.950	184.388	187.891	191.461
Déficit Total	26.067	26.156	26.659	27.165	27.681	28.207	28.743	29.290	29.846	30.413	30.991	31.580	32.180	32.791	33.414	34.049	34.696	35.355	36.027
Cuantitativo	13.616	13.839	14.102	14.370	14.643	14.922	15.205	15.494	15.788	16.088	16.394	16.705	17.023	17.346	17.676	18.012	18.354	18.703	19.058
Cualitativo	12.452	12.522	12.762	13.004	13.251	13.503	13.760	14.021	14.288	14.559	14.836	15.118	15.405	15.697	15.996	16.300	16.609	16.925	17.246
No. Viviendas	129.249	129.406	129.602	129.848	130.156	130.526	130.971	131.506	132.148	132.920	133.848	134.962	136.302	137.912	139.846	142.170	144.963	148.320	152.353
Crec. Total Uds. Vivienda		157	353	599	907	1.277	1.722	2.257	2.899	3.671	4.599	5.713	7.053	8.663	10.597	12.921	15.714	19.071	23.104
Diferencia Déficit Cuantitativo				13.771	13.736	13.644	13.483	13.237	12.889	12.417	11.795	10.992	9.970	8.684	7.079	5.090	2.640	-368	-4.046
Diferencia Déficit Total				26.566	26.774	26.930	27.021	27.033	26.947	26.742	26.392	25.866	25.127	24.129	22.817	21.128	18.982	16.284	12.923

Fuente: Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008.

Según las proyecciones del estudio de la Coruniversitaria para el 2012 el déficit total de Ibagué será de 297.82 viviendas, de las cuales el 15.494 harán parte del déficit cuantitativo y 14.288 del cualitativo.

En el siguiente cuadro se calcula el déficit cuantitativo con base en datos del censo de 2005 consultado a través del DANE en el portal de REDATAM. Según esta información la relación entre viviendas y hogares (que en términos ideales debe tender a cero) es mayor en las comunas 10, 8, 4 y 9. Esto quiere decir que existen más familias viviendo (Compartiendo) en una sola vivienda

Tabla 32. Número de viviendas, de hogares y déficit cuantitativo por Comunas con base en censo 2005.

Comuna	Viviendas	Hogares	Déficit cuantitativo	% Respecto al total urbano	% Respecto al total en la comuna
C1	7.882	8.230	348	5,0	4,2
C2	7.981	8.490	509	7,2	6,0
C3	5.442	6.062	620	8,8	10,2
C4	**10.184**	**10.907**	**723**	**10,3**	**6,6**
C5	7.239	7.395	156	2,2	2,1

C6	11.175	11.616	441	6,3	3,8
C7	9.869	10.154	285	4,1	2,8
C8	17.585	18.515	930	13,2	5,0
C9	14.392	15.084	692	9,9	4,6
C10	10.649	11.608	959	13,7	8,3
C11	6.343	6.895	552	7,9	8,0
C12	9.429	10.102	673	9,6	6,7
C13	3.466	3.603	137	2,0	3,8
Total	121.636	128.661	7.025	100,0	5,5

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en Censo de 2005. Déficit calculado restando del número de hogares el número de viviendas

Según la tabla anterior, la Comuna 4 presenta un déficit de 723 viviendas, que equivale al 10,3%, del total de viviendas necesarias para que todos los hogares en el área urbana tengan una vivienda. La comuna 4 ocupa el puesto tres después de la 10 y 8 en esta clasificación que mide el porcentaje de participación de la comuna respecto al total del déficit cuantitativo urbano y que en la tabla anterior están bajo el título "% Respecto al total urbano".

Por otro lado, si lo que se mide es la participación del déficit cuantitativo respecto al total de hogares en la comuna, lo que se puede constatar es que la posición de las Comunas cambia. Según la información de la columna que tienen el nombre "% Respecto al total en la Comuna" la Comuna 4 ocupa el quinto puesto después de la Comuna 3, 10, 11 y 12 con un valor del 6,6%; esto quiere decir que reducir el déficit necesitaría un esfuerzo de proveer unidades de vivienda al 6,6% de los hogares que habitan esta Comuna. Esto supone un reto en una comuna pequeña y con dificultades para su expansión, pero que, sin embargo, cuenta con posibilidades de desarrollos habitacionales en propiedades horizontales que pueden aportar a la disminución de dicho déficit.

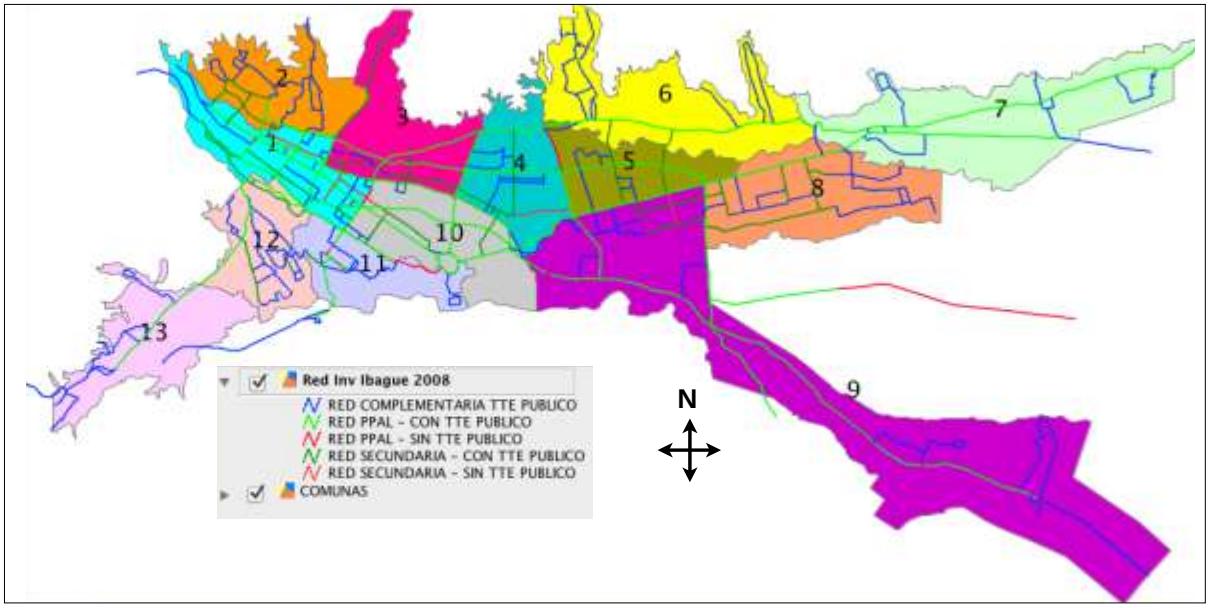
3.8 Movilidad

La facilidad de los habitantes para trasladarse desde el lugar de residencia hacia los lugares de trabajo, comercio y hacia los principales equipamientos que prestan servicios tan importantes como el de salud o de educación, depende del sistema de movilidad del municipio (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

En este parte del documento se presenta una aproximación a este sistema de movilidad a partir de la información de los estudios realizados por el ministerio de transporte y la Universidad Nacional, sobre el Sistema Integrado de Transporte.

Por un lado está la información sobre el inventario la red vial (principal y secundaria) en la cual se determina qué vías cuentan o no, con transporte público y por otro lado está la propuesta de cobertura del "Plan vial" que determinó el estudio de la UNAL que muestra en términos ideales la cobertura he dicho sistema.

Mapa 12 Inventario de la red vial (principal y secundaria) con transporte público 2008.



Fuente: Estudio de Actualización de la línea base de tránsito y transporte para la ciudad de Ibagué, 2008.

En el mapa anterior se muestra la estructura vial del área urbana del Municipio desagregada en vías principales y secundarias, pero además se muestra cuáles de esas vías cuentan con servicio de transporte público y en colores se presenta cada una de las comunas.

Podemos observar que la Comuna 4 cuenta con una adecuada distribución de red vial, debido a que tiene tres de las grandes conexiones de la ciudad (la carrera 5, la avenida Guabinal y la avenida Ambala), por lo tanto, el servicio de transporte público en la Comuna es excelente, comparando con las otras Comunas y sus habitantes cuentan con la movilidad adecuada para desplazamientos a todo el casco urbano.

Espacialmente se puede observar una distribución adecuada de las principales vías de acceso al sector y de comunicación con la ciudad, beneficio que se debe principalmente a la central ubicación de la Comuna, que desde todo punto de vista facilita la movilidad articulada de los habitantes del sector.

Según el Estudio de la Universidad Nacional realizado para el diseño del Sistema Integrado de Transporte de Ibagué, y tomando una distancia paralela a la vía de aproximadamente de 200 metros, se obtiene el siguiente mapa que ratifica los argumentos sobre la exclusión una parte de la comuna 11 la red vial principal y de dicho sistema.

La Comuna 4 en el tema de movilidad no presenta inconvenientes, el sistema vial de la ciudad incorpora adecuadamente esta zona con grandes vías de acceso y de conexión vial con toda la ciudad. Se requiere atención y medidas inmediatas por parte de la administración a los asentamientos sobre los cerros noroccidentales y el perímetro urbano de la ciudad, ya que esta zona si se encuentra alejada de las principales conexiones urbanas.

En los talleres realizados en el consejo comunal de planeación y líderes se reconocieron que la comuna 4t tiene cinco (5) principales vías de la ciudad las cuales son: Carrera 5, Avenida guabinal y Avenida Ambala, La Calle 60, una vía complementaria como la carrera 6 y las rutas de transporte que transitan por estas vías son:

- **Carrera 5:** Ruta 8, 39, 40, 6, 2, 10, 34, 21, 18, 82, 37,19,28,25
- **Carrera 6:** Ruta 4,7,31
- **Av. Guabinal:** Ruta 43, 50.
- **Av. Ambala:** Ruta 15, 53, 20, 22, 5 y la 20.
- **Calle 60:** 1.

Es por ello que la Comuna 4 tiene acceso a cinco principales vías de la ciudad con paso de aproximadamente de 25 rutas que comunica a la población residente a lsd diferentes zonas del municipio de Ibagué.

Se hace necesario implementar una ruta que sea posible la movilidad de la comunidad de la avenida tobogán con la avenida 60 con el fin de que los residentes tengan una excelente movilidad.

3.9 Desarrollo económico

La caracterización del desarrollo económico de las comunas se hace con base en la información obtenida de las "Unidades económicas" identificadas por el DANE cuando se realizó el censo de 2005 y que pueden ser consultadas a través del portal de consulta REDATAM.

Según el documento "Indicadores de desarrollo Territorial para Ibagué (2010)" para entender el significado de "Unidad económica" es necesario separar el significado de cada palabra. "*Por "unidad" se entiende el "espacio independiente y separado que constituye parte, o la totalidad de una edificación cuyos usos pueden ser económico, vivienda o mixto […esta unidad es económica] cuando está destinada o está siendo utilizado para la industria, el comercio o los servicios*" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006)

La clasificación que se hace de las unidades económicas en industria, comercio y servicios se realiza bajo los siguientes criterios: a) ***La unidad será catalogada como industria*** si en ella se presenta "*una transformación física y/o química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o mano, en una fábrica o a domicilio, que los productos se vendan al por mayor o al por menor*" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). b) **La unidad será**

catalogada como comercio si en ella se presenta la "compra y venta al por mayor y al por menor de mercancías (bienes que van al mercado), nuevas y usadas y que no son sometidas a transformaciones en su naturaleza intrínseca durante las actividades inherentes a la comercialización, transporte, almacenaje, empaques, reempaque, embalaje etc., o en aquellas a adecuar, exhibir, presentar o promocionar las mercancías objeto de la venta" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Y c) **La unidad será catalogada como servicio** si en ella se presenta, "productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados, sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados por separado de su producción ni pueden ser transportados ni almacenados" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Así mismo, la información disponible en REDATAM clasifica cada uno de estos establecimientos o unidades económicas en: única, principal, sucursal o unidad auxiliar. Esta clasificación depende del tipo de unidad económica. (Tomado de Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010).

La cantidad de unidades económicas y el tipo de las mismas por comunas se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 33 Número de unidades económicas clasificadas por "tipo de unidad" por comunas según censo 2005.

Comuna	Industria	%	Comercio	%	Servicios	%	Otras Act. Económicas	%	Unidades Auxiliares Tipo Gerencia	Unidades Auxiliares Diferentes de Gerencia	Desocupada	No Informa	Total	%
1	595	24,5	3392	29,2	2199	31,6	347	30,3	1	68	2	10	6614	30,4
2	116	4,8	371	3,2	323	4,6	60	5,2	0	6	0	4	0	0,0
3	192	7,9	727	6,3	400	5,7	87	7,6	4	15	0	10	1435	6,6
4	**206**	**8,5**	**591**	**5,1**	**493**	**7,1**	**75**	**6,6**	**1**	**7**	**0**	**17**	**1390**	**6,4**
5	80	3,3	445	3,8	346	5,0	56	4,9	15	0	0	27	969	4,4
6	191	7,9	600	5,2	350	5,0	110	9,6	11	0	0	8	1270	5,8
7	94	3,9	490	4,2	208	3,0	36	3,1	3	0	0	10	841	3,9
8	170	7,0	1069	9,2	363	5,2	70	6,1	2	4	0	37	1715	7,9

9	160	6,6	870	7,5	550	7,9	70	6,1	12	18	0	62	1742	8,0
10	328	13,5	1523	13,1	1068	15,3	157	13,7	3	25	2	23	3129	14,4
11	71	2,9	666	5,7	204	2,9	21	1,8	4	0	0	15	981	4,5
12	180	7,4	645	5,6	349	5,0	38	3,3	5	0	0	75	1292	5,9
13	41	1,7	210	1,8	105	1,5	17	1,5	4	0	0	23	400	1,8
Total	2.424	100	11.599	100	6.958	100	1.144	100	65	143	4	321	21.778	100

Fuente: Secretaría de planeación municipal. Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010) con base en REDATAM Censo de 2005.

Según la información de la tabla, la Comuna 4 pose 206 unidades clasificadas como “industria de las 2.424 que tiene el área urbana y que equivale el 8,5% del total urbano. También posee 591 unidades clasificadas como comercio y que equivale al 5,1% del total de unidades de comercio en el área urbana y posee 493 unidades clasificadas como de servicios que equivale al 7,1% del total de unidades de servicios en el área urbana.

Al sumar el total de unidades independientemente de la clasificación, la Comuna 4 presenta un total de 1390 unidades que representa el 6,4% del total de unidades en el área urbana. La siguiente tabla describe la posición de la comuna respecto a las otras en función de su participación en cada una de las clasificaciones de las unidades económicas.

Tabla 34 Posición de cada Comuna respecto a las demás por su participación en los diferentes tipos de unidades económicas según el censo 2005.

Puesto	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**
Industria/Comuna	1	10	**4**	3	6	12	8	9	2	7	5	11	13
Comercio/Comuna	1	10	8	9	3	11	12	6	**4**	7	5	2	13
Servicios/Comuna	1	10	9	**4**	3	8	6	12	5	2	7	11	13
Total/Comuna	1	10	9	8	3	4	12	6	11	5	7	13	2

Fuente: Secretaría de planeación municipal. Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010) con base en REDATAM Censo de 2005.

En síntesis, la Comuna 4 se encuentra entre los primeros 5 lugares con servicios e industria, respecto a las demás comunas en el total de unidades económicas en los puestos 3 y 4 respectivamente. Al sumar el total de las unidades económicas, la comuna posee el puesto

6. Se destacan las comunas 1 y 10 las cuales ocupan las primeras posiciones y las comunas 13, 5, 7 y la 11, ocupando las últimas posiciones.

3.9.1 TALLER CON EL CONSEJO DE PLANEACION COMUNAL Y LÍDERES COMUNALES.

En cuanto al tema desarrollo económico el consejo de planeación comunal y lo líderes comunales proponen realizar un estudio técnico para confirmar la información que de identifica en este documento.

3.10 Organizaciones sociales y comunitarias

Las organizaciones sociales presentes en la Comuna 4 son asociaciones de adulto mayor, discapacidad y organizaciones no gubernamentales; las organizaciones comunitarias se identifican las Juntas de Acción Comunal (JAC) y las Juntas Administradoras Locales (JAL).

A continuación, se presentan las organizaciones sociales de la Comuna 4:

Tabla 35 Organizaciones sociales y comunitarias Comuna 4.

ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS COMUNA 4						
No	NOMBRE	REPRESENTANTE	TELEFONO	SECTOR EN EL CUAL TRABAJA	N° DE AFILIADOS	LABOR SOCIAL
	ASOCIACIONES					
1	Asodimi	Luz Diana Castro Urquiza cc: 65.734.337	3156153728	aitán	260	Programas de recreación, salud, proyectos de vivienda con
2	Asociación de Mujeres Para el Futuro "Asomufu" NIT:900272810-0	Gemma Rosario Gualteros Gonzales cc: 65.764.324	3142734607	Calle 40 N° 11-75 B/ El Triunfo	42	Programas de capacitación en diferentes campos
	ASOCIACIONES ADULTO MAYOR					
1	Asociación Adulto Mayor Club Primaveral	Delia Nira Ramírez Rodríguez	2648898	Mz 3 Casa 6 Urb. Castilla		
2	Asociación Adulto Mayor Mis Amores	Judith Suarez	27O3124	CLL 37 a # A O6 B/ Gaitán		
3	Asociación Adulto Mayor Algo Para Recibir	Ana Silvia Salas	27O1396	Car. 3 # 39 O8 B/ Gaitán		
4	Asociación Adulto Mayor La Voz de La Experiencia	Miguel Antonio Bustos	2666635	Cl 40 No 8a-25 B/ Restrepo		
5	Asociación Adulto Mayor Por un Sueño	Transito Rodríguez	2659581	Cl 42 a No 11b 69 B/ Calarca		
6	Asociación Adulto Mayor Asofamtol	Ramiro Gavilán Barrero	2772984	Cr 8 No 39 B-54 B/ San Carlos		
7	Asociación Adulto Mayor Orquídeas	Luzfay Méndez	2752920	Cl 59 casa 1 B/ San Antonio		
8	Asociación Semillas del Pasado	Juan Gonzalo Torres Toscano	2653474	Cr 8 b No 43-52 B/ Villa Marlen 2		
9	Asociación Adulto Mayor del Barrio Restrepo	Teresa Garnica	3166867780	B/ retrepo		
1	Fundación Unámonos (Discapacidad física e intelectual)	María Clara Vallejo	2660746-3186532677	Jardines de Navarra casa 21	Capacitación, inserción socio laboral, atención psicológica	
2	ITEE. Instituto Tolimense de Educación Especial (Colegio Jorge Eliecer Gaitán)	Dora Cecilia Ruiz Bernal	3002109727	Avenida Ambala Calle 36 A esquina	Educación especial, escuela de padres rehabilitación. Especialidad en retardo Mental	
3	Asohansen Del Tolima	Jaime Fandiño Luz Miriam (secretaria)	2705010-3134491631	Cra 20 58-47 B/ Córdoba	42 afiliados y atención a población Ibaguereña, brindando apoyo y acompañamiento a	
4	Corporación Juvenil ART-QUIMIA	Cristian Ricardo Gordo	3138190415	Cra 9 N° 41-97 B/ Calarca	Ser una herramienta en el proceso de generación de	
	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	DIRECCION	TELEFONO			
1	Comunidad Religiosa Hijas de Nuestra Señora de la Presentación de Nazareth	Colegio Santa Teresa de Jesús	2640212 Hermana Raquel: 3203397597			

Asistencia Social

La asistencia social presta todos aquellos servicios que tienden a auxiliar y solucionar problemas y solventar necesidades de grupos vulnerables como la niñez, la juventud, las mujeres cabeza de familia y la tercera edad, por intermedio de programas formales e informales por parte del gobierno estatal, departamental o municipal. Así, cumplen con esta función los hogares de bienestar y programas conducidos todos bajo la dirección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, la Iglesia Católica, los programas

dirigidos a la mujer cabeza de familia, Kiwanis, los programas orientados a la rehabilitación de menores y de adolescentes.

La asistencia social en la Comuna 4, para los niños y la familia se encuentra coordinada por el ICBF, a través de sus Hogares comunitarios, Programas de restaurantes escolares, Hogares FAMI, y Hogares infantiles de preescolar, además de los centros de recepción, observación e internamiento de los menores infractores; presentados a continuación;

Hogares Comunitarios

Estos hogares comunitarios familiares funcionan tiempo completo, en el horario de 8 a.m. a 4 p.m., cada uno con capacidad para trece niños, con una cobertura total de 130 menores.

Tabla 36 Hogares comunitarios e infantiles de la comuna 4.

HOGAR COMUNITARIO SAN CARLOS	BARRIO SAN CARLOS	154 CUPOS
HOGAR COMUNITARIOS PEQUEÑOS AVENTUREROS	BARRIO EL TRIUNFO	70 CUPOS
HOGAR INFANTIL EL PARAISO	BARRIO RESTREPO	120 CUPOS
HOGAR INFANTIL DUENDECILLOS	BARRIO GAITAN	97 CUPOS

Fuente: Ejercicio Participativo.

Del programa hogares FAMI los únicos identificados en la Comuna 4 son:

Tabla 37 HOGARES FAMI

Divino niño	Angélica Arias	Carrera 10 No37b 40 Restrepo
Dinámicas	Doris Melba Lizcano	Gaitán
Luz y Vida	Amalia Puerta Barreto	Gaitán

Fuente: Secretaria Planeación Municipal.

3.10.1 TALLER CON EL CONSEJO DE PLANEACION COMUNAL.

En la Comuna 4 hay 18 Juntas de Acción Comunal constituidas y reconocidas y una organización de las juntas administradoras locales.

Los programas de Restaurantes Escolares no se están llevando a cabo en las Instituciones Educativas Cacique Calarcá, Concentración Restrepo, ni en el Colegio Jorge Eliecer Gaitán, el programa que se está desarrollando en la comuna 4 corresponde al programa

"HAMBRE CERO" de la Alcaldía Municipal en convenio con Comfatolima, y el programa del Bienestar Familiar de Desayunos Infantiles "Amor Día" que están destinados para 504 Cupos, divididos en la comuna de la siguiente manera:

Gaitán 181 cupos, Pijao 254 cupos, Restrepo 69 cupos, para niños menores de 4 y 11 meses.

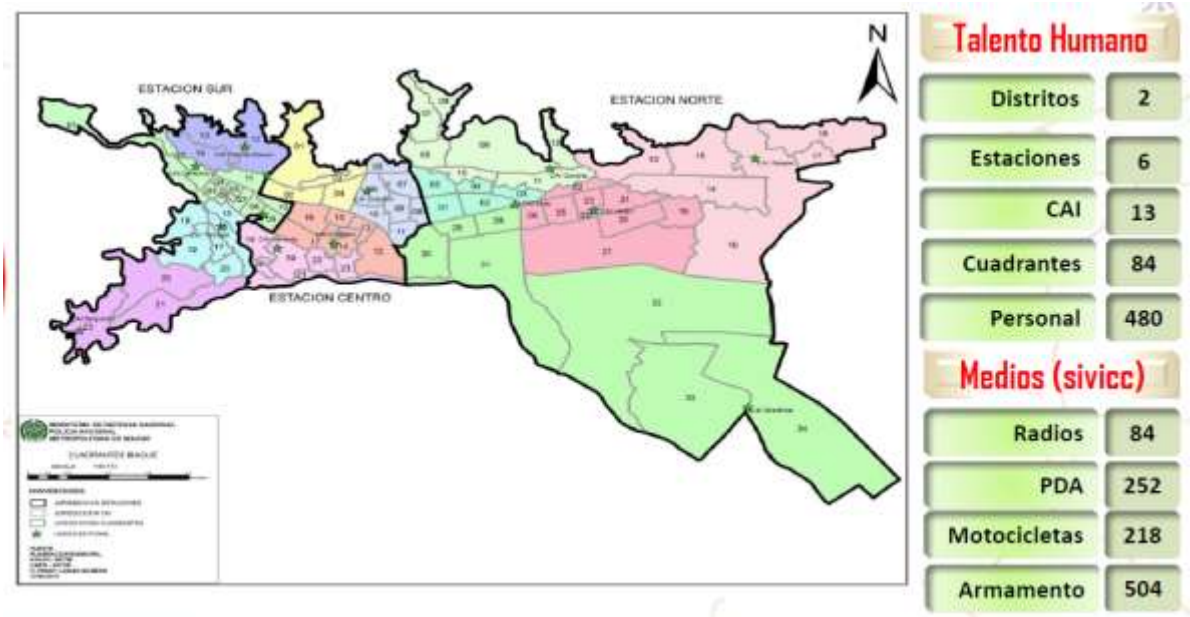
Organizaciones Sociales

La presencia y la actividad de organizaciones sociales ofrecen una posibilidad de análisis acerca de la dinámica de una comunidad, pues expresa su capacidad organizativa y sus posibilidades mínimas de interlocución con los agentes estatales y privados que tengan algún tipo de función pública o interés en ella.

Como organizaciones sociales encontramos en el Barrio El Triunfo la Liga de Consumidores, conformado por una junta directiva y 25 personas del sector.

3.11 SEGURIDAD CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA

Mapa 13 Red policía metropolitana de Ibagué



FUENTE: POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE. EQUIPO DE DIRECCIONAMIENTO LOCAL MNVCC. IBAGUE JUNIO DEL 2019

En esta parte del documento se analiza la disponibilidad de equipamientos de seguridad en la Comuna 2 y los casos de delitos de impacto que se han presentado en la misma entre el 2018 y 2019.

En esta parte del documento se analiza la disponibilidad de equipamientos de seguridad en la comuna 4 y los casos de delitos de impacto que se han presentado en la misma desde el 2008 hasta el 2011 y algunos resultados parciales del 2012.

Tabla 38 Unidades policiales de la comuna 4.

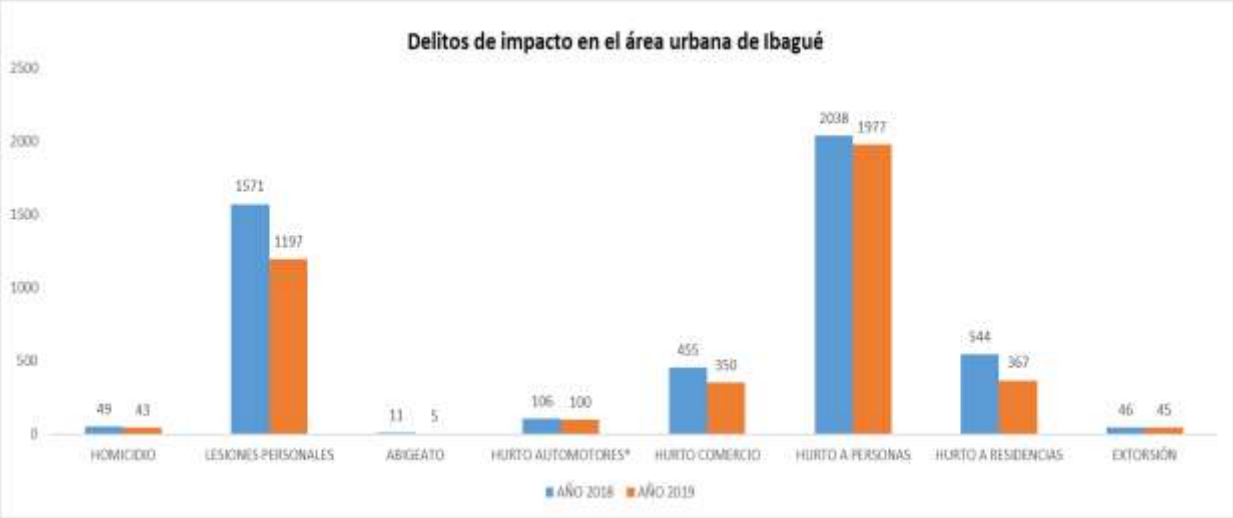
COMUNA	JURISDICCION ESTACIONES	UNIDAD POLICIAL	CANTIDAD DE CUADRANTES
4	CENTRO	C.A.I. LA ESTACION	7

Fuente: POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE. Equipo de direccionamiento local mnvcc. Ibagué junio del 2019.

Según la información proporcionada por la Policía Metropolitana de Ibagué, en la comuna 4 existe solo la unidad policial C.A.I La Estación. La cobertura de seguridad divide en 7 cuadrantes a la comuna para tener presencia inmediata y constante en cada parte del territorio.

De acuerdo a la siguiente gráfica, el hurto a personas y las lesiones personales son los delitos que más casos presentan, seguidos del hurto a residencias y el hurto a entidades comerciales.

Imagen 24 Delitos de impacto área urbana de Ibagué



Fuente: SIEDCOPLUS información extraída el 04/7/2019 18:40 horas. Datos preliminares sujetos a verificación.

Según los datos anteriores, los delitos de alto impacto en la ciudad disminuyeron entre 2018 y 2019. Existieron casos de variaciones considerables cómo las lesiones personales y el

hurto a comercio, y otras con niveles bajos de disminución como la extorsión o el homicidio

A continuación, se presenta un análisis del comportamiento de delitos de impacto en la comuna 4 en el periodo 2018-2019.

Tabla 39 Casos de delitos de alto impacto en la comuna 4.

COMUNA	HOMICIDIO		LESIONES PERSONALES		HURTO AUTOMOTORES*		HURTO COMERCIO		HURTO A PERSONAS		HURTO A RESIDENCIAS	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
4	3	0	89	73	7	5	30	32	149	169	50	21

Fuente: SIJIN-GRAIC. OBSERVATORIO DEL DELITO. POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE.

Los delitos de alto impacto que se presentaron en la comuna 4 no tienen un comportamiento uniforme. Por un lado, están los que presentaron claras disminuciones cómo el hurto a residencia (de 50 en 2018 a 21 en 2019), y las lesiones personales (de 89 a 73). Sin embargo, el hurto a personas y a comercios aumentaron de un año a otro. El aumento de pie de fuerza o la implementación de estrategias que combatan estos delitos de forma efectiva es necesaria porque son tipos de delitos que inciden afectan amenazan frontalmente el bienestar y la integridad de las personas, además de aumentar la percepción de inseguridad y desincentivar actividades económicas que pueden verse afectadas por tales delitos.

El consejo comunal y los líderes comunales identificaron puntos críticos de delincuencia en la comuna en la cual ven necesario la instalación de los CAI móviles en dichos sectores, y son los siguientes:

- Puente del Pijao avenida Tobogán.
- Parque ecológico barrió Restrepo.
- Entrada Onzaga y Castilla.
- Rincón Piedra Pintada.

4. CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO

4.1 Conclusiones de los aspectos territoriales.

La Comuna 4 se encuentra en el centro geográfico de la ciudad, conformada por barrios en su mayoría de estratos medios bajos, como Calarcá, castilla, Gaitán, así como también barrios de desarrollo reciente de estrato medio, medio alto y alto como el limonar, piedra pintada y hacienda piedra pintada, en donde la vivienda se caracteriza por ser de tipo unifamiliar y multifamiliar; también se observa unidades de conjunto residencial como lo es Caracolí, Bosque real y Jacaranda. Las vías principales que circundan este sector son: La avenida Ambala, La avenida Guabinal, La Carrera 5ª, La Calle 37, La Calle 42, La Calle 60.” (Revisión y Ajuste POT Convenio Universidad de Ibagué – Municipio de Ibagué; 2008).

Es necesario tener en cuenta la Carrera 6 como avenida principal, ya que esta abarca buena parte de la comuna, desde la 37 hasta la avenida 60, contando con las rutas 4,7 y 31.

El porcentaje de participación de los usos residenciales en la Comuna son los más relevantes, sobre la quebrada La Pioja existen algunas viviendas ilegales invadiendo esta zona de protección ambiental, pero también existen barrios de gran importancia y trascendencia histórica para la ciudad, la zona residencial se ubica en todo el centro de la comuna, mientras los usos institucionales se ubican en los extremos de la comuna teniendo un perímetro de cobertura amplio no solo en la comuna 4 si no también en las Comunas 9, 10 y 5.

La vocación del sector se ha mantenido a través de los años, aunque con la consolidación de los nuevos equipamientos que con el entorno de los mismos empiezan a aumentar el porcentaje del uso residencial secundario con el comercio que requiere este tipo de usos en su entorno inmediato. Como se evidencia en la calle 60 con la construcción de Multicentro y de la clínica de Saludcoop, que, aunque no se encuentra en la comuna, ha cambiado significativamente el sector.

Teniendo en cuenta que la consolidación de la Comuna con nuevos equipamientos ha aumentado su uso residencial secundario con el comercio, este seguirá aumentando progresivamente con la iniciación del centro comercial Aqua y las nuevas edificaciones de Rincón de Piedra Pintada.

Los tratamientos designados por el POT para la comuna 4 mostraron la necesidad de implementar estrategias que suplan los déficits presentes y garanticen las condiciones en desarrollos urbanísticos futuros en términos de equipamientos de espacio público, recreación y demás elementos urbanísticos fundamentales.

Según el acuerdo 116 del año 2000 para toda la extensión del Municipio de Ibagué se ha establecido un Grado de Riesgo por Amenaza Sísmica Intermedio, lo que implica la aplicación obligatoria del Código Colombiano de Construcciones Sismoresistentes – LEY 400 1998 - para todo tipo de construcciones, con el fin de reducir la vulnerabilidad.

Se tiene que en la comuna 4 predomina el estrato 2, con gran porcentaje de casi 30%, seguidos por los estratos 3 y 4 con similares porcentajes por debajo del 20%, las viviendas con esta clasificación predominan en un área que representa el 61,69% del total de la comuna, se infiere que la comuna es de las más equilibradas y menos desiguales del municipio, por su distribución espacial de estratos socioeconómicos, aunque se evidencia un alto porcentaje de más de 20% en espacios sin estratificación.

Hay una distribución de los diferentes estratos en la Comuna 4, teniendo en cuenta que hay barrios que tienen dos estratificaciones, y la estratificación que más se combina en los barrios es la 1, 2, 3

4.2 Conclusiones de los aspectos demográficos y poblacionales.

La comuna 4 según proyecciones del DANE tiene una población de 44.483 personas, ocupando el sexto lugar en el área urbana en cantidad de población con una participación total de 8.1%. La mayor cantidad de personas (más del 50%) se encuentran en grupos de edad de adultez (25-65 años), seguidos de la primera infancia, infancia y juventud (0-24) con cifras por encima del 30%. Los adultos mayores representan entre el 8 y el 12% de la población de la comuna según la fuente.

La comuna 4 es la más densamente poblada de la ciudad, con 20.989 habitantes por kilómetro cuadrado, por lo que el promedio de personas por hogar es de 3,8.

La categoría predominante de la tenencia de la viviendo es la de arriendo, pues existen 3.530 hogares en dicha condición. Los hogares con viviendas propias pagadas suman 1.601 y los que están en otras condiciones alcanzan los 555 hogares.

La Comuna 4 registra 124 familias inscritas en el programa, que en relación a las otras comunas es bastante bajo, a continuación, se muestra la distribución de las familias en los diferentes barrios de la Comuna.

En la Comuna 4 seis barrios concentran aproximadamente el 75% de las familias de UNIDOS en la Comuna, como se puede evidenciar en la tabla no 9.

Se concluye que es mayor la cantidad de habitantes por hogar en aquellos hogares donde la vivienda es propia pagando y propia pagada con 4,0 y 3,6 personas en promedio respectivamente, esto coincide con la tendencia de los hogares de Ibagué que implementan estrategias de supervivencia compartiendo gastos entre los miembros de las familias, incrementando el número de personas que aportan para los gastos de la casa y para preparar los alimentos; configurando así hogares más numerosos. Esta situación perfila síntomas de marginalidad y desigualdad en esta Comuna, respecto a las demás.

Es de resaltar que en la Comuna se evidencia en los diferentes tipos de vivencia por arriendo, propia pagada o pagando y otros, son altos los números de hogares en los que solo un grupo de personas cocinan en la unidad de vivienda, concluyendo que los síntomas de desigualdad y marginalidad no son tan marcados como en otras comunas que se configuran con grandes situaciones de hacinamiento.

Según los datos disponibles del Sisben 3 con corte a junio de 2011 y certificado por el DNP, en la Comuna 4 habitan 4.779 hogares que presentan el 5,96% del total urbano; estos hogares tienen un promedio de 3,5 habitantes por hogar, lo que ubica la Comuna por debajo de la media de miembros por hogar, en comparación con las otras Comunas. Un mayor número de miembros por hogar en el área urbana está asociado a bajos niveles de formación y en consecuencia deficiente integración al mercado laboral, que para la Comuna no es relevante comparándola con las otras que son más desiguales y con índices altos de marginalidad.

Es necesario hacer un estudio técnico en cuanto los Aspectos Demográficos y Poblacionales ya que como se ha venido anunciando, la Comuna 4 ha venido progresando notoriamente en edificaciones, por lo tanto, su población ha incrementado.

4.3 Conclusiones de la identificación y caracterización sectorial.

La comuna 4 es la de menor espacio público por habitante de la ciudad de Ibagué con apenas 0,8 metros cuadrados. Esto quiere decir que se tiene un déficit de más del 90% para cumplir con el requerimiento de la normatividad nacional de 10 metros cuadrados de espacio público por habitante.

La Comuna 4 tiene 3 de 20 centros de salud que hay en la ciudad y no presenta unidades intermedias clínicas u hospitales dentro de su perímetro.

En la Comuna 4 podemos observar que el área de cobertura para los centros de salud es adecuada, sin embargo, se observa que no es solo por los dos centros de salud que existen en la Comuna, sino también por los radios de acción de las Comunas cercanas.

Esta cobertura se hace mayor cuando se combina las áreas de coberturas de los centros de salud con las unidades intermedias. En el mapa se observa que las Comunas que no presentaron un cubrimiento adecuado por parte de estos fueron las Comunas 13, 7, 9 y parte de la 8.

La situación en cuanto a cobertura espacial de los equipamientos de salud en la comuna es óptima, y no se presentan barreras físicas, aunque se observa en la Comuna grandes intervalos de niveles topográficos, estos siguen siendo adecuados para el fácil acceso de la población a los centros de salud.

La relación entre la oferta y la demanda educativa pública y privada de la comuna que existe un déficit de 4.219 estudiantes sin posibilidad de acceso a la educación en el sector por la poca oferta.

En la Comuna 4 la población en edad escolar (6 a 16 años) no se encuentra matriculada en la Comuna, esto puede obedecer a que los padres deciden matricularlos en otras instituciones, por la oferta insuficiente o por la calidad del servicio educativo, en ambos casos este desplazamiento implica una mayor inversión en recursos y tiempo por parte de los hogares.

La Comuna 4 tiene 5 Instituciones educativas públicas de las cuales 2 son de primaria y 3 de secundaria; también tiene 12 de tipo privado de las cuales 6 son de preescolar y 6 son de primaria. Aproximadamente el 60% de la población en edad escolar no estudia en instituciones educativas de la comunas y tiene que desplazarse a otras lo que le implica a los hogares de estos niños que estudian fuera de la comuna, incurrir mayores gastos de tiempo y recursos.

Los líderes comunales manifiestan la mala infraestructura que tiene la Institución Educativa Cacique Calarcá, ya que hay un muro que se hace necesario su intervención para evitar tragedias futuras.

La Comuna 4 tiene un porcentaje de equipamientos deportivo bajo respecto a las otras Comunas, es la cuarta que menos tiene. Esto quiere decir que esta es una situación que debe ser revertida y que requiere una mayor atención para revertir situaciones de desigualdad y marginalidad.

Según información del censo de 2005, la Comuna 4 presentaba 38 casos de hogares que residían en viviendas que no tenían acceso al servicio de energía eléctrica, 60 hogares que residían en viviendas son servicio de alcantarillado y 37 sin servicio de acueducto.

Si se comparan los casos de hogares en las Comunas que no presentan acceso a estos servicios (Energía, alcantarillado, acueducto) se concluye que no existe una regularidad entre la información del censo de 2005 y la información registrada por el Sisben 3 (2011). Sin embargo, si se puede determinar que la Comuna 4 es de las que menos viviendas tiene sin estos servicios básicos, estableciendo Comunas con altos grados de necesidades básicas insatisfechas.

Luego del análisis de la información del censo 2005 y del Sisben 3, se coincide en las dos estadísticas con la presencia de menores casos de viviendas sin acceso a servicios públicos, en comparación con las otras Comunas. En las estadísticas de Sisben 3 se encuentran en cero las viviendas sin energía y acueducto, estableciendo que la Comuna tiene niveles adecuados de disponibilidad de servicios públicos, haciendo que sea una de las más equitativas de la ciudad. La Comuna 4 en el perímetro de la ciudad sobre los cerros noroccidentales presenta asentamientos informales de hogares, que por lo tanto no presentan los servicios públicos básicos. Situación que requiere acciones concretas de la administración para revertir esta situación o inclusión en programas de mejoramiento habitacional y de acceso a estos servicios públicos.

En el Plan de Desarrollo Comunal, actualizado en el año 2012, la comunidad expresa que el alcantarillado es obsoleto debido a su antigüedad – más de 50 años - crecimiento urbano y poca capacidad en la recolección de aguas residuales, además es obsoleto alcantarillado combinado, el cual debe separarse en aguas lluvias y negras y finalmente el mal estado del mismo y la falta de mantenimiento por parte del Ibal produce hundimiento en las vías y el barrio José María Córdoba parte baja no cuenta con servicio de alcantarillado.

La Comuna 4 presenta un déficit de 723 viviendas, que equivale al 10,3% del total de viviendas necesarias para que todos los hogares en el área urbana tengan una vivienda,

frente a este indicador la comuna 4ocupa el puesto tres en déficit cuantitativo de vivienda, superado únicamente por las Comuna 10 y 8.

Por otro lado, si lo que se mide es la participación del déficit cuantitativo respecto al total de hogares en la Comuna, lo que se puede constatar es que la posición de las Comunas cambia. Según la información de la columna que tienen el nombre "% Respecto al total en la comuna" la Comuna 4 ocupa el quinto puesto después de la Comuna 3, 10, 11 y 12 con un valor del 6,6%; esto quiere decir que reducir el déficit necesitaría un esfuerzo de proveer unidades de vivienda al 6,6% de los hogares que habitan esta Comuna.

La Comuna 4 cuenta con una adecuada distribución de red vial, debido a que cuenta con tres de las grandes conexiones de la ciudad (la carrera 5, la avenida guabinal y la avenida ambala), por lo tanto, el servicio de transporte público en la Comuna es excelente, comparando con las otras Comunas y sus habitantes cuentan con la movilidad adecuada para desplazamientos a todo el casco urbano.

Se hace necesario adaptar una ruta de buses después de la avenida tobogán hasta la avenida 60.

Espacialmente se puede observar una distribución adecuada de las principales vías de acceso al sector y de comunicación con la ciudad, beneficio que se debe principalmente a la central ubicación de la comuna, que desde todo punto de vista facilita la movilidad articulada de los habitantes del sector.

La comuna 4 en el tema de movilidad no presenta inconvenientes, el sistema vial de la ciudad incorpora adecuadamente esta zona con grandes vías de acceso y de conexión vial con toda la ciudad. Se requiere atención y medidas inmediatas por parte de la administración a los asentamientos sobre los cerros noroccidentales y el perímetro urbano de la ciudad, ya que esta zona si se encuentra alejada de las principales conexiones urbanas.

La Comuna 4 pose 206 unidades clasificadas como "industria de las 2.424 que tiene el área urbana y que equivale el 8,5% del total urbano. También posee 591 unidades clasificadas como comercio y que equivale al 5,1% del total de unidades de comercio en el área urbana y posee 493 unidades clasificadas como de servicios que equivale al 7,1% del total de unidades de servicios en el área urbana.

Al sumar el total de unidades independientemente de la clasificación, la Comuna 4 presenta un total de 1390 unidades que representa el 6,4% del total de unidades en el área urbana. La siguiente tabla describe la posición de la comuna respecto a las otras en función de su participación en cada una de las clasificaciones de las unidades económicas.

En síntesis, la Comuna 4 se encuentra entre los primeros 5 lugares con servicios e industria, respecto a las demás Comunas en el total de unidades económicas en los puestos 3 y 4 respectivamente. Al sumar el total de las unidades económicas, la Comuna posee el puesto 6. Se destacan las Comunas 1 y 10 las cuales ocupan las primeras posiciones y las Comunas 13, 5, 7 y la 11, ocupando las últimas posiciones.

La tendencia del comportamiento del delito en el área urbana es similar en la Comuna 4. Se pueden evidenciar que sobresalen los casos de lesiones personales, lesiones culposas y hurto a personas.

La comuna 4 representaba el 7,23% de total de los delitos de impacto ocurridos en el área urbana de Ibagué en el año 2008, el 7,53% en el 2009, el 6,55% en el 2010 y el 6,89% en el 2011. En conclusión se puede analizar que existe disminución en los porcentajes atreves de los años, pero la comuna sigue manteniendo índices de criminalidad altos en comparación a otras comunas.

La Comuna 4 solo tiene dos equipamientos de seguridad y no se encuentran bien distribuidos, pues se localizan cerca el uno del otro y sobre la calle 42, dejando el resto de la Comuna sin cobertura inmediata por la mala distribución y la falta de equipamientos, con altos índices en delitos de lesiones personales, culposas y hurtos.

5. MATRIZ DE DOBLE ENTRADA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMATICAS

El instrumento para realizar la priorización y establecer las relaciones que existen entre los problemas o situaciones insatisfactorias identificadas en la Comuna es la "matriz de doble entrada" o "computadora de papel".

Esto no es más que una herramienta que ordena de forma vertical los problemas identificados y relaciona cada problema con los demás asignándole un valor que va de 0 a 3 dependiendo el grado de afectación que tiene sobre los demás.

Una síntesis de la metodología de matriz de doble entrada y los criterios utilizados, se presenta en la siguiente imagen.

Tabla 40 MATRIZ DE DOBLE ENTRADA.

N°	**CUELLOS DE BOTELLA (PROBLEMAS):** escriba aquí el nombre de la intervención analizada	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	**G**	**H**	**I**	TOTAL ACTIVOS
A	DETERIORO DE LA MALLA VIAL	X	0	1	2	0	0	3	0	1	7
B	CONTAMINACION DEL MEDIO AMBIENTE POR FUENTES HIDRICAS	0	X	0	2	0	2	1	1	0	6
C	DEFICIENCIA EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA VIVIENDAS	1	0	X	0	2	1	2	0	0	6
D	INSUFICIENCIA EN EL ESPACIOS PUBLICOS	2	3	0	X	0	0	1	1	1	8
E	**ALTO PUNTAJE SISBEN**	1	0	2	0	X	0	0	0	0	3

F	**DEFICIENCIA EN PROGRAMAS SOCIALES**	0	2	1	1	0	X	0	2	0	6
G	**DESIFICIENCIA EN LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS (Gas - Aseo- Energía – Alcantarillado – Alumbrado Público.)**	0	1	1	1	0	0	X	1	1	5
H	**INSEGURIDAD**	0	1	0	1	0	2	0	X	1	5
I	DEFICIENCIA EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA CENTROS EDUCATIVOS	1	0	0	1	0	0	1	1	X	4
TOTAL PASIVOS		5	7	5	8	2	5	8	6	4	50

5.1. Matriz de doble entrada en plano cartesiano



6. COMPONENTE ESTRATÉGICO.

Para la elaboración de la **"Visión"** y **"Misión"** del Plan de Desarrollo de la Comuna 4 se realizó una sesión ordinaria con el Consejo de Planeación, a la cual asistieron presidentes de Juntas, Ediles y ciudadanos comprometidos con el desarrollo socio-económico y territorial de la Comuna. En la sesión se hizo una presentación teórica de la importancia de construir estos elementos fundamentales de manera conjunta para poder establecer:

- Una meta común
- Una identidad propia
- Trazar una ruta para salir de la situación problemática actual
- Lograr un futuro posible, viable y sostenible.

La finalidad era identificar las situaciones más problemáticas del territorio para, posteriormente, crear los escenarios ideales y saber a qué objetivos apuntar al mediano y largo plazo. Por lo tanto, la visión y la misión del Plan de Desarrollo de cada Comuna debe ser un elemento diferenciador, que rescate las potencialidades de cada unidad territorial.

Las preguntas orientadoras del taller fueron:

VISIÓN: Responde a los siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es la población objetivo del Plan de Desarrollo de la Comuna 4?
- ¿Cómo Unidad de Planeación, qué quiere lograr con la implementación del Plan de Desarrollo de la Comuna 4? (**Describir lo que quiere ser no lo que ya es)**
- ¿Qué transformaciones sociales, económicas y políticas quisiera alcanzar para su Comuna?
- ¿Qué procesos llevará a cabo para lograr las transformaciones?

MISIÓN: Responde a los siguientes interrogantes:

- ¿A que le apunta el imaginario colectivo de la Comuna 4?
- ¿A qué se dedica, de acuerdo al diagnóstico y a su territorio?
- ¿Para quién lo hace?
- ¿Cómo lo hacen?
- ¿Cuáles objetivos pretende lograr?
- ¿En cuál ejercicio quiere competir?
- ¿Qué políticas y valores la inspiran?

Cuyo resultado final fue:

6.1 MISIÓN:

El plan de desarrollo de la Comuna 4 tiene como misión generar espacios de participación incluyentes con procesos de concertación y empoderamiento de los lideres con la comunidad y la Administración Municipal, para contribuir al mejoramiento de la calidad de

vida de sus habitantes, ejerciendo control de las actuaciones públicas y privadas para garantizar el desarrollo humano sostenible de la comunidad

6.2 VISION:

Para el año 2025 la Comuna 4 se proyecta como una Comuna con procesos de democracia participativa abierta a todas y todos los habitantes contribuyendo en una construcción de una sociedad comprometida con la justicia social, la equidad de género, con un modelo de desarrollo sostenible y solidaria que garantice la protección con un territorio caracterizado con el buen uso del espacio público, un ambiente limpio que garantice el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

DIMENSION SOCIAL:

1. Promover y garantizar los derechos para los niños, niñas y adolescentes de la Comuna 4
2. Promover la igualdad de oportunidades para los jóvenes de la comuna 4
3. Garantizar la equidad y la inclusión social de todos los habitantes de la Comuna 4
4. Garantizar el derecho de la familia a la seguridad alimenticia y nutricional.
5. Garantizar la participación democrática en las decisiones de la comuna.
6. Promover la convivencia y los derechos humanos.
7. Promover la implementación de políticas diferenciadas de inclusión social, para las mujeres, grupos étnicos, comunidad LGBTI, discapacitados, adulto mayor.
8. Apoyar la promoción cultural y artística de la Comuna 4.
9. Impulsar el deporte, la recreación y la actividad fisca de la Comuna 4
10. Promover la salud y la educación de calidad para la población de la Comuna 4.
11. Reducir la morbilidad y mortalidad por eventos evitables en la Comuna 4.
12. Promover la salud pública de la comunidad de la Comuna 4.
13. Mejorar la accesibilidad y calidad de los servicios de salud en la Comuna 4.
14. Mejorar la seguridad y convivencia ciudadana en la Comuna 4.
15. Impulsar la masificación del internet en la Comuna 4.
16. Disminuir el déficit de vivienda en la Comuna 4.
17. Implementar programas de vivienda y barrios en la Comuna 4.

DIMENSION ECONOMICA.

1. Reducir la pobreza extrema de la Comuna 4.
2. Establecer mecanismos para la ocupación de la fuerza laboral de la Comuna 4.
3. Ordenar la actividad económica desarrollada en la Comuna y en especial de la calle 60 y Carrera 5., calle 37.
4. Rehabilitar, mejorar y mantener las redes viales de la Comuna 4.

7.2.3 DIMENSION AMBIENTAL

1. Implementar acciones para la conservación de los ecosistemas de la Comuna 4.
2. Eliminar los focos de la contaminación ambiental en la Comuna 4.

3. Promover la arborización y la creación de zonas verdes en la Comuna 4.
4. Establecer un plan de acción para la prevención y gestión de riesgos.

6.3 PRIORIZACION DE PROBLEMAS

En esta parte del documento se analizan y priorizan las situaciones problemáticas e insatisfactorias más relevantes de la Comuna 4, identificadas en la etapa de diagnóstico, para con ello formular la parte estratégica del Plan de desarrollo.

Se parte del supuesto que "la realidad es sistémica", es decir que los fenómenos que observamos y que en este plan aparecen como situaciones problemáticas o insatisfactorias no se pueden entender aislados unos de otros.

Si la realidad es sistémica, la identificación, comprensión y solución de las situaciones problemáticas e insatisfactorias que presenta en la Comuna, reclama una metodología que dé cuenta de dichas relaciones, que priorice y jerarquice la intervención de forma estratégica.

1. Inseguridad.
2. Deterioro Malla vial.
3. Deficiencia de espacio público.
4. Alto Puntaje del sisben.
5. Deficiencia infraestructura de instituciones Educativas.
6. Deficiencia de servicios públicos.
7. Deficiencia de programas sociales.

6.4 MATRIZ DE PROBLEMAS E INDICADORES COMUNA 4.

URBANO

PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO	ESTADO
DÉFICIT DE EQUIPAMIENTOS DE ESPACIO PUBLICO, MALLA VIAL Y SERVICIOS PÚBLIC A CAUSA DEL CRECIMIENTO DESORGANIZADO DE LOS BARRIOS	MEJORAMIENTO DE LA INFRESTRUCTURA VIAL	TRANSPORTE	VIAS PARA EL PROGRESO DE LA COMUNA 4	**Metros cuadrados de vías pavimentadas/**	**No de METROS CUADRADOS DE VIAS POR PAVIMENTADAS**	**12. 360 METROS CUADRADOS DE VÍAS POR PAVIMENTAR**	**ESTRATÉGICO**	NO EJECUTADO
				Barrio Limonar				
				Pavimentación vía 6Abis entre Calles 58-59-60				NO EJECUTADO
				Pavimentación Carrera 6B entre Calles 56-57-58-59				NO EJECUTADO
				Pavimentación Calle 58 Cras 5 - 6-6b				NO EJECUTADO
				Pavimentación Calle 58 Carreras 6A a la 6B.				NO EJECUTADO
				Pavimentación Calle 57 Cras 6-6A-6B y 7.				
				Construcción de andenes Carrera 6A Calles 58 y 59				NO EJECUTADO
				Barrio Limonar 5 Sector				
				Pavimentación la vía Cra 7B calles				NO EJECUT

				47, 48, 49, 50 y 51				ADO
				Pavimentación en vía Calle 50 Cras 6 y 7				NO EJECUTADO
				Pavimentacion vía Cra 7 Calles 50 y 51				
				Pavimentacion la vía Cra 6A Calles 48, 49 y 50				NO EJECUTADO
				Barrio Córdoba Parte Alta				
				Pavimentar la vía 14 B calles 37A 38 y 39 BIS				
				Repacheo general en vías generales Barrio José María Córdoba Parte Alta				
				Barrio Córdoba Parte Baja				NO EJECUTADO
				Pavimentar la vía 14 B calles 37A 38 y 39 BIS				NO EJECUTADO
				Repacheo general en vías generales Barrio José María Córdoba				
				Barrio Villa teresa				NO EJECUTADO
				Pavimentacion vía				

				Calle 37A entre 6 y 6ª				
				Barrio Villa marlen II				
				Pavimentacion vía Carrera 6B Calles 44, 45 y 46				NO EJECUTADO
				Pavimentacion vía Carrera 7 Calles 44, 45 y 46				
				Efectuar el reparcheo en vías Barrio Villamarlen 2 en general				NO EJECUTADO
				Barrio Restrepo				NO EJECUTADO
				Pavimentacion carrera 6a entre calle 43 y 44				NO EJECUTADO
				Pavimentación carrera 7a entre calles 40 y 39b				
				Pavimentacion carrera 7 entre calles 40 y 42				NO EJECUTADO
				Pavimentacion calle 40 entre carrera 7a y 7b				NO EJECUTADO
				Pavimentacion carrera 7a entre calles 40 y 39b				

				Pavimentacion carrera 6b entre calles 40 y 39b				NO EJECUTADO
				Pavimentacion calle 39b entre carreras 6b y 7				NO EJECUTADO
				Pavimentacion calle 41 entre carreras 7 y 6a				NO EJECUTADO
				Pavimentacion calle 43 entre carreras 6 y Cra 5				
				Pavimentacion Calle 39 entre Carrera 6 y 7				NO EJECUTADO
				Pavimentacion Calle 39c entre Carrera 6 y 6a				NO EJECUTADO
				Pavimentacion Carrera 6a entre Calle 39b y 39c				NO EJECUTADO
				Pavimentacion Carrera 6b entre Calles 40 y 41				NO EJECUTADO
				Pavimentacion Calle 42 entre Carrera 6a y 7 la que sale a la calle 44 conocida como la tobogán				
				Pavimentacion Carrera 7b entre				

				Calles 41 y 42.				
				Pavimentacion Carrera 6a entre Calles 40a y 41.				
				Pavimentacion Calle39b entre Carreras 6a y 6b.				
				Pavimentacion Calle 40 entre Carrera 7a y 8 vía con hundimiento por donde pasa la ruta 15				
				Pavimentacion Carrera 7a entre Calles 40 y 39b				
				Pavimentacion Carrera 7 entre Calles 40 y 39b				
				Pavimentacion Carrera 6b entre Calles 40 y 39b				
				Pavimentacion Carrera 6b entre Calles 39 y 39b				
				Pavimentacion Carrera 6a entre Calles 39b y 39				
				Pavimentacion Carrera 6a entre Calles 39b y 39c				
				Pavimentacion				

				Calle 39c entre Carrera 6a y 7				
				Pavimentacion Calle 39 entre Carrera 6a y 7				
				Carrera 6b entre Calles 40 y 41				
				Pavimentacion Calle 41 desde la Carrera 6 hasta la Carrera 7a				
				Pavimentacion Carrera 7 desde la Calle 40 hasta la Calle 42				
				Pavimentacion Calle 43 desde la Carrera 6 hasta la 7				
				Pavimentacion Carrera 6a desde la Calle 43 hasta la 44				
				Pavimentacion Carrera 6a desde la 42 hasta la 43				
				Pavimentacion vía Calle 39b entre Carrera 6a y 6b				
				Pavimentación vía Carrera 6a entre Calles 40a y 41				
				Pavimentacion vía Calle 42 desde la				

				Carrera 7 hasta desembocar en la 44				
				Pavimentacion vía Carrera 7b entre Calles 41 y 42				
				Barrio Sorrento				
				Pavimentacion Carrera 16 entre Calles 39B y 39C				
				Barrio La Castilla				
				Pavimentación Calle 46 con Carrera 12				
				Pavimentación Carrera 13 con calle45 (Mz11).				
				Barrio San Luis				
				Pavimentación Calle 40 entre Cra 11, 12, 13, 13A				
				Pavimentación Carrera 13 entre Calles 39c, 40, 41, 42, 43.				
				Pavimentación Calle 44A entre Carreras 12,13,y 13A				
				Barrio Calarcá				
				Pavimentación vía Carrera 10A Calles 41-42-43-44-45				

				Pavimentacion vía Carrera 11 Calles 41-42-43-44-45				
				Pavimentacion vía Carrera 10 Calles 41-42-43-44-45				
				Barrio Onzaga				
				Pavimentacion entre manzana 12 y13				
				Pavimentacion Calle 49 entre Diagonal 49 y 50 entre manzana 10				
				Pavimentacion entre manzanas 3 y 4				
				Pavimentación Calle 45 entre Carreras 12,13,y 13A				
				Inclusión de familias de escasos recursos para adquisicion de vivenda nueva	Número de familias por adquirir vivienda nueva en la Comuna 4	500 FAMILIAS NUEVAS POR ADQUIRIR EN LA COMUNA 4	**ESTRATEGICO**	
		VIVIENDA	Formalizar e incluir dentro del perímetro territorial de la	Inclusión de familias de escasos recursos para Mejoramiento de vivienda en la Comuna 4	Número de familias por mejoramiento de vivienda en la Comuna 4	500 VIVIENDAS POR MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	**ESTRATEGICO**	

			Comuna 4, los Barrios que por su cercanía geográfica e identidad, son reconocidos como Barrios de la Comuna; pero que legalmente se encuentran fuera de ella.			EN LA COMUNA 4		
				Barrios que requieren ser formalizados en la Comuna 4: Triunfo, San Carlos, Pijao, Gaitán parte Baja, Córdoba parte Baja	NÚMERO DE BARRIOS POR FORMALIZAR	5 BARRIOS POR FORMALIZAR	**ESTRATÉGICO**	NO EJECUTADO
		DESARROLLO COMUNITARIO; DEPORTE Y RECREACIÓN; EQUIPAMIENTO.	ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO COMUNITARIO	Construcción del Centro Integral del Desarrollo de la Comuna 4, Barrio Villa marlen I	CENTRO INTEGRAL DEL DESARROLLO POR CONSTRUIR	1 CENTRO INTEGRAL POR CONSTRUIR EN LA COMUNA 4	ESTRATÉGICO	NO EJECUTADO
				Construcción de 1 caseta Comunal en el Barrio Rincón de Piedra Pintada	NÚMERO DE CASETAS COMUNALES POR CONSTRUIR	1 CASETA POR CONSTRUIR		NO EJECUTADO

				Salones Comunales para ampliación CONSTRUCCIÓN DE 2 PISO en la Comuna 4: San Carlos, Triunfo, Onzaga,	NÚMERO DE SALONES COMUNALES POR AMPLIAR	3 SALONES COMUNALES POR AMPLIAR CONSTRUCCIÓN 2 PISO		NO EJECUTADO
				Salón Comunal por Construir en la Comuna 4 Barrio Villa teresa	NUMERO DE SALONES COMUNALES POR CONSTRUIR	1 SALÓN COMUNAL POR CONSTRUIR		NO EJECUTADO
				Parques Infantiles por mejorar en la Comuna 4, Limonar 5 sector, Córdoba parte alta	NUMERO DE PARQUES INFANTILES POR INSTALAR	2 PARQUES INFANTILES POR INSTALAR		NO EJECUTADO
				Cubiertas para canchas deportivas en la Comuna 4: Barrio Limonar, El Triunfo, Villamerlen-Calarcá, La Castilla.	NUMERO DE CUBIERTAS PARA CANCHAS DEPORTIVA POR CONSTRUIR	4 CUBIERTAS DE CANCHA DEPORTIVA POR CONSTRUIR		NO EJECUTADO
				Polideportivo por Construir en la Comuna 4, Barrio Villamerlen I	NUMERO DE POLIDEPORTIVOS POR CONSTRUIR	1 POLIDEPORTIVO POR CONSTRUIR		NO EJECUTADO
				Canchas deportivas para mejorar en la Comuna 4: Barrio Triunfo, Barrio	NUMERO DE CANCHAS DEPORTIVAS POR	4 CANCHA DEPORTIVA POR MEJORAR		NO EJECUTADO

				Villamarlen-Calarcá, La Castilla, Limonar.	MEJORAR			
				Parque Biosaludables por Instalar en la Comuna 4: Barrio Sorrento, Córdoba parte Alta, Villa marlen I, Limonar, Córdoba parte baja en el separador de la Av., ambala.	NUMERO DE PARQUES BIOSALUDABLES POR INSTALAR	5 PARQUES BIOSALUDABLES POR INSTALAR		NO EJECUTADO
		APSB (Agua potable y Saneamiento Básico)	Ampliación de la cobertura del servicio de alcantarillado y acueducto, en la Comuna 4 de Ibagué.	Barrio Limonar	NÚMERO DE METROS LINEALES DE ALCANTARILLADO POR CAMBIAR	5.440 METROS LINEALES DE ALCANTARILLADO POR CAMBIAR	ESTRATÉGICO	
				Reposición de red acueducto y alcantarillado Carrera 6Abis entre Calles 58-59-60				NO EJECUTADO
				Reposición de red acueducto y alcantarillado Carrera 6B entre Calles 56-57-58-59				NO EJECUTADO
				Reposición de acueducto y alcantarillado Calle 58 Cras 5 - 6-6b				NO EJECUTADO
				Reposición de acueducto y alcantarillado Calle 58 Carreras 6.A a la				NO EJECUTADO

				6B.				
				Reposición de acueducto y alcantarillado Calle 58 Carreras 6-6A-6B y 7.				NO EJECUTADO
				Barrio Limonar 5 Sector				
				Reposición de acueducto y alcantarillado vía Cra 7B calles 47, 48, 49, 50 y 51				NO EJECUTADO
				Reposición de acueducto y alcantarillado vía Calle 50 Cras 6 y 7				
				Reposición de acueducto y alcantarillado via Cra 7 Calles 50 y 51				NO EJECUTADO
				Reposición de acueducto y alcantarillado vía Cra 6A calles 48, 49 y 50				NO EJECUTADO
				Barrio Córdoba Parte Baja				NO EJECUTADO
				Reposición Red de alcantarillado vía Cra.14 B Calles				

				37A 38 y 39 BIS				
				Reposición Red de alcantarillad vía 14 B calles 37A 38 y 39 BIS				NO EJECUTADO
				Reposición manija de aguas servidas Cra. 14 B calles 37A 38 y 39 BIS				
				Barrio Córdoba Parte Alta				
				Reposición de acueducto y alcantarillado vía 14 B calles 37A 38 y 39 BIS				
				Barrio Sorrento				
				Reposición de acueducto y alcantarillado Carrera 16 entre Calles 39B y 39C				
				Barrio La Castilla				
				Reposición de acueducto y alcantarillado Calle 46 con Carrera 12				
				Reposición de acueducto y alcantarillado Carrera 13 con calle45 (Mz11).				

				Barrio San Luis				
				Reposición de acueducto y alcantarillado Calle 40 entre Cra 11, 12, 13, 13A				
				Reposición de acueducto y alcantarillado Carrera 13 entre Calles 39c, 40, 41, 42, 43.				
				Reposición de acueducto y alcantarillado Calle 44A entre Carreras 12,13,y 13A				
				Reposición de acueducto y alcantarillado Calle 45 entre Carreras 12,13,y 13A				
				Barrio Restrepo				
				Reposición de acueducto y alcantarillado carrera 6a entre calle 43 y 44				
				Reposición de acueducto y alcantarillado carrera 7a entre				

				calles 40 y 39b				
				Reposición de acueducto y alcantarillado carrera 7 entre calles 40 y 42				
				Reposición de acueducto y alcantarillado calle 40 entre carrera 7a y 7b				
				Reposición de acueducto y alcantarillado calle Carrera 7a entre Calles 40 y 39b				
				Reposición de acueducto y alcantarillado carrera 6b entre calles 40 y 39b				
				Reposición de acueducto y alcantarillado calle 39b entre carreras 6b y 7				
				Reposición de acueducto y alcantarillado calle 41 entre carreras 7 y 6ª				
				Reposición de				

				acueducto y alcantarillado calle 43 entre carreras 6 y Cra. 5				
				Reposición de acueducto y alcantarillado Calle 39 entre Carrera 6 y 7				
				Reposición de acueducto y alcantarillado Calle 39c entre Carrera 6 y 6ª				
				Reposición de acueducto y alcantarillado Carrera 6a entre Calle 39b y 39c				
				Reposición de acueducto y alcantarillado Carrera 6b entre Calles 40 y 41				
				Reposición de acueducto y alcantarillado Calle 42 entre Carrera 6a y 7 la que sale a la calle 44 conocida como la tobogán				
				Reposición de				

				acueducto y alcantarillado Carrera 7b entre Calles 41 y 42.				
				Reposición de acueducto y alcantarillado Carrera 6a entre Calles 40a y 41.				
				Reposición de acueducto y alcantarillado Calle39b entre Carreras 6a y 6b.				
				Reposición de acueducto y alcantarillado Calle 40 entre Carrera 7a y 8 vía con hundimiento por donde pasa la ruta 15				
				Reposición de acueducto y alcantarillado Carrera 7a entre Calles 40 y 39b				
				Reposición de acueducto y alcantarillado Carrera 7 entre Calles 40 y 39b				

				Reposición de acueducto y alcantarillado Carrera 6b entre Calles 40 y 39b				
				Reposición de acueducto y alcantarillado Carrera 6b entre Calles 39 y 39b				
				Reposición de acueducto y alcantarillado Carrera 6a entre Calles 39b y 39				
				Reposición de acueducto y alcantarillado Carrera 6a entre Calles 39b y 39c				
				Reposición de acueducto y alcantarillado Calle 39c entre Carrera 6a y 7				
				Reposición de acueducto y alcantarillado Calle 39 entre Carrera 6a y 7				
				Reposición de acueducto y				

				alcantarillado Carrera 6b entre Calles 40 y 41				
				Reposición de acueducto y alcantarillado Calle 41 desde la Carrera 6 hasta la Carrera 7a				
				Reposición de acueducto y alcantarillado Carrera 7 desde la Calle 40 hasta la Calle 42				
				Reposición de acueducto y alcantarillado Calle 43 desde la Carrera 6 hasta la 7				
				Reposición de acueducto y alcantarillado Carrera 6a desde la Calle 43 hasta la 44				
				Reposición de acueducto y alcantarillado Carrera 6a desde la 42 hasta la 43				
				Reposicion de acueducto y alcantarillado vía				

				Calle 39b entre Carrera 6a y 6b				
				Reposicion de acueducto y alcantarillado vía Carrera 6a entre Calles 40a y 41				
				Reposicion de acueducto y alcantarillado vía Calle 42 desde la Carrera 7 hasta desembocar en la 44				
				Reposicion de acueducto y alcantarillado vía Carrera 7b entre Calles 41 y 42				
				Barrio Villa teresa				NO EJECUTADO
				Reposicion de acueducto y alcantarillado Vía Calle 37A entre 6 y 6ª				
				Reposicion de acueducto y alcantarillado vía Calle 37A entre 6 y 6ª				NO EJECUTADO
				Construcción para				NO

				una pared en el Colegio Santa Teresa Cra 6 A Calles 37B y 38				EJECUTADO
				Construcción de salón comunal Carrera 6B				NO EJECUTADO
				Cambio de luminarias amarillas a LED urbanización Villateresa				NO EJECUTADO
				Barrio Villa marlen II				NO EJECUTADO
				Reposicion de acueducto y alcantarillado vía Carrera 6B Calles 44, 45 y 46				
				Reposicion de acueducto y alcantarillado vía Carrera 7 Calles 44, 45 y 46				NO EJECUTADO
				Barrio Calarcá				NO EJECUTADO
				Reposicion de acueducto y alcantarillado via Carrera 10A Calles 41-42-43-44-45				

				Reposicion de acueducto y alcantarillado via Carrera 11 Calles 41-42-43-44-45				NO EJECUTADO
				Reposicion de acueducto y alcantarillado via Carrera 10 Calles 41-42-43-44-45				NO EJECUTADO
				Barrio Onzaga				NO EJECUTADO
				Reposicion de red de alcantarillado del Barrio				
				Descontaminación de la Quebrada Guabinal				
				Diseños para ampliar el Salón Comunal Onzaga				
				Reposicion de alcantarillado entre manzana 12 y13				
				Reposicion de acueducto entrada principal Onzaga manzanas de 1 a 4 y zona verde				
				Reposicion de alcantarillado Calle				

				49 entre Diagonal 49 y 50 entre manzana 10				
				Reposicion de alcantarillado entre manzanas 3 y 4				
				Reposicion de alcantarillado Diagonal 49 entre calle 49 y 54 via principal entre las MZ 5 a la 16				

RIESGO

PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO	ESTADO
	IMPLEMENTAR ACCIONES PARA	PREVENCIÓN Y ATE	GESTION DEL	Construcción de un muro de contención sobre la rivera de la Quebrada Guavinal Barrio San Luis - La Castilla, Escuela Cacique Calarca Barrio Gaitán	Número de muros de contención por construir	3 muros de contención por construir	NO ESTRATÉGICO	NO EJECUTADO

ÁREAS DE AMENAZA y RIESGO PRESENTES EN LA COMUNA 4	MITIGAR LAS AMENAZAS DE RIESGO EN LA COMUNA Y CONSERVAR EL MEDIO AMBIENTE	NCIÓN DE DESASTRES	RIESGO PARA LA COMUNA 4	Construcción de Gaviones en concreto sobre la rivera deL RIO CHIPALO en el barrio Sorrento , para evitar riesgo por desbordamiento.	Número de gaviones a construir	1 gavión por construir	ESTRATÉGICO	NO EJECUTADO
				Programa de Capacitación en gestión del riesgo en la Comuna 4	Número de Capacitaciones por realizar en gestión del riesgo	2 Capacitaciones por realizar en gestión del riesgo	NO ESTRATÉGICO	NO EJECUTADO
				Programa de Capacitación en Protección del medio ambiente y cultura ciudadana Comuna 4	Número de programas por implementar en Protección del medio ambiente y cultura ciudadana Comuna 4	1 Programa por implementar en Protección del medio ambiente y cultura ciudadana Comuna 4	NO ESTRATÉGICO	NO EJECUTADO
				Programa de Culturización y manejo de residuos sólidos y/o basuras.	Número de programas por implementar de Culturización y manejo de residuos sólidos y/o basuras.	2 programas por implementar de Culturización y manejo de residuos sólidos y/o basuras.	NO ESTRATÉGICO	NO EJECUTADO

		AMBIENTAL	Implementación del Plan de Manejo Ambiental en la Comuna 4 de Ibagué.	Saneamiento hídrico de la Quebrada Guavinal, la Caracola y el Rio Chipalo en la Comuna 4	Número de proyectos para la descontaminación de Fuentes Hídricas	1 proyecto por elaborar y ejecutar para la descontaminación de Fuentes Hídricas	NO ESTRATÉGICO	NO EJECUTADO
				Reforestación y arborización de las fuentes hídricas de la Comuna 4	Número de árboles por sembrar en la Comuna 4	1000 arboles por sembrar en la Comuna 4	NO ESTRATÉGICO	NO EJECUTADO
				Estudio para determinar los predios que están contaminando las Fuentes hídricas de la Comuna 4	Número de Estudios por elaborar y ejecutar para determinar los predios que están contaminando las Fuentes hídricas de la Comuna 4	1 estudio elaborar y ejecutar para determinar los predios que están contaminando las Fuentes hídricas de la Comuna 4	NO ESTRATÉGICO	NO EJECUTADO

ECONOMICO

OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO	ESTADO

IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS BASADAS EN LA VOCACIÓN DE LA COMUNA	DESARROLLO COMUNITARIO; PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	Vinculación al ámbito laboral de mujeres víctimas de violencia a las Empresas privadas de Ibagué y generación de empleo	Construcción de un punto de información turística en la Comuna 4	Número de puntos de información turística por construir	1 punto de información turística por construir en la Comuna 4	NO ESTRATÉGICO	NO EJECUTADO
			Mujeres víctimas de violencia vinculadas laboralmente	Número de mujeres víctimas de violencia por vincular laboralmente a Empresas Privadas de Ibagué	100 mujeres víctimas de violencia por vincular laboralmente.	ESTRATÉGICO	NO EJECUTADO
			Celebración de encuentros Nacionales en temas de turismo	Número de encuentros por celebrar	1 Encuentro por celebrar	ESTRATÉGICO	NO EJECUTADO
			Capacitación en Atención al Cliente para acceder a vinculación laboral	Número de Capacitaciones por realizar en Atención al Cliente	2 Capacitaciones por realizar en Atención al Cliente	NO ESTRATÉGICO	NO EJECUTADO

			Capacitación en fortalecimiento empresarial y emprendimiento para la Comuna 4	Número de Capacitaciones por realizar en fortalecimiento empresarial y emprendimiento	2 Capacitaciones por el fortalecimiento empresarial y emprendimiento.	NO ESTRATÉGICO	NO EJECUTADO
			Capacitación en manipulación de alimentos para la Comuna 4	Número de Capacitaciones por realizar en manipulación de alimentos	2 Capacitaciones por realizar en manipulación de alimentos realizadas	NO ESTRATÉGICO	NO EJECUTADO

SOCIAL

PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO	ESTADO
DESCOMPOSICIÓN SOCIAL	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DE	EDUCACION; SALUD; JUSTICIA Y	Mejor educación para la Comuna 4	Construcción y mejoramiento de la infraestructura de 5 instituciones educativas y	Número de instituciones educativas	5 Instituciones educativas por	ESTRATÉGICO	NO EJECUTADO

	LA COMUNA 4 MEDIANTES LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS QUE ATAQUEN LAS CAUSAS DE LA DESCOMPOSICIÓN SOCIAL.	SEGURIDAD ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES;		dotación de las mismas.	a mejorar	mejorar		
			Implementación del Modelo Integral de Atención en Salud para mejorar la prestación de éste servicio Comuna 4	Mejoramiento y dotación los dos (2) centros de Salud de la Comuna 4 (Barrio Gaitán y Calarcá)	Número de centros de salud por mejorar	2 centros de salud por mejorar	ESTRATÉGICO	NO EJECUTADO
				Implementar programas de prevención y atención de la drogadicción.	Número de programas a implementar	2 Programas por implementar		NO EJECUTADO
				Implementación del proyecto de educación sexual para los jóvenes de la Comuna.	Número de proyectos a implementar	2 Proyectos por implementar		NO EJECUTADO
			Por una Comuna Segura y amigable para todos.	Promover y fortalecer los frentes de seguridad en la Comuna 4	Numero de frentes de seguridad a promover y	5 frentes de seguridad por fortalecer	ESTRATÉGICO	NO EJECUTADO

					fortalecer			
				Instalación de Cámaras de Seguridad en 10 Barrios Priorizados de la Comuna 4	Número de cámaras de seguridad a instalar	40 cámaras por instalar en la Comuna 4		

7. Anexos:

Recopilación fotográfica Comuna 4

A continuación, se presenta algunas imagines representativas de la Comuna 4:

Imagen 25. CENTRO DE SALUD BARRIO JORGE ELIECER GAITAN CALLE 38 CARRERA 11



Imagen 26. AVENIDA CALLE 67 COMUNA 4



Imagen 27 Intersección avenida ambala con avenida calle 37. Comuna 4



Imagen 28. Puente intersección avenida calle 37 con avenida guavinal carrera 8



Imagen 29. Avenida guavinal comuna 4



Imagen 30. I.E. Santa Teresa de Jesús. Carrera 6 calle 39. Comuna 4.



Imagen 31. Pileta carrera 5 calle 44. Comuna 4



Imagen 32. Polideportivo piedra pintada parte alta. Comuna 4



Imagen 33. Polideportivo limonar 5 sectores. Carrera 7 calle 50. Comuna 4



Imagen 34 Parque la estación Comuna 4. Avenida calle 60 carrera 9



Imagen 35. POLIDEPORTIVO BARRIO LIMONAR. COMUNA 4



Imagen 36. Glorieta avenida ambala con avenida calle 60. Comuna 4.



8. BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). *Guía Metodológica 1. Elementos poblacionales basicos para la planeación.* Bogotá: El ministerio.

República de Colombia. (1998). *Decreto 1504. Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.* Bogotá.

República de Colombia. Departamento de planeación nacional (DNP). (2006). *2019. Visión Colombia II centenario. Construir ciudades amables.* Bogotá.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2011). *Índice de Calidad Ambiental Urban.* Bogotá.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). *Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales para el ordenamiento territorial.* Bogotá.

Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA. (2008). *Inventario, tenencia y accesibilidad de la vivienda en la ciudad de Ibagué.* Ibagué.

República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). *Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales para el ordenamiento territorial.* Bogotá.

República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE. (2006). *Diseño conceptual y metodológico Censo General 2005.* Bogotá.

Alcaldía de Ibagué. Secretaría de planeación municipal. (2006). *Estudio de estándares de habitacionalidad de equipamientos en el área urbana del municipio de Ibagué.* Ibagué.

Alcaldía de Ibagué. Secretaría de Planeación municipal. (2010). *Documento técnico de soporte No 5: Atributo Equipamientos. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.* Ibagué.

Comuna 4

Alcaldía Municipal
Ibagué

por
IBAGUÉ
con todo el corazón

Ibaguécapital
musical